Más de Veinte Heridos en un Choque de Tranvías

VER INFORMACION PAGINA DOS

CRONICA

AÑO XXXIV — ROSARIO, LUNES 2 de JUNIO de 1947 — Nro. 10.104

Fué Iniciada hoy en la India la Conferencia de Notables

Dan Plazo de Decisión Hasta Media Noche a los Dirigentes

NUEVA DELHI, 2. — (Saporiti) De acuerdo a la convocatoria dada ayer por el Virrey de la India, Lord Mountbatten, se inició hoy en Simla la reunión de "notables" de la India quienes deberán tratar con el Lord, el complicado problema de la pacificación del territorio, y las bases sobre las cuales el gobierno británico se avendrá a la liberación prometida.

UNA ENTREVISTA DE CONJUNTO

En primer término, el virrey reunió a todos los asistentes, excluído el Mahatma, que no interviene en la conferencia. En presencia de ellos, Lord Moutbatten les hizo saber la decisión del gobierno de Su Majestad de independizar el territorio, pero, preparando antes el plan de su división política. Dos horas duró esta entrevista, y, al término de ella, Lord Mountbatten fué recibiendo uno por uno, separadamente, a todos los "notables" con quienes habló en secreto.

Mohamed Alí Jinnah, el brioso jefe de la Liga Musulmana, fué el último en concurrir al despacho del Virrey. Con él también fué la conferencia más prolongada.

Aunque nada se sabe al respecto, dada la reserva observada, se informó que los líderes fueron notificados de la existencia de un plazo que vence esta medianoche, para dar su opinión sobre la propuesta que les fué formulada.

QUIENES INTERVIENEN

Siete notables dirigentes de la India han sido convocados para tan magna conferencia: El Pandit Jawaharlal Nehru, Alí Jinnah, Villabhal Patel, el presidente del Congreso Panhindú, el ministro de Comunicaciones del Gobierno Interino, un representante sik, y otro musulmán.

El virrey en un esfuerzo por iniciar sus conversaciones dentro de un clima de paz, efectuó una extensa gira ayer por la zona de los graves tumultos en Gourcanón. Su presencia pasó inadvertida para el grueso de la población que observaba aún los restos humeantes de las 20 aldeas destruídas por los desmanes de los fanáticos.

El líder de los musulmanes de la India, Mohamed Alí Jinnah, se dirigió al virrey vizconde Mountbatten, expresándole que se encuentra pronto para considerar la aplicación del "pakistán" como un Estado musulmán separado, pero reconocido dentro de los dominios británicos.

Se agrega que ésto ha producido sorpresa en el gobierno británico, debido a que ya se ha expresado que el "pakistán" es una de las soluciones que se considera como más difícil de aplicar, ya que producirán una división inaceptable del territorio indio.

Las fuerzas británicas han adoptado precauciones especiales en previsión de que hoy, se registren desórdenes tras la conferencia que sostiene el virrey de la India, lord Mountbatten, con los dirigentes políticos indúes a quienes formulará la última proposición del gobierno británico para la concesión a la India de su independencia.

Lord Mountbatten acaba de regresar de Londres, donde conferenció con el gobierno acerca del problema hindú, habiéndose confesado partidario de la concesión a la India de su libertad en fecha lo más próxima posible.

La situación se halla agravada por los constantes choques entre hindúes y musulmanes, estimándose que la Liga Musulmana no acepta ninguna solución que no entrañe la concesión de un Estado independiente a los musulmanes. La casta de los intocables también prefe... se le conceda un Estado independiente bajo la protección de la UN.

Mañana se Adjudicarán 523 Lotes a los Trabajadores del Agro

CAPITAL FEDERAL, 2. (Saporiti). — Mañana, finalizados los trámites necesarios para subdividir en unidades económicas varios campos que se habían adquirido y efectuada la selección de aspirantes a colonos, se procederá a la adjudicación de 423 lotes con una superficie total superior a 80.000 hectáreas, en las siguientes colonias: **Provincia de Buenos Aires:** "El Rincón", partido de Salto; "Balcarce", partido del mismo nombre; "Ombucta", partido de Villarino, y "La Grande del Sur", partido de Pellegrini. **Provincia de San Luis:** "El Manantial", departamento de Pedernera, 38 lotes, con 38.557 Ha. que se conceden en venta una parte y otra en arrendamiento con opción a compra, para destinarla a explotación ganadera. **Provincia de Corrientes:** "Brounes", departamento de Empedrado, 38 lotes con 5.450 Ha. en las condiciones de adjudicación de la anterior y para explotación mixta agrícola-ganadera.

Por el alto significado que reviste la acción colonizadora ya decisivamente encarada y materializarse así uno de los postulados básicos de la reforma agraria que tanto preocupa a quien rige en estos momentos los destinos del país, la entrega de los certificados que acreditan la posesion de los lotes se efectuará en un acto simbólico que tendrá lugar mañana a las 17.30, en el Banco de la Nación Argentina, con la presencia de una delegación representativa de los colonos favorecidos y los gerentes de cada una de las sucursales a cuya zona pertenecen las referidas colonias. Dicho acto, será presidido por el primer mandatario, general Perón y contará con la presencia del presidente del Banco Central, don Miguel Miranda, presidente del Banco de la Nación, Dr. Ildefonso Cavagna Martínez, autoridades nacionales y otros funcionarios.

Formuló Declaraciones el Señor Miguel Miranda

CAPITAL FEDERAL, 2. (Saporiti). — Esta mañana, a las 11, en la sede del Banco Central, el presidente de la institución, señor Miguel Miranda, reunió a los periodistas, a quienes se les había anticipado declaraciones importantes.

Durante la entrevista, el señor Miranda se refirió, en síntesis, a la situación planteada por la carencia de arpillera que debía haber llegado al país desde la India, cuyo gobierno se había comprometido a efectuar los embarques necesarios.

El gobierno de la India ha faltado al compromiso contraído con el de Argentina, y hasta la fecha no ha efectuado ni una sola remisión. Pero debe tenerse en cuenta, dijo el funcionario, que: "Si no tenemos arpillera, no plantaremos; si no plantamos, no habrá trigo, y si no hay trigo el mundo se morirá de hambre".

Al finalizar la entrevista, el señor Miranda entregó a los periodistas un extenso comunicado.

La Posesión de Trieste Origina Entredichos con Estados Unidos

El mariscal Tito acusa a los norteamericanos

WASHINGTON, 2. — (Saporiti) La posesión de Trieste ha originado entredichos de las autoridades yugoeslavas con el gobierno norteamericano, cuyas derivaciones no pueden preverse todavía.

Hoy, desde Wáshington se acusó al mariscal Tito de haber ordenado y cumplido la confiscación de todos los bienes de súbditos italianos en Trieste, tachando tal actitud como apropiación ilegítima de propiedades sobre las cuales la cesión del territorio no lo había autorizado.

La comunicación sorprendió, según parece, en Zagreb, desde donde se respondió, a su vez, con una acusación contra las autoridades norteamericanas que intervinieron en las gestiones de entrega del territorio. Dice, en efecto, la comunicación del Mariscal Tito que las autoridades yugoeslavas procedieron a la incautación de bienes pero pura y exclusivamente propiedades de conocidos fascistas y en cumplimiento de las confiscaciones dispuestas como castigo. Que, por lo demás, tal temperamento fué autorizado oportunamente por el gobierno de la Unión que dió el visto bueno. Los norteamericanos autorizaron la remoción de bienes, se dijo.

OTRA REPLICA DE LA UNION

WASHINGTON, 2. — (Saporiti) La respuesta de este gobierno a las acusaciones formuladas por el mariscal Tito, no se han hecho esperar. Insístese en la primera comunicación y se aclara que las autoridades norteamericanas solamente procedieron a permitir que los 28.000 súbditos italianos que abandonaron Trieste llevaran consigo todos sus bienes. Pero se niega haber autorizado a los yugoslavos para que procedieran por su propia cuenta en las incautaciones.

Designaron en la Flota Mercante al Vicealmirante Enrique García

QUEDARA A CARGO PROVISORIAMENTE

CAPITAL FEDERAL, 2. — (Saporiti) El poder ejecutivo dió a conocer un decreto designando administrador de la Flota Mercante del Estado al Vicealmirante Enrique García.

Se establece que permanecerá al frente del organismo por el tiempo que dure la ausencia de su titular, capitán (S. R.) Juan González Melo, y con retención de sus actuales funciones como presidente de la Comisión Asesora de Tráfico Marítimo.

ARRIBO DE UN PROFESOR FRANCES

CAPITAL FEDERAL, 2. — (Saporiti) Procedente de Montevideo arribó a esta capital el profesor francés M. Armando Mayer quien tiene a su cargo la cátedra de minería en el Instituto Superior de París.

Monsieur Mayer tiene el propósito de dictar interesantes conferencias en nuestro medio, sobre el tema de su especialidad; habiendo recibido en tal sentido numerosas solicitudes de los centros culturales del país.

Crisis de Gabinete en Uruguay?

MONTEVIDEO, 2. (Saporiti). — Parece inminente una crisis en el gabinete y por este motivo, el presidente de la República, señor Tomás Berreta, ha convocado con carácter extraordinario a una reunión del consejo de ministros. En esferas informadas se anuncia que a raíz de los agudos conflictos obreros que culminaron la semana pasada, surgieron discrepancias en el ministerio, informando la prensa que, virtualmente, reunció el ministro de Industria y Trabajo, Dr. Alberto Zubiría, y que hará lo propio el titular de Instrucción Pública, doctor Francisco Forteza.

LA REUNION DE GOBERNADORES

CAPITAL FEDERAL, 2. — (Saporiti) Se encuentran en esta capital la totalidad de gobernadores de provincias y territorios que asistirán a la conferencia a realizarse bajo la presidencia del ministro del Interior.

La conferencia se iniciará mañana a las 18 en el despacho del Sr. Borlenghi.

Villalba Abre el Score. — Jugó con acierto el puntero izquierdo de Platense Villalba. Fué autor del primer gol. Tiro violento, sorpresivo, desde difícil posición, fué el suyo, que sometió por completo a Quatricchi, registrando el empate.

DECLARARON LA HUELGA EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES

CAPITAL FEDERAL, 2. — (Saporiti) En la fecha quedó paralizada toda actividad en el puerto de esta capital.

El hecho lo motiva la declaración de huelga que por el término de 24 horas, resolvió en asamblea la Sociedad de Resistencia de Obreros del Puerto de la Capital.

Debe hacerse constar que la entidad de referencia está integrada por elementos anarquistas, y que los mismo tienen ascendiente en la zona portuense; debiéndose a ello que los trabajadores se hayan adherido al paro dispuesto pese a no pertenecer a la mencionada agrupación.

Una seria Advertencia Formulo a los Mandatarios del Mundo Pío XII

Conferenciaron Mountbatten y el Mahatma

NUEVA DELHI, 2. — (Saporiti) Hoy se realizó una entrevista entre el viejo líder hindú Mahatma Gandhi y "el último virrey" Lord Mountbatten.

Según se informó, en la entrevista se trató con amplitud la situación de la India abocada a la posibilidad de la peor crisis de su existencia como resultado de la emancipación prometida. Gasdhi habría explicado la situación,



Despeja Armándola. — Con intensidad se jugó en la cancha de Platense. El gráfico revela una situación peligrosa para el equipo de Rosario Central. Pecacci, excelente elemento calamar, ha entrado a la carrera y mientras Armándola, en oportuno salto rechaza con un certero cabezazo.

NO PUEDE PREDECIRSE LO QUE SOBREVENDRA AUN ESTE AÑO

CIUDAD DEL VATICANO, 2. (Saporiti). — Hoy pronunció una alocución dirigida a los mandatarios del mundo, Su Santidad el Papa. Habló desde la biblioteca de la sede papal y se refirió a la hora actual por la que atraviesa la humanidad

LA OBLIGACION DE LOS GOBERNANTES.—

CIUDAD DEL VATICANO, 2. (Saporiti). — Durante veinticinco minutos permaneció hablando Su Santidad Pío XII, expresando que es necesario prevenir nuevos y mayores males que pueden azotar a la humanidad. Las soluciones que hasta ahora han aplicado los gobernantes, son pobres soluciones, y los problemas continúan amenazando la tranquilidad.

PIO XII

Los gobernantes no deben dejar escapar la oportunidad de estrechar los vínculos entre los pueblos; la seguridad y la paz, tan ansiada por todos los hombres, no han sido logradas todavía. Luego se refirió a los peligros múltiples que amenazan a la humanidad.

Haciendo mención a lo que ha ocurrido en lo que va del año, dijo Su Santidad que: No puede darse el veredicto sobre el año 1947, que ha llegado a su mitad. El juicio de la historia acerca de este año, no podrá anticiparse antes de ver lo que ocurre dentro de los próximos meses.

Insistió el Papa, sobre la urgencia de estructurar una firme paz, y exhortó a los mandatarios de todos los países del mundo para que extremen su dedicación en beneficio de la hermandad de los hombres.

Va a Bs. As. un ex Presidente Paraguayo

ASUNCION, 2. (Saporiti). — Hoy se embarcó en el puerto local con destino a Buenos Aires, el ex presidente de la Nación, Sr. Félix Paiva.

Oficialmente nada se ha informado acerca de su viaje, aunque no se descarta la posibilidad de que, valiéndose de su influencia como personalidad política indiscutida, el ex primer mandatario trate de mediar en lo humanamente posible para obtener una transacción que ponga término el conflicto de su país.

La misión que lleva el señor Félix Paiva a Buenos Aires, puede ser, según se supone, la continuación de las gestiones de Negrao Da Lima.

Casi Todos los Miembros del Directorio de la EMTA Fueron Detenidos e Incomunicados

CAPITAL FEDERAL, 2. (Saporiti). — Una sensacional derivación han tenido las averiguaciones que se practicaban en el seno de la Empresa Mixta Telefónica Argentina, a raíz de las serias denuncias que en su oportunidad se hicieron conocer.

Esta mañana, pudo establecerse que casi todos los integrantes del directorio de la EMTA, incluso su presidente, habían sido detenidos y alojados, en carácter de incomunicados, en la División de Investigaciones.

CONCURRE EL JUEZ FEDERAL

Cerca del mediodía, se hizo presente en la División de Investigaciones, el señor Juez Feleral, doctor Pedro Beltrán, a cuyo cargo se encuentran las actuaciones sumariales. No se pudieron conocer las diligencias cumplidas por el magistrado en tal oportunidad, suponiéndose que ha interrogado a los procesados.

DEFRAUDACION Y MALVERSACION

Es extraordinario el monto de lo defraudado por los miembros del directorio de la EMTA, actualmente detenidos. Ha trascendido que se operaba mediante compras y ventas simultáneas.

Entre una de las maniobras que habrían sido comprobadas a los inculpados, figuraría la adquisición de un inmueble por el cual se pagó la cantidad de 75 mil pesos y que acto seguido fué negociado por un millón de pesos. Por el estilo de ésta, serían el resto de las operaciones concluídas por los inculpados, quienes han conseguido defraudar dineros públicos por una suma que se estima en no menos de quince millones de pesos.

Doce Heridos Graves y Numerosos Contusos Arrojó de Saldo un Choqu[illegible]

Fué Impresionante el Violento Encon[illegible] Entre dos Vehículos Atestados de [illegible]

ALARMANTE CONTINUIDAD DE HECHOS SIMILARES

Un impresionante y violento choque de tranvías, ambos atestados de pasajeros, se produjo hoy al mediodía en una esquina céntrica de nuestra ciudad, arrojando el lamentable suceso doce heridos de gravedad y numerosos lesionados de menor importancia.

El suceso va a sumarse, esta vez en forma más sensible, a la serie de hechos similares que en estos últimos días se vienen registrando en Rosario, donde accidentes entre tranvías o con la participación de estos coches, son cosas que lamentamos a diario.

La circunstancia señalada pone de manifiesto la incompetencia o irresponsabilidad de quienes tienen a su cargo la conducción de esos vehículos o al calamitoso estado de conservación en que los mismos se encuentran. Tal lo confirman la seguidilla de choques donde los que sufren las consecuencias son pura y exclusivamente los trabajadores que deben utilizar el popular medio de locomoción.

EL CHOQUE DE ESTA MAÑANA.—

Eran las 12.10, cuando por la calle San Luis al oeste circulaba a gran velocidad el coche tranviario No. 215, de la línea 21, a cargo del motorista José Saleni, argentino, de 28 años, soltero, domiciliado en pasaje Diana 3486 y del guarda Isidoro Molina, de igual nacionalidad, casado, que vive en pasaje Paz 4368. Cuando el vehículo llegaba a la esquina de calle Italia fué a embestir violentamente en su parte trasero-izquierda al similar No. 145, de la línea 23, que por la arteria citada en último término circulaba rumbo al sud, a cargo del motorista Antonio Alfano, italiano, de 42 años, casado, que vive en pasaje Gómez 3425 y del guarda Paridi A. Fratti, naturalizado, de 56 años, casado, domiciliado en 27 de Febrero 1927, coche que al igual que el de la línea 21, marchaba repleto de pasajeros.

El fuerte golpe recibido por el coche de la línea 23 hizo que el mismo describiera un círculo cerrado saliendo de las vías como también lo hizo el vehículo que lo embistió.

UN IMPRESIONANTE ESPECTACULO.—

Las numerosas personas que en esos momentos transitaban por el lugar, lo mismo que el pasaje que no resultó afectado por el accidente, presenció un espectáculo impresionante. Los cuerpos de los heridos aparecían tendidos en todas partes de la calzada y aceras cercanas al lugar del accidente, los ayes de los afectados se mezclaban con los gritos de los testigos y las corridas de pánico provocadas en mujeres y niños que se encontraban en las cercanías.

Cuando pudo ser restablecida en parte la calma, se estableció que el número de afectados llegaba a la veintena y que una de de las extremidades inferiores arrancada en forma impresionante, se hallaba encastrada entre los hierros del eje de uno de los coches, el mismo que fuera embestido y donde viajaba la víctima.

LA NOMINA DE LOS HERIDOS

Varias ambulancias concurrieron al lugar del accidente, donde también se hicieron presentes automovilistas particulares y taximetristas, que brindaron sus coches para la conducción de los heridos al consultorio cercano de la Asistencia Pública. En esa forma se pudo trasladar a las víctimas en contados minutos al local de curación, donde fué constatada la gravedad de las lesiones que algunos presentaban.

Los llevados al local oficial fueron los siguientes: el guarda Fratti, que presenta la probable fractura de varias costillas del costado izquierdo y que luego de ser curado de primera intención fué internado en el Hospital Español; Carlos Francisco Ocaña, argentino, de 23 años, soltero, domiciliado en Alvear 580, con hematona y herida en el ojo izquierdo; Silvio Acosta, argentino, de 16 años, doficiliado en Pje. Cairo 1960, con la amputación traumática del pie derecho, traumatismos en la pierna del mismo costado y contusiones diversas; Amado E. Medina, argentino, soltero, de 19 años de edad, que vive en San Luis 683, con escoriaciones en la pierna izquierda; Roberto Ferrari, argentino, de 30 años, casado, domiciliado en Santiago 2630, con escoriaciones en la mano izquierda; Vicente D'Hippólito, argentino, de 25 años, soltero, domiciliado en Balcarce 2766, herida en la región frontal y contusiones en el muslo derecho; Bello Pozzo, argentino, de 15 años, domiciliado en Barrio Moderno, con contusiones en el cuero cabelludo; Luis Monteverde, argentino, soltero, de 19 años de edad, que vive en 3 de Febrero 3341, contusiones en la cabeza y mano izquierda; Ernesto Dichiara, argentino, casado, de 34 años, domiciliado en Pje. San Carlos 4065, con hematomas en la mano izquierda; Manuel Delpino, uruguayo, de 21 años, casado, que vive en Pje. García 3641, contusiones en la región temporal derecha; Norberto Ferrari, argentino, de 23 años, soltero, domiciliado en España 2028, con hematomas en la mano derecha; Italo Tombolatto, argentino, de 19 años, soltero, que vive en Ov. Lagos 2822, fractura del brazo izquierdo; Mario Novery, argentino, de 18 años, soltero, domiciliado en Ocampo 1665, con contusiones en el hombro izquierdo; Antonio Anieri, argentino, de 49 años, casado, domiciliado en el Gabin 299 del ferrocarril del Estado, con herida en la mano derecha; Expedito Troposo, italiano, de 26 años, soltero, domiciliado en Pte. Roca 2190, con herida contusa en la mano izquierda; Osvaldo Cortez, argentino, de 19 años, soltero, que vive en Pje. Wilson 1941, con herida en la rodilla izquierda y en la región frontal, la señora Cayetana R. de Moreno, argentina, de 52 años, italiana, domiciliada en Pje. Luján 3646, con la probable fractura de la mano izquierda, Nicolás Patronitti, argentino, de 38 años, casado, con domicilio en Italia 2338, con lesiones graves en la cabeza y Juan Sabino, argentino, de 35 años, casado, domiciliado en San Juan 3300, que también sufrió lesiones de gravedad en la cabeza.

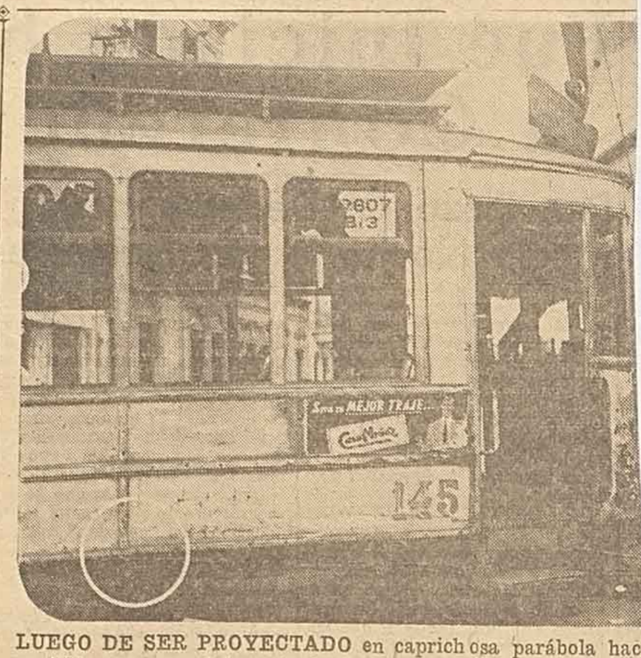
LOS HERIDOS DE GRAVEDAD

En los primeros momentos se estableció que mayores perjuicios habían sufrido en el accidente, el menor Acosta, que perdió una pierna, el guarda Fratti, los pasajeros Sabino y Patronitti, que recién recobraron el conocimiento por la tarde y Tombolatto.

En el consultorio de la Administración Sanitaria quedaron internados Acosta, Tombolatto, Troposo y la señora de Moreno, junto con Sabino y Patronitti, mientras que Fratti era alojado en el nosocomio ya mencionado y el resto de los heridos se retiró a sus domicilios o casas particulares de curación.

LAS AUTORIDADES Y EL JUEZ

Inmediatamente de conocida la magnitud del accidente, se constituyó en el lugar del mismo el Juez en lo Correccional Dr. Di Lucca, el jefe de la División de Seguridad, D. Ramón Lescano, el comisario inspector D. Dionisio Martínez y personal superior, haciéndolo también desde los primeros momentos el personal de la comisaría quinta, donde se instruye el pertinente sumario.



LUEGO DE SER PROYECTADO en caprichosa parábola hacia la acera por el impacto recibido, aparece el tranvía de la línea 23, que esta mañana casi sirve de ataud a un crecido número de trabajadores.

Aprisionado entre los hierros del eje trasero del coche donde viajaba colgado, quedó el pie del menor Acosta, como macabro tributo a la irresponsabilidad de quienes tienen a su cargo la conducción de pasajeros en nuestro medio.

Controlarán el Pago de la Quincena a los Obreros Mosaístas

En el día de la fecha Inspectores controlarán los pagos de la quincena a los obreros mosaistas que serán de acuerdo al laudo dictado por la Secretaría de Trabajo y Previsión el 30 de abril pasado. Si la patronal no diera cumplimiento al laudo, el gremio saldrá a la huelga por dos veces postergada a solicitud del señor delegado don Santiago A. Ambrosis.

En la asamblea del sábado 31 el gremio dió amplios poderes al comité de huelga consituído para declarar la huelga una vez de haber comprobado dichos pagos. Hacemos pública la intransigencia patronal que el gremio tiene documentada.



No Será Feriado el Miércoles 4

CAPITAL FEDERAL, 2. (Saporiti). — Por el Ministerio del Interior se dió a conocer una resolución disponiendo que el próximo miércoles 4 sea día hábil. No será feriado, dice la comunicación que está destinada a concluir los rumores propalados al respecto.

Chocaron dos Automóviles los Conductores Lesionados

Siendo las 9 horas en el Bvard. Rondeau y calle Maciel se produjo una colisión entre los autos chapas R. E. C 168, conducido por sus propietarios, Luis Díaz Cordero, español de 3[illegible], casado, domiciliado en la [illegible] Avda. Francia 1618, que circulaba por Rondeau hacia el Norte, y chapa R. E. B. 658, guiado por Manuel Rodríguez, español de 29 años, soltero, domiciliado en la calle Jose Hernández 1245, que lo hacía por la calle Maciel hacia el Oeste. A consecuencia de la colisión los conductores sufrieron una contusión en la región frontal de caracter leve Cordero; y Rodríguez contusión en el cuero cabelludo leve y acusa dolores en el cuerpo, siendo ambos conducidos a la Asistencia Pública Central, los que una vez curados se retiraron.

Denuncia de Sustracción

Ante las autoridades de la comisaría 16a. (Barrio Belgrano), denunció Virgilio Della Siega, domiciliado en San Juan 3441, que de una obra en construcción que levanta en Prov. Unidas 3148, durante la noche anterior sustrajeron dos rieles de 4,85 metros de largo, que avaluó en 184 pesos.

Se hacen averiguaciones y se actúa..

OTRO CHOQUE CON UN TRANVIA

Otro accidente en el que intervino un tranvía, se produjo a las 10.25, en calle Mitre a la altura del 1965, donde el vehículo de pasajeros Nro. 145, conducido por Vicente Lucarelli, que prestaba servicio en la línea 7 y donde actuaba en calidad de guarda José Soddo, fué a embestir por su parte trasera al camión chapa REL 494, a cargo de Benigno Gamarra, que estaba estacionado sobre los rieles tranviarios de la arteria mencionada, a la indicada altura.

En este accidente no hubo desgracias personales, registrándose solo daños materiales en ambos vehículos. Intervino la seccional séptima.



Accidente del Trabajo

En circunstancias en que el operario Víctor Hugo Díaz, argentino de 20 años, soltero, domiciliado en calle Montevideo 4262, se encontraba cortando madera con una sierra giratoria en la fábrica de sillas de Amadeo Pezzuti, sita en calle 3 de Febrero 4372, al morder mal la sierra, saltó un trozo de madera yendo a pegarle a Díaz en el rostro, a consecuencia de lo cual sufrió la probable fractura de la nariz, y una contusión en la región superciliar del lado izquierdo según informe del médico del hospital Carrasco, donde fuera conducido para su curación, de donde luego se retiró a su domicilio. Se instruye legajo. en la Sección 8a.

Muerte sin Asistencia Médica

Esta mañana a las 7.15, fué hallado sin vida en uno de los depósitos de la Dirección de Vialidad, sito en calle Ayolas 636, el sereno de los mismos, Mateo Beltramino, argentino de 70 años, casado, que vivía en 3 de Febrero 1989.

Con intervención de la seccional 18a. (Tablada) se ofició al médico de turno para que examine el cadáver e informe, suponiéndose que el deceso haya sido provocado por un síncope cardíaco.

Se labran las actuaciones de estilo en la seccional de referencia.

INAUGURACION DE LA CASA PERONISTA

El 4 de junio próximo será inaugurada la Casa Peronista. El acto se realizará a las 18 en la sede de la calle Mitre 782, de esta ciudad, y será presidido por el prestigioso militar de destacada actuación en el movimiento peronista revolucionario, Teniente Coronel (R) Plácido J. Vilas López.

BANCO MUNICIPAL DE ROSARIO

SE avisa a los interesados que pueden pasar por este establecimiento a cobrar los excedentes que resulten del remate de prendas efectuado en el mes de Mayo de 1947.

Nro. 46.683 al 55.521, 72.20[illegible] al 80.173,94.883 al 100.000 de la serie "D.", 00.001 al 2.440, y 16.715 al 25.297 de la serie "E." de Casa Central.

Nro. 47.82[illegible] al 52.784,62012 al 66.639, 74.693 al 78.662, y 86.022 al 90.147 de la serie "O." de la sucursal Nro. 1.

Nro. 78.038 la 80.997, 86.517 al 89.383,94.536 al 97.186 de de la serie "D" y 01.902 al 04.566 de la serie "E." de la sucursal Nro. 2.

Rosario, Junio 1o. de 1947.

INFORMACION DE TRIBUNALES

Juzgado de 4ta. Nominación a cargo del Dr. Luo Martínez de San Vicente, Secretaría: Felipe Suárez.

—La Sra. Fatima Adi de Rassul, establecida con negocio de almacén y tienda en la localidad de Máximo Paz, solicita su propia quiebra.

El estado de su negocio es el siguiente. Activo $ 20.000. Pasivo $ 27.991.86. Déficit $ 7.991.96.

Juzgado de 1a. Nominación a cargo del Dr. Francisco A. Ponari, Secretaría rinck.

—Manuel Galacio c|Empresa General Urquiza S. R. L. — Indemnización por despido. — Se hace lugar en parte a la demanda, y en consecuencia, se condena a la demandada a abonar al actor, dentro del plazo de cinco días, la cantidad de $ 1.560, con más los intereses correspondientes desde la notificación de la demanda. Las costas del juicio, atento al resultado del mismo, distribúyense en la siguiente proporción: 70 o|o a cargo del demandado y el 30 o|o. a cargo del actor.

—Geverarda Miet c|Italo F. Tozzini y Eduardo Giordano. - Tercería de dominio-vendo en grado de apelación de la sentencia dictada a fojas 88|89, por el Sr. Juez de Paz Letrada de la 2a. Sección. — Se confirma en todas sus partes la sentencia de fs. 88|89 con costas.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Secretario encargado Dr. Héctor Raúl Trinch.

Se inscribió: La venta del negocio de lotería, cigarrillos, Mitre 868 Rosario, efectuada por Pedro Manzanos a favor de José Burgues por la suma de $ 2.000. 6|5|47. Inscrip. 7|5|47. No. 166 f. 380 t. 11.

La venta del almacén, Villa Amelia, efectuada por Juana Bldi de Zanassi a favor de Vicente Fontana y Ermindo Zanassi por la suma de $ 6.500. 3|5|47. Inscrp. 8|5|47. No. 167 f. 3781, t. 1.

La venta del almacén Chacabuco 1799, Rosario, efectuada por Muhamed Sid Ejder a favor de Abdul Wahed Saleh Saj por la suma de $ 6.500. 3|5|47. Inscrip. 8|5|47. No. 167 f. 381, t. 11.

La venta del taller o manufactura en general, Chañar Ladeado, efectuada por Pedro Antonio Rubiolo a favor de Nasini y Mattiacci por la suma de $ 3.500. 22|4 47. Inscrip. 13|5|47, No. 169, f. 384, t. 11.

La venta del almacén, Mitre No. 2299 Rosario, efectuada por Andrés Millán Mato a favor de Juan Francisco y Daniel Ventura Mir por la suma de $ 6.825. - 8|4|47, inscrip. 11|5|47. No. 171, f. 390, t. 11.

La venta del bar, Tropezón, San Martín 2618 Rosario, efectuada por Antonio Turi a favor de Juan uri por $ 16.000. - 28|3|47, inscrip. 13|5|47, No. 172, f. 392, t 11.

[illegible] principios de dignidad y libertad humana.

PARTIDO COMUNISTA

Habiéndose realizado recientemente la reunión ampliada del Comité Central del Partido Comunista, que consideró, en base al informe rendido por el señor Victorio Codovilla, la situación política del país; el Comité Provincial de dicho Partido, ha aprobado —después de examinar dicho informe— resolviendo realizar en toda la provincia una extensacampaña de divulgación política de la posición adoptada.

Inaugurando la campaña de divulgación, se realizará una gran demostración pública consistente en un mitin a realizarse en la Plaza Sarmiento de Rosario el día 14 de Junio a las 16, contando desde ya con la participación de un orador del Comité

[illegible] PARA JUNIO DEL INSTITUTO LIBRE DE HUMANIDADES

Día 4: A las 21 horas en la Biblioteca "Franzini Herrara" sita en la calle La Paz No. 2927, la prof. B. Dabat de López Elitchery desarrollará el tea: "La literatura cervantina"; a) España; b) en América.

—Día 6: A las 18 horas en la Biblioteca "Pablo A. Pizzurno" sita en la calle Crespo No. 220, el Dr. Herberto Gut desarrollará el tema "Influencia del medio físico en el desarrollo de las civilizaciones".

—Día 9: A las 21 horas en la Biblioteca "Dolores Dabat", sita en la calle Entre Ríos No. 3298 el prof. Esteban Homet desarrollará el tema "La labor educacional de Sarmiento".

EDICTOS DEL DIA

+ Por disposición del Sr. Juez Federal, doctor Emilio R. Tasada, se cita para que dentro de tres días de vencida ésta publicación comparezcan a tomar la intervención que corresponda bajo apercibimiento de nombrarles defensor al señor Defensor Oficial, si así no lo hicieren, a los siguientes demandados o sus sucesores, o el que resulte propietario de los inmuebles que se individualizan seguidamente: Expediente 8593, SUCESORES SUAREZ, Alvear 502, Manzana 107 Norte; Expediente 4740, DOLORES SALTO, Urquiza par a 10 de Progreso, Manzana 81 Sud; Expedient 4739, ERCILIA RUIS DE TORRANZO, Urquiza par a 50 de Atlántico,, Manzana 81 Sud; Expediente 7685 JOSE ARENGUE, Urquiza par a 20 de Atlántico, Manzana 81 Sud; Expediente 4781, ROSA MONSALVO DE URQUIZA, Alvear par esquina Boulevard Centenario, Manzana 107 Norte; Expediente 4770, JOSE FARREL, Boulevard Ocampo impar a 37 de Belgrano, Manzana 40 Norte; Expediente 4743, JUAN BULGARELLI, Libertad par a 52,50 de Urquiza Manzana 80 Sud; Espediente 8314, PROPIETARIO DESCONOCIDO, Porvenir impar a 15 de Callao, Manzana 9 Sud; Expediente 7631, CLAUDIO L. RODRIGUEZ, Bolívar impar a 15 de Libertad, Manzana 80 Sud; Expediente 7634, JUAN MOLINA, Independencia Este impar a 32.50 de Lavalle Manzana 36 Norte; y Expediente 8588, ISAIAS SCHIANO, Necochea 668, Manzana 79 Norte, todos de Cañade de Gómez; Expediente 8560, ALBERTO JOSE MARIANO CIMINARI, Brigadier General López impar a 25 de Vicente López, par, Manzana 64, Sección E; Expediente 5561, JORGE ALBERTO PESOA, Wáshington 1712 esquina Tucumán, de Cañada de Gómez; Expediente 5830 GREGORIA RIVERO DE DIAZ, Chile 2029, Manzana 3, Sección A, Nueva Roma; Expediente 6514, JUAN ROLANDO, Santa 1302|10 esquina Lavalle Manzana 44, Sección D; Expediente 6465, BENIGNA LOPEZ DE SANCHEZ, Entre Ríos 1642, Manzana 24, Sección D; Expediente 5817, CLARA SORIA, ISIDRO MARCOS, HERMENEGILDO, AL[illegible]

diarios Boletín Oficial y CRONICA, Mario Netri. Ibáñez. Lo que se hace saber al demandado a sus efectos Rosario, 30 de mayo de 1947. Héctor V. Ibáñez, secretario.

13567. Junio 2|9 1947

+ Por disposición del Juzgado de Paz Letrado de la 1a. Sección de Rosario a cargo del doctor Héctor J. Madile, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio caratulado: "MARTIN y Cía. Ltda. S. A. contra MANUEL PEREZ, Cobro de pesos, se ha dictado el decreto del tenor siguiente, Rosario, mayo 19 de 1947. Por presentado, Téngasele en la representación invicada a mérito del poder agregado en autos. Agreguense los recibos y edictos acompañados con debida certificación. Informando el Actuario que el demandado Manuel Pérez no ha comparecido a estar a derecho; declárasele rebelde, siguiéndose el juicio por sus trámites legales con el Defensor que resulte sorteado en la auciencia del día 6 de junio a las once horas. Notifiquesele por edictos en los diarios ya designados. Firmado HECTOR J. MADIE, MANUEL A. BASUALDO, Secretario, Rosario, mayo 3 de 1947

No. 13.570, Junio 2-9-947

+ Por disposición del Sr. Juez de Paz Letrado de la Primera Sección del Rosario a cargo del Dr. HECTOR J. MANDILE el secretario que suscribe hace saber que en los autos caractulados: "MARTIN & CIA. LTDA. S. A. contra JOSE MICECONTE, Cobro de Pesos" se ha dictado el decreto del tenor siguiente: Rosario Mayo 5 de 1947. Por presentado, a mérito del poder invocado désele la participación correspondiente. Agruése al exhorto acompañado Informado el Actuario que el demandado José M. Viceconte no ha comparecido a estar a derecho: declárase rebelde debiendo seguirse el juicio por sus trámites legales sin darle representación. Notifíquese el presente por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA". Firmado HECTOR J. MADILE, MANUEL A. DASUALDO. Secretario, Rosario, mayo 22 de 1947.

No. 13.571. Junio 2-9-947

+ El señor Juez de la Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don SANTIAGO MIGLIETTA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, [illegible] de mayo de 1947. Alejandro A. Pereyra, secretario.

13568. Jun. 2|2 Jul. 1947

VENTA DE NEGOCIO

+ ANDRES JOSE CASELLA, domiciliado en calle Chiclana [illegible] de esta ciudad, trata de vender a la señora ROSA ROSITO de LAINO, [illegible]

13569. Junio 2|9 1947



ACTIVIDADES SOCIALES

Enlaces.—

LEROUX DELPECH - ALSINA DIANDA.—

Hoy a las 20, el Rvdo. Padre Néstor Grenón, bendecirá en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, el matrimonio de la señorita Yolande Leroux con el señor Francisco Alsina.

Serán padrinos de la ceremonia religiosa, doña Helena D. de Leroux y doña Antonieta Dianda de Alsina, y don Enrique Leroux y don Atlántico Dianda.

LAURENS DI PASCAL - ZABALETA CARRERAS.—

El R. P. Lartigau consagrará el viernes 9 del actual, la boda de la señorita Nélida Gladys Laurens Di Pascal con el Dr. Alberto de Zabaleta Carreras.

Serán padrinos en el acto religioso las señoras Emma Haydée Di Pascal de Laurens y Adela Carreras de Zabaleta, y el doctor Mario E. Laurens y el señor Andrés de Zabaleta.

En el matrimonio civil suscribirán el acta, por la novia, la señorita Catalina Di Pascal y señora Haydée Laurens de Hernández y el doctor Joaquín Hernández, y por el contrayente el doctor Juan Tenconi y los señores Pedro de Zabaleta y Guillermo de Zabaleta Carreras.

TEJERINA - ARGONZ.—

El 10 del actual, se bendecirá en la iglesia Catedral, la boda de la señorita Julia A. Tejerina Sobre Casas con el doctor Víctor Argonz Morando.

Actuarán como padrinos en la ceremonia religiosa las señoras Luisa Morando de Argonz y María Julia Sobre Casas de Tejerina, y los doctores Emilio Argonz y Wenceslao Tejerina Fotheringhan.

En el casamiento civil suscribirán el acta, por la novia, los doctores Ignacio Tejerina Fotheringhan y Juan Carlos Recalde Cuestas, mientras por el contrayente lo harán la señora Zulema Morando de Muzzio y el doctor Joaquín Argonz.

Mañana es...

San Laurentino, Claudio, Pablo, Dionisio, Isaac, David, Santa Clotilde.

Luego se llevará a cabo una recepción.

PEIRE - GODOY.—

Hoy se consagrará la unión matrimonial de la señorita Sofía Amalia Peire con el señor Eduardo Alberto Godoy. Apadrinarán la ceremonia religiosa las señoras Florinda Sosa de Gigena y Matilde E. Elizathe de Godoy y los señores Pedro H. Peire y Crescencio G. Godoy.

Suscribirán el acta del matrimonio civil por ambos contrayentes, los señores Eduardo Peire y Osvaldo César Godoy.

Terminado el acto religioso se llevará a cabo una reunión en casa de la novia.

CINA FLORES - F'ARR ROBINS

Hoy se realizará la unión matrimonial de la señorita Maddalena Lucía Cina Flores con el señor Carlos E. F'Arr Robins.

Ante el Registro Civil, testificarán el acta respectiva, los señores José Cina y Arturo Biedma.

FARRE - STORTOZ.—

En la iglesia Santa Rosa, se bendecirá el 6 del corriente el casamiento de la señorita Angela Farré con el señor Alfredo Stortoz.

Apadrinarán la ceremonia religiosa la señorita Rita María Leiva y el doctor Silvio H. Gaveglio. Actuarán como testigos, por la novia, la señora Nélida S. de Farré y el señor Gustavo Farré haciéndolo en representación del contrayente, la señora María L. de Leiva y el señor Leopoldo Gregorio Strotoz.

Reuniones y demostraciones

Un grupo de relaciones de la señorita Marta Lezcano Bring, la agasajó, ayer, en un almuerzo, con motivo de su próximo matrimonio.

Concertóse el compromiso de la señorita María Agueda Bonnés con el señor Ricardo Ubrei. El matrimonio realizaráse en fecha venidera.

—La señorita Ester Paillac ha formalizado su compromiso con el señor Ricardo Mallino. El casamiento se efectuará en fecha venidera.

—Las amistades de la señorita Margarita Alesendo y del señor Juan Emilio Faggi, le ofrecieron ayer, un almuerzo por su próxima boda.

Misas

Mañana, a las 8.15, en la cripta de María Auxiliadora, se rezará una misa por el alma de la señora Teresa Filippa de Giacone en ocasión de cumplirse el primer aniversario de su muerte.

Enfermos.—

Es sumamente grave el estado de salud del doctor Absalón Casas (padre).

Los que viajan.—

De Buenos Aires el doctor Julio Alizón García.

A Buenos Aires, el señor Pedro R. Canteros, su esposa y su hijito Carlos y el señor Antonio Massoni.

—A Buenos Aires, el Dr. Luis A. Gómez.

—Al mismo punto, el Dr. Miguel Angel Martínez.

—Con igual destino, el señor Juan Cepeda y Sr. Félix Barr.

La proverbial exquisitez y calidad de las masas y postres de confitería "NURIA" acrecientan cada día más su prestigio, ante las familias rosarinas; razón por la cual su local se ve colmado por el público que se deleita mientras es atendido admirando las artísticas pinturas que lo adornan.

Debuta un Astro Europeo

EL MIERCOLES SE PRESENTARA TINO ROSSI EN EL TEATRO ODEON

FIGURA consagrada por las preferencias de los públicos europeos y americanos. Tino Rossi ha logrado imponer el difícil género de la canción popular francesa y también la italiana, en la escena, la radiotelefonía, el disco y la película. Justamente su última producción titulada "Fibre" se anuncia para fecha muy próxima en nuestra ciudad lo que agrega un atractivo más a la actuación de este festejado cantante que se presentará en la sala del teatro Odeón el próximo miércoles en una interesante selección de sus mejores canciones, que comprenderán la segunda parte del espectáculo.

En la primera parte se ofrecerán seleccionadas estampas españolas que tendrán como figura principal a Cruz Reyes, personal y celebrada intérprete de la canción hispana quien se presentará rodeada de un seleccionado elenco.

Las localidades para la actuación de Tino Rossi están en venta en boletería y a juzgar por la demanda de las mismas la presentación del aplaudido cantante ha de significar un justificado éxito.

"LOCURAS 1947" NOVEDOSO ESPECTACULO DE FU-MANCHU

FU-Manchú, el famoso ilusionista que anuncia su debut entre nosotros para el próximo miércoles desde el escenario del teatro La Comedia, es un artista de singular renombre internacional. Requerido por los estudios filmadores de Hollywood para producir varias películas de este género, Fu-Manchú ha intervenido como protagonista en 6 producciones, las mismas que hoy día se exhiben con gran éxito en todo el mundo.

Terminada su labor en el cine, Fu-Manchú formó una compañía teatral con el propósito de realizar una gira intercontinental.

Esta jira la inició en México a principios del año pasado, y ha recorrido triunfalmente las principales capitales del continente presentando su extraordinario espectáculo denominado "Locuras 1947". Hace cuatro meses, debutó en Buenos Aires, en el teatro Nacional, y con ese mismo espectáculo ha cumplido toda su temporada en la Capital Federal.

Fu-Manchú se presentará ante nuestro público por primera vez, el miércoles 4 del corriente, en la popular sala de las calles Mitre y Ricardone, con el estreno de "Locuras 1947" (el espectáculo que divierte al mundo), del que se adelanta que es más emocionante que una película, más espectacular que un circo, más lujoso que una revista, más emotivo que un drama y más divertido que una comedia.

Suntuosos decorados, magníficos cortinajes y costosos y originales kimonos, forman el complemento de los fantásticos espectáculos de Fu-Manchú, el más completo y famoso ilusionista de todos los tiempos, que se presentará el próximo miércoles en La Comedia.

Ya están en venta las localidades para el debut y días sibsiguientes, en la Boletería del teatro, desde hoy a las 10 horas.

Miembros de la Junta Para el Padrón de Extranjeros y Mujeres

Ayer, a las 11, en el despacho del Intendente Municipal y en presencia de éste, y de los Secretarios de Hacienda y Obras Públicas y de Gobierno y Asistencia Social, se efectuó el acto pertinente para el sorteo de los miembros titulares y suplentes, integrando la Junta Inscriptora del padrón de extranjeros y mujeres, cumplimentándose lo dispuesto en el decreto 1020 del Superior Gobierno de la Provincia y el art. 85 y concordante de la Ley Orgánica de la Municipalidad.

Efectuado el sorteo, la Junta quedó integrada en la siguiente forma: miembros titulares los señores Omindo Araya, Américo Cánepa y Horacio Fredrickson, y suplentes los señores Jaime Trepat, Francisco Segundo Morando y Luis Corominas.

Lo Que Dice el Hombre de la Calle

EL mundo anda con el pié cambiado: los hombres se matan, los barcos se hunden y los aviones se estrellan mientras que la paloma de la paz parece haber huído despavorida por no hallar cabida en ninguna parte.

FESTIVAL CINEMATOGRAFICO DE LA ASOCIACION EX-ALUMNOS DEL COLEGIO LA SALLE

La C. D. de la Asociación de Ex-Alumnos del Colegio La Salle ha fijado el 16 de junio para la realización de un festival cinematográfico. Lasc localidades así como los espacios para los anuncios que integrarán el programa pueden solicitarse a los socios de la institución. El cine Bristol pondrá en cartelera ese día las películas: "Las Llaves del Reino" y "Toreros".

El Precio del Pan y de la Leche Motivan una Nota

La Junta Pro Abaratamiento de la Zona Norte ha dirigido sendas notas al general Perón y al gobernador Suárez, solicitándole interpongan sus buenos oficios para evitar el aumento de los precios del pan y de la leche.

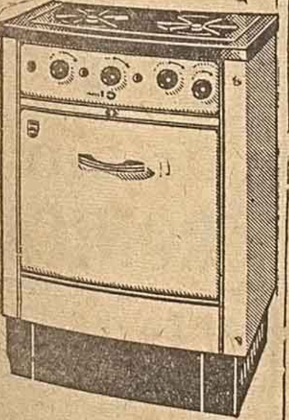
También se ha dirigido a la Cámara de Diputados pidiendo la prórroga de la ley de desalojos que vence el 30 del corriente.

El Jueves Comenzarán los Actos de la Asociación de Hombres de la Acción Catolica Argentina

La Asociación del epígrafe se apresta a celebrar su Sexta Asamblea en esta Dióvesis. Los actos comenzarán el jueves 5 del corriente, con la concentración de los asambleistas en la calle España y Córdoba, a las 14 y 30 horas, para incorporarse a la solemne manifestación de Corpus Hristi. Por la noche en el salón teatro del Círculo de Obreros, calle Entre Ríos 1263, se celebrará el primer acto público, que será abierto por el miembro del Consejo Diocesano, Sr. Manuel Aguilar Chamizo, y en el que hará uso de la palabra el Excelentísimo señor Obispo Auxiliar, Monseñor Doctor Silvano Martínez. Durante los días viernes y sábados se efectuarán reuniones de estudio y actos públicos por la tarde y por la noche, y finalmente, el domingo 8 se realizará también el Círculo de Obreros el acto de clausura, en el que hablará su Eminencia el Cardenal Antonio Caggiano.

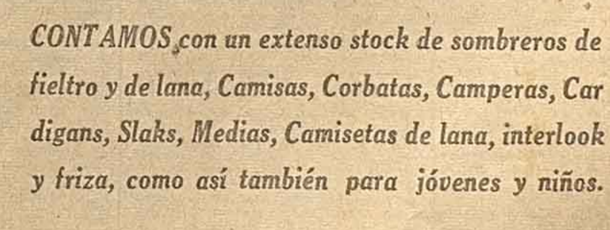
Para asistir a los actos programados vendrán delegaciones del Consejo Superior y de otros Consejos Diocesanos y Arquidiocesanos de la República, así como representaciones de todos los Centros Parroquiales de esta Diócesis. Dado el entusiasmo que nota entre los organizadores, es de presumir que dichos acto se verán coronados con el mayor de los éxitos.

CORNAGLIA
SASTRE
SURTIDO EN TELAS EXTRANJERAS
CREDITOS
MAIPU 767 - T. A. 4069


COCINAS PHILIPS
SIN PRESION

CREDITOS
LA INSIGNIA DE ORO
SOC. COM. ENCOM.
Santa Fe 1299. O. Lagos 216
T. A. 23241





COVER - COATS
magnífico surtido de gustos y calidades, derechos y cruzados, al precio de real conveniencia $ 170, 149, 129, 110 y $
89.00


HORARIO: DE 8.30 A 12 Y DE 14.30 A 19 HS.

EDICTOS JUDICIALES

SUCESORIO

El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don GERMAN MENVIELLE por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 7 de 1947. Domingo J. Sívori, secretario.
13470. May. 9|9 Jun. 1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JIEL LEWKOWICH por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 17 de 1947. Lauro Lagos, secretario.
13502. May. 17|17 Jun. 1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la sexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Salvador Pugliese, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 30 de 1947. José Félix Ferreyra, secretario.
Nº 13.438 — Mayo 2 —Junio 2|947

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de Doña Carmen López de Pruneda, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 27 de 1947 Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.544 Myo. 28 a Jun. 28|1947.

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatrios de Doña Victoria Aguirre de Basauri, por treinta días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Mayo 27 de 1947 Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.543 Myo 28 a Jun. 28|1947

El señor Juez de Primera Instancia de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don GASPAR MARTINEZ o GASPAR GENARO MARTINEZ, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos. Rosario, Mayo 21 de 1947 David Raúl Mainini, secretario.
Nº 13.545 Myo. 28 a Jun 28|1947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 1a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MAGDALENA LEGER o MAGDALENA LEGER de GARDIOL o MAGDALENA LEGAR de GARDIOL por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, mayo 8 de 1947. Héctor Raúl Trinch, secretario.
13471. May. 9|9 Jun. 1947

El señor juez de 1a. instancia de la 1a. nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE TANO, por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 13 de 1947. Domingo J. Sívori, secretario.
Nº 13.515. My. 21|21 Jn. 947.

El juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don AMBROSIO RAVASCHINO por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, Mayo 17 de 1947. José Félix Ferreyra, secretario.
Nº 13.509 Myo. 19 a Jun. 19|1947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don CARLOS MARIA MATTOS por 30 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Mayo 16 de 1947. Domingo J. Sívori, secretario.
Nº 13.513 Myo. 19 a Jun. 19|1947.

El señor Juez en lo Civil de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, doctor Luis Martínez de San Vicente, lla a los herederos, legatarios o acredores de don LEON CATTANEO y de doña LUISA DIANI de CATTANEO, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valor sus derechos, Rosario, mayo 6 de 1947. Felipe F. Suárez, secretario.
Nro. 13.461 Mayo 8 Junio 947

El señor Juez de Primera Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de D. JUAN FRACCHIONI o FRACCIONI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, mayo 21 de 1497 Carlos Alberto Molteni, secretario.
Nº 13.518 Myo. 22 a Jun. 23|1947.

El juez en lo Civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario doctor Salvador Arteabaro, llama a los herederos, legatarios o acreedores de don GUILLERMO TORTA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del subscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por Juan Torta y demás hijos del causante Rosario, Mayo 6 de 1947. José A. Munuce, secretario.
13462. 7 Myo.-7 Jun.

El señor Juez en lo Civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Salvador Arteabaro, llama a los herederos, legatarios o acreedores de Don JOSE FERRER y BORIS; ANGEL ALMEYRA y Da. DOLORES NICOLORICE DE FEBRER, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por Da. Noemí Almeyra de Sánchez Granel. Rosario, mayo 2 de 1947. — José A. Munuce, secretario.
13460. Myo 6-Jun. 6, 947

El señor Juez de 1a. Instancia de la sexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Antonio Ippolito, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 29 de 1947. David Raúl Mainini, secretario
Nº 13.439 — Mayo 2 Junio 2|947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 2a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña EMILIA o CONSTANTINA o COSTANTINA BALLARINI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, mayo 5 de 1947. Carlos A. Molteni, secretario
13453 May. 5|5Jun. 1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña CATALINA MARIA CHENONE de FORTINO por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 5 de 1947. José Félix Ferryra, secretario
13454. May 5|5 Jun 1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de CAROLINA RONCAROLO DE FOGLIA, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, Abril 19 de 1947 — Alejandro A. Pereyra, secretario.
13458 Myo 6-Jun. 6. 947

El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Angélica Brilla o Grillo de Racamato o Angélica María Grillo de Racamato, Domingo Racamato o Domingo Racamatto o Domingo Racamatten; y de Adriana Racamato de Miravelli o Adriana Recamatten de Mirabelli o Adriana de Mirabelli por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, mayo 17 de 1947, Lorenzo A. Gardella, secretario
13539, May. 27|27 Jun. 1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la 6a. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Juan Gaia y de Da. Luisa Maranzana de Gaia, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, abril 25 de 1947. José Félix Ferreyra, secretario.

El señor Juez en lo Civil de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Salvador Arteabaro, llama a los herederos, legatarios o acreedores de Don CIRIACO MESANZA, para que dentro del término de treinta días comparezcan a este Juzgado y Secretaría del suscripto a hacer valer sus derechos en la gestión de declaratoria de herederos promovida por doña María Japón Mesanza, Rosario, Mayo 8 de 1947. José A. Munuce, secretario.
Nº 13.476 Myo. 13 a Jun. 13|1947

El señor Juez de Primera Instancia de la 1a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatrios de Don AGUSTIN MILAN por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 9 de 1947. Dr. Héctor P. Trinch, secretario.
Nº 13.477 Myo. 13 a Jun. 13|1947.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios del señor FRANCISCO GARCIA, por el término de treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, mayo 14 de 1947. Carlos Alberto Molteni, secretario.
13500. May. 17|17 Jun. 1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la 4a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don VICENTE DI PASCUALE, ó VINCENZO DIPASQUALE, ó VICENTE DEPASQUALE, ó VINCENZO DIPASQUALE, ó VINCENZO DI PASQUALE, ó VICENZO DI PASQUALE por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, abril 17 de 1947. Lorenzo Gardella, secretario.
13507. May. 17|17 Jun. 1947

Por disposición del señor Juez en lo Civil de la 2a. Nominación de Rosario, doctor Luis S. Bitetti, el secretario que suscribe, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Don VIRGILIO ó VIGILIO ó VIGILIO ANSELMO PELLIZZER para que en el término de treinta días, comparezcan a esta Secretaría a hacer valer sus derechos. Rosario, febrero trece de 1947. Carlos Alberto Molteni, secretario.
13503. May. 17|17 Jun. 1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña JOSEFA IGNACIA UNCHALO por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Mayo 14 de 1947. Alejandro A. Pereyra, secretario.
Nº 13.497 Myo. 16 a Jun. 16|1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los hedederos, acreedores o legatarios de D. JUAN ESTEBAN FRANCISCO o JUAN FRANCISCO o JUAN SCALESSI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de mayo de 1947 Dr. Héctor R. Trinch, secretario.
Nº 13.492 Myo. 16 a Jun 16|1947

El señor Juez de Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña PAULA PENINO de CASTIGLIA o PAULA PENINNO de CASTIGLIA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario Mayo 21 de 1947. Dr. Héctor R. Trinch, secretario.
Nº 13.526 Myo. 23 a Jun. 23|1947.

El señor Juez de Primera Instancia de la Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de Don DOMINGO LOREFICE o DOMINGO LO REFICE y LAURETTA, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Abril 9 de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.523. Myo. 23 a Jun. 23|1947

El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don MARTIN JESUS YANOTTI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos. Rosario, Mayo 13 de 1947 Dr. Héctor Raúl Trinch, secretario.
Nº 13.493 Myo. 16 a Jun. 16|1947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la Sexta Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don AMBROSIO COLOMBO por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario 5 de mayo de 1947. José Félix Ferreyra, secretario.
N: 13.460 Mayo 6 a Jun. 6|1947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la 3a. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de D. EDUARDO WARD por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, 28 de Mayo de 1947. Lauro Lagos, secretario.
Nº 13.555 Myo 29 a Jun. 30|1947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don JOSE PABLO ROSSI por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, Mayo 28 de 1947. Domingo J. Sívori, secretario.
Nº 13.556 Myo. 29 a Jun. 30|1947.

El señor Juez de 1a. Instancia de la Segunda Nominación de Rosario, llama a los herederos legatarios o acreedores de Don GUIDO DAVOLI, por treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos Rosario, Mayo 21 de 1947. Carlos Alberto Molteni, secretario.
Nº 13.517 Myo 22 a Jun. 23|1947.

TITULO SUPLETORIO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, doctor Luis S. Bitetti, el secretario autorizante hace saber: Que en los autos "MICAELA RICARDONE, título Supletorio", se ha dispuesto hacer saber a los terceros interesados o a posibles titulares el dominio de la fracción sobre la que se pretende información posesoria, el derecho que tienen a comparecer para deducir oposición, estando la fracción de terreno con lo en él edificado, clavado y plantado situada en el pueblo San Lorenzo, Departamento del mismo nombre, sobre la calle San Carlos entre las de Moreno y San Luis, a los 46,54 metros de esta última hacia el Norte y a los 46,58 de la primera hacia el Sud, compuesto de veintidos metros ochenta centímetros de frente al Oeste sobre la calle San Carlos, igual dimensión en el contra frente al Este y cuarenta y tres metros en sus costados Norte y Sud, formando una superficie total de novecientos ochenta y cuatro metros con noventa y dos decímetros cuadrados, lindando al Norte con Juan Genaro, al Sud con la Sucesión de Don José Carasa, al Este en parte con Elías Fornaro y en parte con Adrián Moreno y al Oeste con calle San Carlos. Todo lo cual se comunica a los efectos que por derecho hubiere lugar y de conformidad y por el término prescripto en el artículo 516 del Código de Procedimientos Civiles. Secretaría, Rosario Mayo cinco de 1947. Carlos Alberto Molteni, secretario.
Nº 13.508 Myo. 19 a Jun 4|1947.

COBRO DE PESOS

Por disposición del señor Juez de Paz de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: CHIAVARINO ARTURO J. contra DOMINGA F. VERO Vda. de MARTINI y OTRO, cobro de pesos, se ha dictado auto del tenor siguiente: "Rosario, Abril 18 de 147 Y VISTOS: Al 1o punto, agréguese; al 2o. téngase presente; al 3o., atento lo expuesto e informe verbal que el actuario produce en este acto, RESUELVO: Declarar rebelde a la demandada Dominga Felisa Vero Vda. de Martini, darle por reconocida la firma del documento base de la demanda y tener por preparada la vía ejecutiva. Insértese, hágase saber y notifíquese a la nombrada la presente resolución por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Martínez de San Vicente. Lauro Lagos". Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Abril 22 de 1947. Lauro Lagos, secretario
Nº 13.540 Myo. 28 a Jun. 2|1947.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección Dr. Mario Netri el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos que se expresarán se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son: "Rosario 16 de mayo de 1947. Autos y vistos: Los presentes seguidos por DAITCH JOSE contra JOSE KUCHCIAK por cobro de ciento setenta pesos nacionales provenientes de mercaderías... y Considerando...: FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor dentro del término de cinco días la suma reclamada de ciento setenta pesos nacionales, sus intereses y costas. (Art. 226 del Código de Procedimientos. Insértese y hágase saber Regulo pesos treinta y cinco al Dr. José A. Ramón. Publíquense edictos en los diarios ya designados. Mario Netri. Ante mí: H. Ibáñez". Lo que se hace saber a los fines de derecho. Héctor V. Ibáñez, secretario.
Nº 13. 564 Myo. 31 a Jun. 7|1947.

Nº 13.558 Myo. 29 a Jun. 6|1947.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección Dr. Mario Netri, el secretario que suscribe hace saber que en los autos caratulados "Miguel D Labombarda contra Antonio Stevani y Alfredo Schumann, cobro de pesos" se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: "Rosario, 20 de mayo de 1947. Y VISTOS: Los caratulados Miguel D. Labombarda contra don Antonio Stevani y Alfredo Schumann, cobro de pesos"... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. (Artículo 226 del Código Procesal) Insértese, hágase saber, repóngase. Regulo pesos treinta al procurador Arturo Jorge Agostinelli Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y CRONICA. Mario Netri. H. V. Ibáñez". Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Mayo 28 de 1947. Héctor V. Ibáñez, secretario.
Nº 13.557 Myo. 29 a Jun. 6|1947.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, Dr. Héctor J. Madile, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD de ROSARIO contra Doña CATALINA CHIAPPARRA de SIMONETTI, cobro de pesos", que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, se ha dictado el siguiente proveído: Rosario, 16 de abril de 1947. Atento lo solicitado, téngase por interpuesta la presente acción contra Doña Catalina Chiapparra de Simonetti a quien se citará y emplazará para que comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y seguirse el juicio por medio de edictos que se publicarán quince veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA, y el término vencerá diez días después de la última publicación. Lunes y jueves (art. 60). Héctor J. Madile, ante mí: Manuel Antonio Basualdo. Lo que se hace saber a la demandada a los efectos que por derecho hubiere lugar. Secretaría, abril 22 de mil novecientos cuarenta y siete. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
Nº 13.515 Mayo 20 — Junio 6 947.

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación de esta ciudad a cargo del Dr. Francisco Ponari, el secretario que suscribe hace saber que: en los autos caratulados "De la Fuente Ignacio contra Sucesión de David De Vecchi cobro de pesos" se ha dispuesto citar y emplazar por edictos que se publicarán durante quince veces en los diarios "Boletín Oficial" y CRONICA" a los tutores o a quienes se crean con derecho a ejercer la representación de los menores Ricardo y Alfredo De Vecchi y Elena Emma, Clara Valentina, Teresa María y Rosa María Marroco de Vecchi para que dentro del término de diez días contados a partir de la última publicación de aquellos edictos, comparezcan a ejercer la representación de los referidos menores en el juicio antes citado, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren se procederá a designar a los menores nombrados un curador ad-litem en la audiencia del día 30 de junio próximo a las once horas, a fin de que los represente en dicho juicio. Secretaría, mayo 28 de 1947. Domingo J. Sívori, secretario.
Nº 13.533 Myo. 24 a Jun 11|1947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Cuarta Sección de la ciudad de Rosario, el secretario que suscribe hace saber a JOSE F. VEA que en los autos sobre juicio ejecutivo ($ 86), seguidos en su contra por ALIBERTI, MARGENAT y Cía, se ha dictado sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: "Rosario, 2 de Mayo de 1947. FALLO: Ordenando seguir adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas (Art. 226 del C. de P. Civ.). Insértese, hágase saber, repóngase, Regulo quince pesos al Proc Rodolfo Segarra. Publíquense edictos en Boletín Oficial y CRONICA. Roque V. Sanguinetti. Bernardo A. Bosio". Rosario, 19 de Mayo de 1947. Bernardo A Bosio, secretario.
Nº 13.563 Myo. 30 a Jun 4|1947.

Por disposición del señor Juez de paz letrado de la tercera sección, el secretario que suscribe hace saber que en los autos "CIA. OBRAS DE SALUBRIDAD DEL ROSARIO LIMITADA contra PASCUAL VERRONE, cobro de pesos", se han dictado las siguientes resoluciones: Nº 8.196. Rosario, veintiocho de octubre de mil novecientos cuarenta y cuatro. Por presentado, téngase al compareciente en la representación que invoca cuanto el poder acompañado fuere bastante el que se devolverá dejándose copia autorizada en autos. Por interpuesta demanda ejecutiva. Líbrese mandamiento de ejecución y embargo contra el demandado por el capital reclamado y a más la suma de cuarenta pesos nacionales provisoriamente estimados para intereses y costas; haciéndose constar en el mismo la persona indicada para representar a la Compañía en el acto del embargo y denunciar bienes a la traba. Cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho dentro de tercero día bajo apercibimiento de rebeldía. Lunes y jueves para las notificaciones en la oficina. Alfredo Fernández Bussy. Ante mí: Próspero Suárez, secretario. Rosario, mayo 3 de 1947. Déjase sin efecto todo lo actuado desde fs. 5 notifíquese el decreto de fs. 4 por edictos, citándose y emplazándose al demandado para que en el término de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, que se publicarán quince veces en el "Boletín Oficial" y Diario CRONCA. Oscar Ruiz Villoz. Ante mí: Domingo Alvarez, secretario. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría Rosario, seis de mayo de 1947 Domingo Roberto Alvarez, secretario.
Nº 13.516 My. 21|7 Jn. 947.

Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección, doctor Héctor J. Madile, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados MUNICIPALIDAD de ROSARIO contra JOSE TERRE y OTROS por cobro de pesos, se ha dispuesto citar y emplazar a Don José Terre, sus herederos, legatarios o cualquiera que fuese el actual propietario o poseedor del inmueble ubicado en esta ciudad, en la esquina de Italia y Jujuy compuesto su terreno de 12 mts. 124 ml de frente al S. O. por 24 mts. 248 ml., de fondo, lindando al S. por calle Jujuy al O. por calle Italia, al E. con German Buik y al N. con Vicente Ibáñez, llevando los Nos. Italia 85; Italia 99 y Jujuy 1792; para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de diez días contando a partir de la última publicación del presente edicto, que se publicarán quince veces en los diarios Boletín Oficial y CRONICA, bajo apercibimiento de rebeldía. Para las notificaciones en la oficina, se ha señalado los días lunes y jueves. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Mayo 27 de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
Nº 13.542 Myo. 28 a Jun. 14|1947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Segunda Sección de la ciudad de Rosario, el secretario que suscribe hace saber a CLEMENTINO ALVAREZ que en los autos sobre cobro de $ 931,91 m|n., seguidos en su contra por ZAMBRUNI STENTA y Cía., se ha dictado sentencia de remate cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: "Rosario, junio quince de mil novecientos cuarenta y seis. RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas. (Art. 226 del Código Procesa) Insértese, hágase saber, repóngase, Regulo pesos cien al procurador Adolfo Segarra Publíquense edictos en los diarios Boletín Oficial y CRONICA. Virgilio Sánchez Sимеyra. Víctor Anguera Miranda". Rosario 19 de Mayo de 1947 Héctor V. Ibáñez, secretario.
Nº 13.562 Myo. 30 a Jun. 4|1947.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, el secretario que suscribe hace saber que en los autos seguidos por casa MUÑOZ contra ANTONIO MOLINA cobro de peso, se ha dictado la providencia que dice: "Rosario, 22 de mayo de 1947. Agréguese el exhorto devuelto. Informando el actuario que don Antonio Molina, no ha comparecido a estar a derecho en este juicio, no obstante estar vencido el término para hacerlo, ni concurrido a la audiencia fijada a fs 4 vta; decláraselo rebelde, teniéndose por reconocida y auténtica la firma del documento base de la acción y por preparada la vía ejecutiva. Siga — juicio por sus trámites legales sin darle representación. Notifíquesele el presente por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Repóngase. Héctor J. Madile. M. Antonio Basualdo. Lo que notifico al demandado por ser rebelde. Rosario, mayo 27 de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
Nº 13.565 Myo. 31 a Jun. 7|1947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por CASA MUÑOZ contra MARCIAL MONTI Y ELENA JULIETA L. de MONTI, cobro de pesos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: Nº 317. Rosario, Mayo 9 de mil novecientos cuarentisiete, AUTOS Y VISTOS: Los presentes seguidos por Casa Muñoz contra Marcial Monti y Elena Julieta L. de Monti por cobro de sesenta pesos nacionales provenientes de compras de mercaderías y de los que resulta: Que el demandado no comparece ni contesta la demanda. Por tanto, FALLO: Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a la parte demandada a pagar al actor, dentro del término de cinco días, la suma reclamada de sesenta pesos nacionales, sus intereses y costas, (Art. 226 del Código de Procedimientos). Insértese y hágase saber. Regulo en diez pesos los honorarios del Procurador Alberto F. Mac Rouillón. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Héctor J. Madile M. Antonio Basualdo. Lo que se hace saber a los demandados por ser rebeldes. Secretaría, Rosario, Mayo 22 de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario

Turno Judicial Para el Mes de Junio de 1947

CAMARA DE APELACIONES
Presidente, Dr. Luis A. Echagüe.
3a Sala en lo Civil y Comercial:
Doctores Alfredo Navarro, Arturo Palacios e Ignacio G. Leiva.
Secretario, Raúl Goyenechea.
Sala en lo Criminal:
Doctores Pedro Sánchez Zelada, Carlos E. Carré y Jaime Mc. Guire.
Secretario, Agustín A. Medina.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Del 1 al 10, 4a. Nominación Juez doctor Luis Martínez de San Vicente.
Secretarios: días impares, Lorenzo Gardella; días pares, Felipe F. Suárez.
Del 11 al 20, 5a. Nominación Juez doctor Salvador Arteaba...
Secretarios: días impares, José A. Munuce; días pares, Guillermo Donnelly.
Del 21 al 30, 6a. Nominación Juez doctor Rogasiano M. Lo Celso.
Secretarios: días impares, Raúl Mainini Carreras; días pares, Jo- Félix Ferreyra.

JUZGADO DEL CRIMEN
1a. Nominación, Juez Dr. Benjamín Abalos.
Secretarios: del 1 al 15, Andrés Di Paolo; del 16 al 30, Ciro F. Bianchi.

JUZGADO DE INSTRUCCION
2a. Nominación, Juez Dr. Julio A Casas.
Secretarios: del 1 al 15, Héctor Avalle; del 16 al 30, Mario Aizola Zabaleta.

JUZGADO CORRECCIONAL
1a. Nominación, Juez Dr. José Di Luca.
Secretarios: del 1 al 15, Marco de la Peña; del 16 al 30, Juan Spadaro.

JUZGADO DE MENORES
Juez, doctor José L. Araya.
Secretarios: 1a. secretaría, Jorge Plattini López; 2a. secretaría, Raúl Alonso.

FISCALIAS
Del 1 al 15 fiscalía No. 5, a cargo del doctor Ireneo Cossovich. Del 16 al 30, fiscalía No. 1 a cargo del doctor Luis Cardozo Ayala.

DEFENSORIAS
Para asuntos civiles y comerciales la No. 2 a cargo del doctor Armando Borro. Para el patrocinio de pobres la No. 2 a cargo del doctor Armando Borro. Para asuntos criminales y correccionales la No. 5. a cargo del doctor Roberto H. Brebbia.

MEDICO
Doctor Aquilino Rodríguez Gallo.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de la Primera Nominación, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados "Cristalli Pablo contra Alfredo Paralleu, José Capillo y José Mortellaro, ejecución de prenda agraria se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así: Nº 66. Rosario, Agosto 27 de 1946. Autos y Vistos... Y considerando... Por tanto FALLO: Ordenando llevar adelante la ejecución hasta tanto los acreedores se hagan íntegro pago del capital reclamado; sus intereses y costas. Regulo los honorarios del Dr. Luciano Corvatán en la suma de ciento cuarenta pesos m|n. Publíquense edictos por el término de Ley en el Boletín Oficial y diario CRONICA. Insértese, hágase saber y repóngase Francisco A. Ponari Agustín Medina. Lo que se hace saber a sus efestos. Rosario, Secretaría, Mayo de 1947. Dr. Héctor Raúl Trinch, secretario.
Nº 13.561 Myo. 30 a Jun. 6|1947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, el secretario que suscribe hace saber. "Que en los autos caratulados "CASA MUÑOZ contra TITO R AGUILERA y RAMON J. BRIZUELA cobro de pesos", se ha dictado el decreto siguiente: Rosario Abril 30 de 1947. Agréguese el exhorto acompañado. Informando el actuario que el demandado Ramón J. Brizuela no ha comparecido a estar a derecho en este juicio, no obstante estar vencido el término acordado para hacerlo, decláraselo rebelde, ordenando siga el juicio por sus trámites legales sin darle representación. Notifíquesele el presente por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA. H. J Madile. M. Antonio Basualdo. Lo que se hace saber al rebelde Don Ramón J. Brizuela. Secretaría, Rosario, Mayo 22 de 1947. Manuel Antonio Basualdo, secretario.
Nº 13.559 Myo. 29 a Jun. 6|1947.

Por disposición del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación, doctor Rogasiano M. Lo Celso, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "Espósito Nicolás contra Angela Andratta de Tabone y otros. Ejecución hipotecaria, se ha dictado el auto del tenor siguiente: No. 260. Rosario, 9 de mayo de 1947. Y VISTOS: Lo solicitado y atento a lo dispuesto por el artículo 343 del Código de Procedimientos Civiles; y resultando del informe del Registro General que consta anotado el dominio a nombre del demandado e inscripta también la hipoteca que se ejecuta, hágase saber a los segundos acreedores hipotecarios la iniciación del presente; y cítase al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o su representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad; por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y CRONICA, por el término de quince días, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama, de pesos moneda nacional seis mil más sus intereses y costas, estimadas provisoriamente en la suma de pesos moneda nacional setecientos; u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Insértese, hágase saber y repóngase. Fdo. R. M. Lo Censo. Ante mí: José F. Ferreyra. Todo lo que se hace saber a los legales. Rosario, mayo 14 de 1947. José F. Ferreyra, secretario.
13499. May. 17|4 Jun. 1947

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 2a Sección, doctor Mario Netri, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio TESORO ARGENTINO S. A. contra PEDRO LEPORI y JUAN A. DI LORENZO sobre cobro de pesos, se ha dictado la sentencia cuya parte pertinente dice así: "Rosario, 28 de Abril de 1947. Y VISTOS: Los caratulados Tesoro Argentino S. A contra Pedro Lepori y Juan Di Lorenzo por cobro de la suma de cien pesos nacionales... Por tanto, de acuerdo con lo que dispone el artículo 312 del mismo Código: Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 226 del Código Procesal). Insértese hágase saber, repóngase, Regulo peso diez al procurador González Achaval, pesos 5 al Proc. Larguía y peso cinco al Proc. A. Faggioni. Publíquense edictos en los diarios ya designados, Mario Netri Ante mí: H. Ibáñez". Lo que se hace saber a todos los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, mayo 24 de 1947 Héctor V. Ibáñez, secretario
Nº 13.541 Myo. 28 a Jun 2|1947.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 4a. Sección, doctor Roque V. Sanguinetti, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "SOGER SCHIJMAN contra LEOPOLDO M. AGUILAR s|cobro de pesos", que se tramitan ante éste juzgado de paz, ha recaído la providencia cuyo tenor es el siguiente: "Rosario, 3 de mayo de 1947 Informando verbalmente el actuario en este acto, que la parte demandada, no compareció a estar a derecho, decláresele rebelde Sanguinetti. "Bosio". Rosario mayo ocho de 1947 Ampliando el decreto del f. cinco" Notifíquese por edictos la rebeldía En Boletín Oficial y CRONICA. Sanguinetti. B. A. Bosio Lo cual se publica a los efectos legales respectivos Rosario, mayo 20 de 1947 Bernardo A Bosio secretario.

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección de la ciudad de Rosario, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: "Romano e Hijos Vda de c|Mario L. E. y Alfredo J.L. Bufano, ejecución de Prenda Agraria" se ha dictado la siguiente resolución: "Rosario 10 de Abril de 1947. Atento lo solicitado precedentemente, cítese y emplácese al demandado Mario Lelian Eduardo Bufano para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y seguirse el juicio en la forma que corresponda por edictos que se publicarán quince veces en el Boletín Oficial y diario CRONICA y el término vencerá diez días después de la última publicación. Héctor J. Madile, ante mí: Manuel A. Basualdo Lo que se publica a los efectos legales Rosario, 16 de Abril de 1947 Manuel Antonio Basualdo, secretario.
Nº 13.480 Myo 14 a Jun. 2|1947

VENTA DE NEGOCIOS

En cumplimiento de la Ley Nacional 11.867 se hace saber que el señor FRANCISCO LUIS RESTANI domiciliado en San Martín 1784 de esta ciudad socio de la Soc. de Resp. Ltda. "CASA MAFER" vende la totalidad de cuotas de capital que tiene suscriptas e integradas en la citada Sociedad, al señor SANTIAGO VILLALBA, domiciliado en calle Urquiza 2382 de esta ciudad, que ingresará a la Sociedad con aumento de aporte. La escritura respectiva se otorgará ante el Escribano don Mariano Morales, con oficina en calle San Lorenzo 1087, a quien se dirigirán los reclamos. Rosario, 27 de Mayo de 1947. Mariano Morales, escribano.
Nº 13.560 Myo. 29 a Jun 4|1947.

Quiere vender o comprar terreno-casa-campo
PREVISION Y HOGAR
RIOJA 1151 T.A. 4650

De los Departamentos

SAN LORENZO

TORNEO DE FOOT-BALL ANSPICIADO POR CRONICA

CRONICA expresión de las inquietudes de barriadas, pueblos y ciudades, contempla con cariño el esfuerzo tesonero de los clubes que día a día, sin más aliciente que la práctica del deporte por el deporte mismo, ponen brillo, emoción y colorido en los baldíos, plazas humildes de humildes barriadas.

Siendo un diario de Rosario para toda la provincia, recoge en sus páginas todos lo sanhelos y se mezcla con el pueblo en sus emociones.

Esfuerzos, tesón, gallardía de muchachos viriles que con filigramas y gambetas marcan los golazos de cada domingo, sin referee, sin fotógrafos, tendrán dentro de poco el premio a esa virtud deportiva.

CRONICA por intermedio de su Corresponsalía en San Lorenzo, organiza un concurso del popular deporte en el que podrán participar entidades de Juan Ortiz, Puerto Borghi, San Lorenzo y Puesto San Martín.

La copa premio máximo de este torneo, es una donación generosa del señor Intendente de Rosario don Ernesto R. Schmidt, quien se suma a este esfuerzo de CRONICA con un hermoso y artístico premio, que trasunta sus sentimientos de bondad y espíritu deportivo, poniéndolo al alcance de los clubes de barrios que no dudamos han de saber superarse a fin de conquistarlo.

También a esta iniciativa se suma la contribución de otro hombre público, el señor Comisionado de Juan Ortiz don Enrique Barbaschi, con la donación de once artísticas medallas, agregando así mayor aliciente a este primer torneo de foot-ball de interclubes que CRONICA, con el concurso de entidades deportivas no afiliadas iniciará dentro de poco.

ROTARY CLUB

SAN LORENZO. — En adhesión a las fiestas patrias, el Rotary Club de ésta, realizó su reunión semanal con asistencia de todos sus miembros, estando a cargo del presidente de la entidad, doctor Alberto R. Nicolorich, la disertación.

SOCIALES —

Doña María RICCI Vda. de Rucci

SAN LORENZO, 2. — El 30 del mes ppdo. fué festejado con una reunión social el 60 onomástico de la señora María Ricci Vda. de Rucci, acontecimiento que congregó a sus numerosos descendientes, familiares y amigos.

JUAN ORTIZ



Dos aspectos de la Asamblea General Extraordinaria realizada el 26 de Mayo ppdo. por la Sociedad Mejoramiento y Ayuda Mutua Obreros Celulosa Argentina, en ocasión de aprobar el convenio de trabajo con la patronal

PAGO DE UNA DEUDA COMUNAL

JUAN ORIZ, 2. — La Comuna de Juan Ortiz consecuente con sus propósitos de bien público, no sólo activa las obras públicas de bien general, sino que también se ocupa de sanear su situación financiera, saldando deudas de administraciones anteriores; una prueba de lo que decimos, es el depósito efectuado a la orden de la Sociedad de Electricidad de Rosario, el 30 del mes próximo pasado, consignando con boleta No. 167522 del Banco de la Provincia $ 6.148, en concepto de suministro de luz.

El depósito se hizo bajo protesto, reservándose así las autoridades de Juan Ortiz futuras actuaciones de importante gravitación.

ACTO CONMEMORATIVO

JUAN ORTIZ, 2. — El Centro Cultural "Juan Domingo Perón" conmemorando el 4o. aniversario de la revolución y el 1o. de la toma del mando Presidencial por el General Perón, organiza un gran acto a desarrollarse el 4 de junio próximo.

El programa confeccionalo es el siguiente: a la salida del sol, grandes disparos de bombas; a las 10 horas, gran concentración de autoridades departamentales, locales, legisladores provinciales y público en general en la plazoleta local, donde hará uso de la palabra, el Delegado Interventor Comunal Sr. Enrique A. Barabaschi; a las 12 horas, asado con cuero a servirse en la pista "La Sombrilla; a las 20 y 30, gran baile popular, organizado por la Biblioteca Juan Domingo Perón, que estará animado por un conjunto orquestal de Rosario.

REGISRO DE EXTRANJEROS

JUAN ORIZ, 2. — El Centro Cultural Juan Domingo Perón, anuncia la apertura del libro de registro para extranjeros, quienes podán inscribirse todos los días de acuerdo al horario fijado al efecto.

LICITACIONES

Municipalidad de Santa Fe

Llámase a concurso de antecedentes y prueba de oposición para la provisión del cargo de Administrador Técnico del Matadero Frigorífico Municipal, con la asignación mensual de $ 700.— m|n., casa y luz gratis.

—Las bases del concurso podrán solicitarse en la Contaduría General, en días y horas hábiles de oficina.

—La recepción de antecedentes quedará cerrada el 4 de Junio del corriente año, a las 12.30 horas, en la Contaduría General.

Santa Fe, Mayo 17 de 1947.
JOSE A. SEGURA
Sub-Secretario O. Públicas
30831|My. 27|Jun. 3.

Secretaría de Aeronáutica. - Instituto Aerotécnico - Córdoba

"Llámase a Licitación Pública No. 70|47, para el 14 de julio de 1947, a las 14 horas, para la adquisición de: 2.250.000 Kgs. de Aceros en diversas formas tipos y medidas.

Pliegos y Condiciones en el Instituto Aerotécnico Casilla de Correo 121. Córdoba y Oficina Buenos Aires Suipacha 1225. Precio del ejemplar, $ 10. JEFE DEPARTAMENTO ADQUISICIONES"
O|P. 5905 DA|47
30785 — Mayo 20 — Junio 3|947

Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de quince días para la adquisición de forraje con destino a las Jefaturas de La Capital y Rosario, durante el segundo semestre del año en curso.

Las propuestas serán abiertas en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública el día 13 de junio próximo, a las 11 horas.

Bases y condiciones en el Boletín Oficial o en el Departamento de Compras y Suministros.

Santa Fe 29 de 1947.
30.862 - 31 mayo - 12 Jun.

REPRESENTANTES
activos y
responsables
SE NECESITAN
DIARIO
CRONICA
SANTA FE 873
ROSARIO

COMPAÑIA CONSOLIDADA DE AGUAS CORRIENTES DE ROSARIO Se permite llamar la atención del público sobre la necesidad de cumplir con lo prescripto en la ordenanza municipal Nº 64 (25 de Noviembre de 1910), que prohibe bajo pena de multa el abrir o cerrar las llaves de paso de la empresa colocadas en las veredas y a la obligación de los propietarios de instalar sobre la cañería interior una llave que permita el cierre del servicio, cuando hubiere necesidad de efectuar una operación en aquélla.

Por asuntos relacionados con deficiencias del servicio, escapes, etc. dirigirse a la oficina técnica, calle Salta 1485 U. T. 4281.

Por asuntos relacionados con pagos de cuentas y reclamos sobre éstas dirigirse a la administración calle Salta 1461. U. T. 20028.

Se Estrenará Mañana en el Cine Palace Theatre "Tres Hermanas"

Mañana en el Belgrano se Estrena "El Hijo de Kong"

En el Belgrano se dará a conocer mañana una película de terror y misterio, que tiene como intérpretes a Helen Mack, Robert Armstrong, Fank Reicher y John Marston, titulándose "El hijo de Kong".

Ronda la trama en torno a un descendiente del popularizado monstruo King Kong, y las acciones esenciales se desarrollan en una misteriosa isla, poblada de animales prehistóricos, siendo de impresionante realismo las aventuras que en "El hijo de Kong" se describen.

Ernest B. Schoedsack fué el director de esta espectacular producción, que reemplaza en carteleras a "El crimen del museo", que se anunciaba para dicha fecha, y que ha sido postergado su estreno para el viernes 6.

NUEVO FILM DE PROCEDENCIA INGLESA

Mañana será ofrecido en el Palace el estreno de la producción británica de la Universal, "Tres Hermanas" (The were sisters).

"Tres hermanas" destaca un calificado trabajo de James Mason, en pareja con Phylis Calvert. Otros en el reparto son Dulcie Gray, Hugh Williams, Peter Murray Hill y Anne Crawford, dirigidos por Arthur Cabtree.

Narra el argumento un drama en torno a la tortuosa vida íntima de un hombre de extrañas reacciones, sadista refinado, que goza en hacer sufrir a quienes le rodean. Este tipo permite a James Mason una de las interpretaciones más vigorosas de su carrera.

"El Retrato", Primera Película Emelco de Metraje Estrena el Cine Astral

EN SUS FUNCIONES DE PASADO MAÑANA

Emelco presentará su producción de largo metraje, el próximo pasado mañana en la sala del cine Astral intitulada "El retrato", dirigida por Carlos Schlieper a través de una versión de la comedia "El retrato de la abuella" o "La señora se divorcia", original de Enrique Verbinsky y Villalba Welsh.

En esta graciosa película rodada con todo lujo de presentación y suntuosos decorados, ajustan su prestigiosa actuación la consagrada pareja que integran la actriz santafesina Mirtha Legrand y el galán Juan Carlos Thorry, de aplaudido suceso en otras producciones y de relieve como "Los martes orquídeas", "La señora de Pérez se divorcia" y "La pequeña señora de Pérez".

Reaparece, integrando el numeroso elenco del film, el celebrado galán Osvaldo Miranda, Que se reincopora a los sets después de un injustificado alejamiento.

Enrique Alvarez Diosdado que se consagrara en "Madame Bovary" como un actor de extraordinario relieve, juega un rol importante en "El retrato" y completan el reparto figuras veteranas y aplaudidas del celuloide argentino como María Santos, Carlos Enriquez, Rosita Catá, Aurelia Ferrer, Héctor Calcagno, Sarita Olmos, Dringue Farías, Mario Faig, Olimpio Bobio, Marcos Zucker y otros.

"Carnegie Hall", se Estrena Pasado Mañana en el Radar

ARTISTAS Unidos estrenará pasado mañana en el cine Radar la super producción de Boris Morros y William Le Baron "Carnigie Hall" que presenta juntos por primera vez a las más célebres figuras contemporáneas de la másica: Lily Pons, Leopoldo Stokosky, Jascha Heifetz, Arturo Rubinstein, la orquesta Sinfo-Filarmónica de Nueva York, Bruno Walter, Rise Stevens, Ezio Pinza, Jan Peerce, Gregor Piatigorski, Arturo Rordinski, Walter Damrosch, Fritz Reiner, etc. y famosos intérpretes de música moderna, como Vaughn Monroe y su orquesta, y el trompetista Harry James.

—Sin embargo —y pese a que esos artistas interpretan íntegramente una, y a veces dos composiciones— el interés de "Carnigie Hall" no se ciñe exclusivamente al aspecto musical; desarrolla también la película un espléndido drama sobre el amor maternal, cuyos personajes se mueven en el ambiente de la famosa sala de concierto de Nueva York que dá título a la película.

Fué Fijada la Fecha de Estreno para la Película "Senda Oscura"

OBRA POSTUMA DE ELSA O'CONNOR

Ha quedado defintivamente fijado para el miércoles 18 de Junio, el estreno en el gran cine Radar, de "La senda oscura", la labor póstuma de la inolvidable actriz Elsa O'Connor, — cuya reciente desaparición enlutó a todos los artistas argentinos. Hablar de la calidad artística de Elsa O'Connor, resulta tarea fácil, pues ya nuestro público pudo juzgarla como gran intérprete a través de exitosas actuaciones. El cine argentino la incorporó, como una de sus figuras de reales méritos, especializada en la creación de tipos psicológicos, en los cuales, nos mostó la variedad de recursos que poseía. Su fuerte lo constituía el drama, no siendo obstáculo para que se desenvolviera naturalmente, en comedias de tono intrascendente.

Cada intervención suya en la pantalla, le valió un elogioso comentario, por mínima que fuera su parte, habiendo sido requerida su presencia en forma continuada para personajes centrales del reparto. Prueba de ello son "Se abre el abismo", 'El deseo", "Rosa de América", "Camino del infierno", para no citar sino algunas de sus últimas creaciones, donde interpretó roles diametralmente opuestos y todos de forzada caracterización.

Ahora, la trae por última vez al cine, el reparto de "La senda oscura", argumento moderno, papel de honda compenetración psicológica, seperfila netamente en el clima que envuelve a uno de los protagonistas, Ricardo Passano, que en la ficción representa a un joven ciego. Elsa O'Connor en su impostura, intenta pasar como la madre desaparecida de hace años, se impone a través de varias tomas efectistas, completadas por excelente fotografía. Frente a Floren Delbene, cínico personaje, juega la inolvidable actriz sus mejores planos.

Se Precipitó al Mar uno de los Camiones del Sello "Emelco"

Mientras filmaban una película

Mientras se realizaba una arriesgada toma en el rodaje de los exteriores de "El barco sale a las 10", en las barrancas ubicadas en el camino que va de Mar del Plata a Miramar, se produjo un desmoronamiento, deslizándose el camión de sonido, el que al no poder ser detenido cayó al mar desde una altura de siete metros. El accidente, en el que afortunadamente no hubo que lamentar desgracia personales tuvo asimismo su aspecto anecdótico y risueño, ya que el camión no pudo ser sacado de inmediato, debiéndose asegurarlo con piedras y cables a efectos de que la marea creciente que se insinuaba, no lo arrojara definitivamente aguas adentro... Todo no pasó de un baño de mar invernal que sufrió estoicamente el camión de sonido.

3 FOTOGRAFIAS PARA CARNETS, $ 1.50
RETOCADAS Y REGLAMENTARIAS
FOTO "LA BOLSA" CORRIENTES 920

Una Novela de Olivé Higgins Proutty en la Pantalla

Siempre hemos cantado loas al amor materno y supuesto que era una cualidad innata en el corazón femenino. Stella Dallas, sin embargo, pretendió demostrar que no había tal. Cuando nació su hija, sólo temió que la maternidad agostara su belleza y casi se sintió molesta con las preocupaciones que la pequeña Laurel trajo a su espíritu. No abandonó a la hija, pero tampoco se interesó mucho por ella. Más, a medida que la niña crecía, en Stella Dallas íbase desarrollando un nuevo sentimiento hacia la criatura y pronto no vivió sino para su hija. Stella Dallas quiso ser la excepción, pero, mujer al fin, no pudo escapar a la honda atracción del amor materno.

La figura de Stella Dallas, nació de la pluma de la novelista Olive Higgins Proutty, la misma autora de "La extraña pasajera". Y, presto, fué recogida por el cinematógrafo, dando ocasión a Bárbara Stanwyck para realizar una interesante interpretación, que podrá gustarse en la producción de Samuel Goldwyn; "Madre", que presentará Guaranteed Pictures de la Argentina, en fecha próxima.

Con "La Sinfonía Fantástica" se Restrenará "Intermezzo"

Dentro de poco en el Broadway

En un extraordinario programa de selecto gusto artístico, Intermezzo sepresentará desde el 19 del actual en el Broadway, al estrenarse "La sinfonía fantástica". Se trata de una de las más hermosas películas que ha filmado el séptimo arte, y reune dos figuras de gran relieve: Leslie Howard, recientemente fallecido en la pasada guerra, e Ingrid Bergman, la célebre protagonista de "Cuéntame tu vida".

Este film, rodado con tono de honda humanidad refiere el romance que surge entre un famoso concertista de piano y la bella institutriz de sus hijos. La dirección fué ejercida por Gregory Ratoff, apareciendo también en el reparto Edna Best, en un papel de importancia. Al mismo tiempo que una presentación de mucho interés, Intermezzo es un homenaje al arte del malogrado Leslie Howard.

Anúnciase el estreno de "El Barbero de Sevilla"

INFORMA 20th Century Fox que dará a conocer en fecha próxima la producción italiana "El barbero de Sevilla", basada en la conocida opera de Rossini, y con un gran reparto, escogido entre los mejores intérpretes de la ópera italiana.

Trátase de una producción de Mario y Ugo Trombetti, que dirigió Mario Costa, y traslada fielmente a la pantalla la alegre ópera italiana, interpretada en los papeles principales por el nuevo y extraordinario tenor italiano Ferrucio Tagliavini, como el apuesto Conde de Almaviva; Tito Gobbi, como Fígaro; Nelly Corradi, como la encantadora Rosine, y el bajo Italo Tajo como Don Basilio.

El acompañamiento orquestal está a cargo de la orquesta de la ópera de Roma, bajo la dirección del maestro Giuseppe Morelli. Intervienen también en la película los famosos coros de la ópera de Roma.

Repondrá el Broadway el Jueves, "Madame Bovary" y "Florencia Tiene un Complejo"

Una producción de sólidos valores, lograda en Estudios San Miguel, con la intervención de artistas como Mecha Ortiz, Roberto Escalada, Enrique Alvarez Diosdado y una selección de valores secundarios en nuestro cine, será reestrenada el jueves en la sala del Broadway.

La empresa Florentino - Netri ha logrado programar para el día de referencia, "Madame Bovary" y "Florencia tiene un complejo", fina sátira francesa de psicoanálisis, en la que Annie Ducaux y André Luguet, tienen bajo su responsabilidad los papeles centrales.

La cartelera del jueves y días subsiguientes, en la sala del Broadway, tiene motivos más que suficientes para despertar el interés del público adepto a las buenas producciones.

"El Pecado de Cluny Brown", con Charles Boyer, Anuncia el Empire

PARA EL JUEVES VENIDERO

Informa 20th Century Fox que dará a conocer el jueves, en el Empire la extraordinaria de su sello "El pecado de Cluny Brown" nueva realización de Ernst Lubitsch, quién actuó como productor y director y que reune en los papeles principales a Charles Boyer y Jennifer Jones.

"El pecado de Cluny Brown" es una regocijante comedia de fina sátira social, basada en novela de Margery Sharp "Cluny Brown" y adaptada a la pantalla por Samuel Hoffenstein y Elizabeth Reinhardt. Narra su su original argumento, la historia de una deliciosa e ingénua muchacha "cockney", cuya poco comun ambición era ser plomero. Su pasión por destapar cañerías y arreglar desperfectos semejantes, la lleva a la casa de un joven que la convida con un cocktail, dejando a la desacostumbrada Cluny en un estado tal, que su indignado tío la coloca como mucama en una casa en la que vive el más inesperado de los romances, con un escritor refugiado, para partir luego ambos en busca de nuevas aventuras a América donde "La vida será emocionante, si bien no asegura"

Préstase maravillosamente el libro lleno de situaciones deliciosas y de mordaz sátira social, al genio especial de Ernst Lubitsch, quien ha adornado con su marovillosos "toques", la graciosa historia.

Dos Conocidos Cinematografistas Distribuirán la Producción de EFA

A partir del estreno de la película "Lucrecia Borgia", que está anunciada para en breve, toda la producción del sello nacional "Efa", pasará a ser distribuído en la provincia de Santa Fe y Córdoba, por los señores Bertolini y Trabucci, dos conocidos cinematografistas de sólido prestigio en todo el litoral argentino.

Los señores Trabucci y Bertolini tendrán para su colocación en salas de exhibición, no menos de cincuenta films de reciente estreno y todos los que dentro de poco estarán listos para ser lanzados al mercado.

La habilidad que caracteriza a los nuevos distribuidoras de "Efa", asegura el éxito de ese sello en nuestra plaza.

Lo Inesperado se Brinda en "Un Marido Ideal"

QUE ESTRENA EL IMPERIAL AL REPONER "EL BANDIDO"

Como hemos venido informando, "Efa" presentará pasado mañana en el cine Imperial su extraordinaria producción intitulada "Un marido ideal", versión del escritor Rodolfo M. Taboada y de la famosa comedia homónima del gran escritor inglés Oscar Wilde.

"Un marido ideal" desarrolla un tema de sugerente intriga, cuyas facetas se van perfilando a medida que la acción transcurre y de acuerdo a la psicología y a la vibración emocional de los personajes de la obra.

Junto a este film se reestrena "El bandido", película de origen italiano y gran espectáculo.

Se Repondrá, "Las Aventuras de Tom Sawyer"

Mark Twain, que llegó a la vejez con espíritu de niño y que deleitó a tantas generaciones de lectores, con obras inmortales, sintió especial predilección por un relato, "Las aventuras de Tom Sawyer", que el cine trasladó con fidelidad, en espléndido tecnicolor y que será presentado en el cine San Martín, mañana, junto con "Condenado a la isla del Diablo", con Ronald Colman, y "El último cosaco", con Harry Baur, por la Guaranteed Pictures, con el pequeño Tommy Kelly en el principal papel. Film que tiene aspectos biográficos de la niñez del mismo escritor, narra la historia de las inquietudes y angustias de un niño, con sus travesuras, sus sueños y

Altos Valores Encierra el Reparto del Film "El Bandido"

QUE PROYECTA EL CAIRO

Labor artística de altos valores podría decirse, refiriéndose a "El bandido". Sin menoscabar la labor del resto de los intérpretes, bien puede asegurarse que los cuatro personajes centrales de esta producción actúan con tal acierto y se desenvuelven con tal naturalidad dentro de los papeles que le han sido asignados, que el peso de la responsabilidad del reparto recae proporcionalmente sobre ellos, cada uno en una impecable y ajustada labor.

La producción de Prux Max Film que brinda la moderna sala del cine El Cairo.

Amedeo Nazzari y Anna Magnani forman la pareja central, Carlos Campanini como actor de carácter y Carla del Poggio, joven y expresiva figura forman este cuadro central que secundado por un conjunto bien seleccionado, se desempeñan admirablemente a través de las escenas de una producción de singulares méritosy que obedece a un tema recio, fuerte, humano y real.

Pasado Mañana será Estrenada en El Cairo, "Corrientes Ocultas"

UN FILM METRO GOLDWYN MAYER DE NOTABLES PROYECCIONES

La genial actriz Katherine Hepburn, reaparecerá próximamente en las pantallas locales a través del estreno de la producción Metro Goldwyn Mayer, intitulada "Corrientes ocultas", que dará a conocer en breve la Empresa del cine El Cairo.

De argumento dramático, en el que se mezcla, por lo que se anuncia, un emótivo relato de amor con una extraña situación provocada por las desconcertantes reacciones psicológicas de uno de los personajes fundamentales, componen con la artista nombrada el terceto estelar del film otras dos destacadas figuras de los estudios de Hollywood: Robert Taylor y Robert Mitchum, rodeados por un grupo de excelentes actores, dentro del que aparecen Edmund Gween Marjorie Main — notables característicos — Jayne Meaddows, Clinton Sundberg, Dan Tobin y Kathryn Card.

En el mismo programa, se presentará la comedia del mismo sello "El marino toma esposa", con Robert Walker y Yune Allyson.

TEATROS · CINEMATOGRAFOS · VARIEDADES

TEATROS

LA COMEDIA — Mitre y cortada Ricardone. T. A. 21607. Desde el miércoles 4 del coriente, el mundialmente conocido astro de cine, el más completo artista de su género Fu-Manchú, presentará "Locura 1947". 100 espectáculos diferentes en cada función. 100 sorpresas maravillosas de terror y angustia. Fu-Manchú viene de realizar una brillantísima temporada en el teatro Nacional, de Buenos Aires. Miércoles 4, noche, a las 22, gran estreno: "Locuras 1947", en 2 partes y 40 cuadros. Platea baja, con impuesto, $ 3; platea alta, $ 2.10. Localidades en venta.

ODEON — Mitre 754, T. A. 29420. Miércoles, familiar, a las 18.15 y noche, a las 21.45. Extraordinario acontecimiento artístico. Presentación del satro de la canción popular Tino Rossi, la voz que acaricia, en su amplio repertorio de canciones francesas, italianas y españolas. En la primera parte del espectáculo "Estampas españolas", con la estilista de la canción hispana: Cruz Reyes y un homogéneo elenco. Localidades numeradas en venta. Platea con impuesto $ 4.30; platea alta, $ 3.30. Tertulia $ 2.10. Paraiso numerado $ 1.00.

Pintores!
"Pinturería MARTIN"
A PESAR DE TODOS LOS AUMENTOS
OFRECE
BLANCO EN PASTA k $ 3.—
ACEITE DE LINO lt. " 1.—
AGUARRAS el lt. . " 0.40
E. RIOS 961
T. A. 21479

CINES.—

PALACE — Hoy.. A las 17 y 21 hs. (Platea o pullman $ 2.) "Variedades Interesantes". "La vida del circo", petit cowboy, en tecnicolor "Sucesos Argentinos". "México lírico"; variedad musical; "Noticiario Universal", "Perro a la moderna", dibujos en colores: "Novedad musicales", y "De amor también se muere", con Joan Grawford y John Garfield. Dirección del célebre Jean Negulesco.

EMPIRE THEATRE — T. A. 20891. 2a. semana de gran éxito. Tarde a las 17. Noche a las 21, $ 2. "Sucesos de las Américas" cómicas, documentales y variedades. A las 18 y 22 en punto, "Qué bello es vivir" extraordinaria producción de Frank Capra, por James Stewart, Donna Reed, Lionel Barrymore y Thomas Mitchell. Próximo estreno: "El pecado de Cluny Brown", por Charles Boyer. Una comedia dramática, ingeniosa y brillante de Ernest Lubitsch.

CORDOBA — Córdoba 1139 Hoy cambio de programa. Nuevos cortos en continuado desde las 13. ($ 0.30) Excepcional espectáculo integrado por "Artesanía española", primores y filigranas, forjado de hierro, alfarería y diversos aspectos de la fisonomía de la tierra andaluza; "Los tres piratas", con Los Tres Chiflados en su más reciente y reidera interpretación: los dibujos en colores: "El lobo marino", de Disney: "El oso jardinero", por el Oso Barney; "El perro y el hueso", de Paul Terry: "Futbolistas de West Point" interesante deportiva: "Educación canina", documental comentada en castellano; "No ticiario rAgentino", con amplias notas gráficas de la entrevista de los presidente Perón y Dutra en Uruguayana inauguración del puente internacional, las diversas ceremonias realizadas y otras actualidades de la semana: "Noticiario Movietone Fox" llegado por avión con vistas de la partida de una expedición de antropólogos hacia el sur del Pacífico:

ASTRAL — Rioja 960. T.A 6562. Hoy el espectáculo más grandioso de cuantos se hallan visto!... "El pirata y la dama" en técnicolor. A las 16.50 y 20.50 horas ($ 1.50) programa! "Suc. de las Américas" "Te juro que sí" Ciclónica comedia disparatada con Betty Hutton y Sonny Tufts (18.30 y 22.30) Paramount presenta un film pleno de emociones: "El pirata y la dama", (Frechman's Creek) con J. Fnotaine, Arturo de Córdova y Basil Rathbone. Aventuras, romance y buen humor en este film espectacular, filmado en deslumbrante tecnicolor y dirigido por Mitchell Leisen.

Miércoles próximo: En primicia exclusiva en toda la república... "El retrato" primer súper film de largo metraje de la nueva productora Emelco. Sus intérpretes son Mirtha Legrand y Juan Carlos Torry. Un film muy entretenido, que lo divertirá de lo lindo!...

BELGRANO — T. A. 21451. Día del cowboy y seriales en continuado desde las 13 horas (0.50). "Sendero de fuego" Stephen Yeyes; "Venganza ranchera", Bob Steele "Humo de pistolas", Johnny Mac Brown; "Nevada", Nancy Gates; "El rayo de la muerte", episodio 3 "Avión fantasma"; episodio 4 "Muete". Mañana continuado de aventuras "El hijo de Kong", "El pícaro conciliador", "Los profanadores del éter". Viernes continuado de acción y misterio "El crimen del museo" (primicia) "El asalto al expreso" (primicia) "El halcón en San Francsico".

SAN MARTIN — Hoy continuado popular desde las 13.15 hs. 0.50. "Sucesos" "Maldad castigada", de cowboys, con Dick Foran; "Enfermera y detective", policial, con Regis Toomey; "Expreso Bagdad-Estambul", un torbellino de acción con George Raft, Peter Lorre; "Perseguidos", aventuras a granel con Errol Flynn.

BROADWAY — Con, continuado americano desde las 16 hs. 0.40. lo. "Suc. Arg., 2o. "Casados sin casa" con Adolphe Menjou y Martha Scott, graciosa comedia: 3o. "Sensaciones de circo", con Dennis O'Keefe y Eleanor Parker divertida comedia musical; 4o. "Te volveré a ver", con Ginger Rogers, Joseph Cotten y Shirley Temple, un tierno romance! (2a. vuelta a las 20 horas).

IMPERIAL — Venga usted hoy a calibrar su presión arterial... en el intenso programa de terror... misterio... emociones... e intrigas! en continuado desde las 16.30 hs. (0.50). "Suc. Arg.". Dibujos. "La almohada de la muerte", Lon Chaney, Brenda Joyce; "Vuelve la mujer araña", con Gale Soondergaard Rondo Hatton y "La mansión de Drácula", espeluznante reunión de monstruos, con Lon Chaney, John Carradine, Lionel Atwill y Thuran Bey.

CAPITOL — San Martín 940, T. A. 23207. Un programa extra en continuado desde las 13 hs. 0.60). "Eva en el paraíso", con Judy Canova; "Volverás, hijo mío", con Mabel Paige; "El fantasma de Crimson" o "Peligro atómico". A las 14, 18 y 22 hs. con apasionantes episodios de acción: "El sacrificio fatal" y "La calavera riente". Por último, la notable versión francsea de "Vidocq" con Jean Worns en una magnífica producción.

MONUMENTAL — T. A. 26289. Continuado desde las 13.40 $ 0.40; a las 15.20 y 19.50, "El último ganster" con Preston Foster, Víctor Mac Laglen; a las 16.20 y 20.50, El romance inolvidable en un film de música encantadora "En Viena nace el amor" con Carol Raye, Peter Graves; a las 13.50, 18.20 y 22.30 la película que costó cuatro millones de dólares y llevó 2 años su filmación!! "Llegaron las lluvias" con Tyrone Power, Myrna Loy, George Brent, Brenda Joyce. Mañana sensacional!! "Celos", "Adios, pampa mía" y "Donde mueren las palabras".

RADAR — Córdoba 1130. T. A. 25858. Hoy, en continuado desde las 14. Platea $ 1. A las 14, 17.20 y 20.50, actualidades, "Pamela, vendedora de frivolidades", relato histórico de los conspiradores que trataban de liberar al pequeño rey Luis XVII, por Fernand Gravey y Renée Saint Cyr.

Alas 15.50, 19.15 y 22.30 "Madame Bovary", amor y tragedia en una gran película argentina interpretada por Mecha Ortiz, Roberto Escalada, Enrique A. Diosdado, Alberto Bello, Angelina Pagano y un gran elenco.

HERALDO — Hoy, cambio de programa. Continuado de 13 a 21. ($ 0.30) Noticiario Metro G. Mayer" y "Universal", con notas de la visita del generalísimo Chiang-Kai-Shek y su esposa a las montañas de Chekang; los reyes ingleses contemplan las maravillosas cataratas Victoria; nuevas vistas de la visita del presidente alemán a EE. UU.; gran final de campeonato de fútbol en Inglaterra; la muerte del rey Christián de Donamarca; concurso infantil de pescadores; notas deportivas de actualidad; "Tras las letras de molde", interesante variedad de la serie de Pete Smith "Tortolitas amorosas" gracioso dibujo en colores: "El pariente del campo", maravilloso dibujo en colores, de Disney; "Jan Savit y su orquesta", variedad musical: "El gato Pachuco", divertido dibujito; "Guitarra romana", hermosa variedad musical y "Noticiario Argentino", con las últimas notas de la semana en nuestro país.

EL CAIRO — Hoy, continuado desde las 16. Platea $ 1.05: "Suc. Arg.". A las 17.45 y 21: "Buen partido para dos", una comedia de amor y aventuras, con Bárbara Stanwyck y Robert Young; "Carnaval romano', variedad musical. 16.15, 19.20 y 22.30 Lux Mar Film presenta la extraordinaria "El bandido', con Amadeo Nazzari, Anna Magnani y Carla del Poggio. Una película distinta que asombrará y sobrecoge... ¡Un girón de la vida misma! Dirección: Alberto Lattuada (No ap. men. 18 años)

BRISTOL — Gran festival a beneficio de la cooperadora policial de la seccional 1a. Desde las 16 hs. 0.95. 1o. "Hotel de verano", Ramón Armengod, Janice Logan; 3o. "Un modelo de París", Francisco Alvarez, Tilda Thamar; 3o "Romance musical", Libertad Lamarque, Juan J. Miguez. Segunda vuelta 20 horas.

MAJESTIC PALACE — Hoy, por primera vez juntas y a popular este magnífico programa en castellano, desde 17. "Lo que va de ayer a hoy", Charito Granados; "Perjura", Jorge Negrete, Marina Tamayo; "Ay, Jalisco no te rajes", Jorge Negrete, Gloria Marin (0.50)

APOLO — Continuado desde las 17 (0.45), "El muerto falta a la cita", Angel Magaña, Sebastián Chiola; "Eclipse de sol", Libertad Lamarque, Jorge Rigaud; "Juvenilia", Elisa Galvé, José Olarra y Ricardo Pasano.

URQUIZA — T. A. 22547. Continuado desde las 16 hs Platea 0.40 (Calefacción central a vapor). "Eso que llaman amor", divertida comedia con Rosalind Russell y Melvin Douglas; "Solo tuya", otra chispeante y sentimental comedia por Bárbara Stanmyck y Henry Fonda; "Desayuno para dos", la más bella y sazonada de las comedias con Loretta Young, Melvin Douglas y Alan Marshall.

REAL — U. T. 92749 $ 0.50 Continuado desde las 16 horas. Variedades: "Muelles neokorkinos", L. Gorgey, H. Hall; "Eternamente tuya", G. Storn, J. McBrown, C. Nagel; "Los biablos chinos", H. Carey, P. Kelly, D. L. Louis.

ECHESORTU PALACE — T. A. 98890. Continuado desde las 16 hs. (0.60) "Sucesos de las Américas", Actualidad, "La Dolores" Conchita Piquet; "La verbena de la paloma" Miguel Ligero; "Un corazón español" José Nieto.

Mañana la compañía de radioteatro de "Roberto Blesio" presentará la obra "Su primera novia" de S. Benvenuto.

OPERA (Ex Rex) — T. A. 93277. Continuado desde las 16 hs. 0.40; 16 y 20.10 horas: "Torero a la fuerza", E. Cantor; 17.10 y 21.15 horas: "El cowboy y la dama", G. Cooper y M. Oberon; 18.30 y 22.45 horas. "La reina de la ruleta", E. G. Robinson y M. Hopkins.

AMBASSADOR — U. T. 83226. Continuado desde las 16 hs. (0.40) "Allá en el setenta y tantos" Silvana Roth; "La señora de Pérez se divorcia" Mirtha Legrand; "Una mujer sin importancia" Mecha Ortiz.

RIVADAVIA — T. A. 91435. Continuado desde las 16 horas (0.40) "Yo conocí esa mujer", Libertad Lamarque; "Orquesta de señoritas", Niní Marshall; "Huella", Enrique Muiño.

Mañana, Continuado, "Noche de peligro", Annabella; "Esclavos a bordo" M. Rooney; "Llegaron las Luvias" Tyrone Power.

SOL DE MAYO — Hoy, desde las 13.30 (0.40), "Sucesos", "La dama pistolera", intenso drama del hampa! Una mujer que sólo conocía la ley del revólver, con Frank Wilcox y Faye Emerson; "Confesiones de un agente secreto", espionaje, intriga! Agil descripción de un momento histórico, con Edward G. Robnson, George Sanders y Paul Lukas; "El capitán Blood" piratería, abordaje, duelo a muerte en la mejor película de acción y aventuras con Errol Flynn, Basil Rathbone y Lionel Atwill.

STAR — T. A. 80834. Continuado desde las 16 horas (0.40) Tres grandse creaciones de Niní Marshall (Catita): "Cándida millonaria", "La mentirosa" y "Carmen" "Inspiración", S. Roth y F. de Paula; "Cinco besos", M. Duval y R. Escalada; "Albergue de mujeres", O. Caviglia y A. Alberti

AMERICA — T. A. 81137. Continuado desde las 13.30 horas. Día de acción. "Abismo de pasión", Dan Duryea; "El espectro del vampiro", John Abbot; "El chico de San Antonio", Red Barry; "Marte invade la tierra". Episodios 11 y 12

SELECT — U. T. 92560. Continuado desde las 16 horas (050):

CERVANTES — T A. 26034 S. Juan 2450. Tres grandes éxitos mexicanos. "Qué hombre tan simpático", "Qué tiempos aquellos", con M. Cortez; "El signo de la cruz" con Cantinflas.

NORMANDIE — T. A. 98339. Platea 0.40. Un fenomenal programa en continuado desde las 17 hs. "Su media naranja", Grace Mac Donald, David Bruce; "Odio y pasión", Marlene Dietrich, John Wayne; "Amor que mata", Randoph Scott, Faye Marlowe.

TIRO SUIZO — Hoy gran continuado desde las 16 y 20 hs. $ 0.45. "El caballo infernal", una serie completa en 12 emocionantes episodios. Duración, 3 horas 30 minutos. Sucesos y dibujos.

DIANA — Continuado desde las 17 hs. Platea 0.40. "Huracán", con Jon Hall; "Punto muerto", Humphrey Bogart; "Gangsters del ritmo", B. Roy.

GODOY — 20.15 (0.40). Castellano. "La dama de las camelias", M. L. Marquez, Emilio Truero; "Santa Cándida", con Niní Marshall (Catita)); "Capullito de alelí", con Fernando Soler. Martes día de los episodios.

OC5AN — Br. Rondeau 750 T. A. 92711. Continuado 16.30 (0.40). "El profesor cero", Pepe Arias; "Peluquería de señoras", Luis Sandrini; "Yo conocí a esa mujer" Libertad Lamarque.

LUX — Urquiza 4500. T. A. 93561 20.30 hs. (0.40). "La señora de Pérez se divorcia", M. Legrand; "El pijama de Adán", E. Serrano; "Safo", M. Ortiz.

VARIEDADES

GRAN CIRCO SUD AFRICANO. — Ahora en San Luis y Lavalle, (Echesortu). Un día más. Hoy noche solamente, a las 21.45 horas. Por primera vez en los barrios, un verdadero circo. Precios populares. Platea, $ 1.60. Popular, $ 1.

Resultaron Indigestos los "Calamares"

EN LA AVENIDA LA PLATA



CON RECIEDUMBRE se jugó ayer en la cancha de San Lorenzo. Vemos aquí a Novo arrojándose peligrosamente a los pies de Pontoni que esquiva a tiempo sus extremidades, mientras Sastre viene a la carrera en ayuda de su compañero.

Reaside fué Aplaudido

Cuando apareció el conjunto de Newell's Old Boys en la cancha, acompañó a Sobrero que lo encabezaba el nuevo entrenador de Newell's Old Boys Sr. Raeside quien dió los hurras junto con sus futuros pupilos. Cuando se retiró del field fué objeto de una calurosa ovación, demostración evidente de la simpatía conque ha sido vista su incorporación al instituto del Parque Independencia.

Raeside siguió el partido desde uno de los palcos y como es su característica., no dió opinión alguna con respecto al desempeño del cuadro.

Botto, en Acción



ANTE LA EXPECTANTE mirada de Geronis y Ricagni, Botto el joven guardavalla cordobés que defiende el arco de Tigre ha embolsado una pelota asegurándola contra su cuerpo para evitar ulterioridades de mayor riesgo.

A PESAR DE TODO MERECIO MEJOR SUERTE R. CENTRAL

DIO EL HANDICAP DE LA FALLA DE SUS HALVES PERO JUGO DE IGUAL A IGUAL

CAPITAL FEDERAL, (Especial para CRONICA). — A pesar de la desventaja que significó la opaca actuación de su línea de medio zagueros, que se presentó con una alineación inesperada, Rosario Central le opuso más que seria resistencia a Platense, lo que ya es mucho decir teniendo en cuenta la calidad del team local y su mayor rendimiento cuando le corresponde actuar como dueño de casa.

La campaña discreta de los rosarinos y su fama de cuadro capaz de jugar de igual a igual en cualquier terreno, llevaron más de 20.000 personas al field de Crámer y Manuela Pedraza, las que tuvieron oportunidad de presenciar una sostenida puja entre dos teams, igualmente guapos, que, además, levantaron la jerarquía del espectáculo con algunos despliegues técnicos.

De la falla de la línea de medios zagueros visitantes en contraste con lo expresado, surge un mayor mérito para la delantera "auri-azul" que pese a que se vió librada en más de una oportunidad a sus propios medios, bregó con decisión y estuvo a punto de lograr una división de honores que, en verdad, se hubiera ajustado más a la realidad de lo que ocurrió en la cancha.

De todas maneras, la visita ratificó una vez más su decisión, cuando le toca actuar en fields porteños, y aunque quien ésto escribe no le ha visto jugar como local, considera probable que las mejores actuaciones las haya cumplido el team de Arroyito como visitante. Prueba de ello su labor frente a Independiente, su triunfo con Atlanta y este partido de ayer en el que si no alcanzó la división de honores que merecía, por lo menos lo jugó en buen estilo y concediendo un handicap tan considerable como el que significa la alineación de su terceto medio.

UN PRIMER TIEMPO DISPUTADO

GRATA SORPRESA SIGNIFICO el comienzo de Rosario Central, cuyas líneas, desde la salida, actuando armónicamente, formaron un todo incontenible que materialmente arrolló a Platense. Sorprendida la escuadra calamar, se replegó sobre sus propias posiciones y aunque intentó una reacción, no logró vitar un mayor dominio del campo de la visita que obtenía ventajas al cumplirse 7 minutos.

Como era de esperar, siendo Platense un equipo aguerrido y capaz, el match adquirió otro ritmo y hacia el primer cuarto de hora se emparejaba para luego, en sus postrimerías, favorecer a los locales.

Conquistaron éstos el empate y luego ventajas merced a los buenos oficios de Pedacci pero cabe significar que en todo momento las acciones fueron muy disputadas, ofreciendo un excelente espectáculo.

La diferencia mínima en favor de Platense pudo justificarse por la ofensiva local hacia el final del período en momentos en que más flaquearon los halves viistantes.

UN BRAVISIMO MANO A MANO

EVIDENTEMENTE, ROSARIO Central todavía no estaba vencido. Y lo demostró apenas reanudadas las accoines, cuando se lanzó a su vez a una ofensiva que por momentos pareció dar sus frutos. Hasta el primer cuarto de hora mantuvo la primacía en las acciones y luego, sobre los 20 minutos, las equilibró. Sin embargó, un hands penal y un goal anulado, sirvieron para distanciar, al parecer definitivamente a Central. Vino el segundo tanto "auri-azul", también por el trámite previo de un tiro libre desde los doce pasos, cobrando entonces la lucha un aspecto dramático. Platense, en una buena tarde, no se doblegó a los esfuerzos del adversario, cuya línea delantera debió ingeniárselas, ante la falta de apoyo, para llevar algunas cargas a fondo en las que se destacaron Pérez y Santos.

Los últimos minutos adquirieron así gran emoción, pero ya a esa altura volvieron a manifestarse deficiencias en la defensa, donde sólo Armándola rayó a gran altura, y con ello Platense pudo mantenrse con la mínima diferencia.

Su triunfo fué legítimo en su trámite. Sin embargo, en un balance general de las acciones, Rosario Central mereció una división de honores. Con ello queremos señalar que su performance fué, una vez más, buena, lo que hace pensar que éste team ha de tener una figuración destaacda a poco que se afiance. Por otra parte, el cambio total de la línea media, pudo tener peores consecuencias que esta caída honrosa.

Ricardo MARCHETTI.—

De Platense - Central

EL ZAGUERO ARMANDOLA en acción ante una carga calamar. Rosario Central perdió el encuentro debido a fallas en su línea media.

BILLAR.—

SE INICIARA EL CAMPEONATO DE LA A. ROSARINA

Esta noche se iniciará el torneo de billar organizado por la Asociación Rosarina de ese deporte disputándose la copa Challenegr. Los partidos a realizarse hoy marcan el encuentro de los siguientes equipos.

..Sección A: Club Italiano vs. Provincial, Rosario Central vs. Círculo Italiano, Club Policial vs. Central Córdoba,

Sección B.: Provincial vs. Club Italiano, Círculo Italiano v. Rosario Central, Central Córdoba versus Policial.

Los clubes nombrados en primer término son locales a excepción de los de Rosario Central.

Gagliardo en Carrera

El puntero de Estudiantes alcanzó a Pontoni en la estadística de goleadores

SI bien se mantiene René Pontoni primero en la tabla de goleadores, ahora comparte dicha posición con el winger derecho de Estudiantes de La Plata, J. C. Gagliardo. Ambos marchan con seis tantos, y con uno menos figuran V. de la Mata, M. Fernández, E. Ricagni, A. Di Stéfano y M. Pellegrina, siguiendo muchos otros con cuatro.

El detalle completo de las posiciones es el siguiente:

R. Pontoni (S. Lorenzo)	6
J. C. Gagliardo (Estudiantes)	6
M. Fernández (Independiente)	5
V. de la Mata (Independiente)	5
M. Pellegrina (Estudiantes)	5
E. Ricagni (Boca Juniors)	5
A. Di Stéfano (Huracán)	5
B. Santos (R. Central)	4
O. Caserio (Rácing)	4
J. C. Salvini (Huracán)	4
A. Gómez (Tigre)	4
I. Scliar (V. Sársfield)	4
E. Reynoso (Lanús)	4
F. Loustau (River Plate)	4
R. Infante (Estudiantes)	4

Viene Fúnes, de México

EN forma extraoficial ha trascendido que el jugador Antonio Funes del club Marte de Méjico, ha conseguido asiento en el avión que sale mañana de dicho país con destino al nuestro. Su arribo se producirá a Buenos Aires el jueves, debiendo viajar de inmediato a Rosario donde se reincorporará al Club Rosario Central de acuerdo a lo convenido. Una vez finalizadas las gestiones legales para su actuación Funes ocupará la plaza de insider izquierdo del primer conjunto auriazul.

TENIS

El Campeonato Independencia Finalizó Ayer

Ayer dió término a la disputa del torneo de tenis denominado Parque Independencia y que fué organizado por el Club Provincial.

En la categoría dobles caballeros. los santafesinos Buzzi y Chena ratificaron las condiciones exhibidas en las luchas previas a la final en la que se impusieron a Pujals e Imbert.

En las individuales el gran jugador Eric Seaton volvió a imponer sus condiciones y en la selección de Singles Caballeros Eduardo Serra logró imponerse a Héctor Tonella. Tossutti y Arroyo fueron los ganadores de la selección Doble Caballeros y en Dobles Mixtos Eric Seaton y su señora esposa vencieron en la final a Silvester y señora de Ripton.

AUTOMOVILISMO.—

NANNI TRIUNFO EN TANDIL

Un veterano volante, Ernesto S. Nani ganó ayer en Tándil la carrera automovilística que tanto interés había despertado, midiéndose con elementos de indudable valor como Clemar Bucci que debió abandonar por defectos de su motor.

Hubo que laemntar dos accidentes de los que fueron actores los corredores Carlos Requejo y F. Palacios, siendo el estado de primero bastante de cudado.

PALMA SE LESIONO

La inclusión de Palma se resolvió recién poco después del mediodía, ya que el citador jugador no estaba en condiciones al parecer. Pero dada la importancia del partido se ordenó su inclusión. En el segundo período y ante un salto que pegó cayendo al suelo fué visible que se resintió de una lesión anterior en la pierna derecha y debió pasar a jugar de winger derecho. Fonda cubrió su plaza de zaguero y Caserio bajó a la línea media.

LOS CHICOS CRECEN

CAPITAL FEDERAL, (PARA "CRONICA)". — SAN LORENZO e Independiente jugaron "a no dejar jugar". El estricto hombre a hombre fué otra vez factor para deslucir un encuentro del que mucho se esperaba. Por otra parte, se hicieron tantos fouls, alrededor de 50, y se interrumpió tantas veces el juego, que el partido terminó de noche. ¡El segundo período duró una hora y cuatro minutos! Un poco más, y era un partido "de la madrugada". Aunque lo fué, de todas maneras.

INDEPENDIENTE FUE EL más favorecido por el empate. Ganar un punto con San Lorenzo y en Avenida La Plata, es ganar dos. Mantiene el primer puesto y su principal rival no avanza.

AUNQUE ESTO DE PRINCIPAL rival habría que discutirlo. Ahí está sino Estudiantes que no afloja. Nada menos que 8 goles le hizo al "talabro" Alguien comentó que para ganarle tan feo al "taladro" los platenses, deben haber utilizado una máquina rompecemento. A lo mejor, nomás...

ROSARIO CENTRAL JUGO como un tigre. Pero perdió. Newell's empató con Rácing, lo que no es gran cosa. Resumen, una tarde poco feliz para el fútbol rosarino.

¿SERA FULMINE PEDERNERA? El año pasado River perdió un campeonato que en cierto momento parecía en casa. Ahora resulta que Atlanta, ganando dos a cero a Estudiantes, divide honores, y ayer, después de hacerle tres a Lanús, comparte los puntos con los granates.

Algo huele mal en Dinamarca. Y también por los lares ex bohemios.

TIGRE SIGUE EN LA PENdiente. River dió un pasito más adelante. Y Huracán fué sepultado con todos los honores por Chacarita. Tres resultados que dan fisonomía a la vanguardia y a las posiciones desde donde se vé muy cerca el borde del abismo. ¡Qué candidatazo en Tigre!...

TARDE "TRANQUILA" PARA los invictos. Independiente y San Lorenzo, como "buenos amigos" se mostraron los dientes antes del partido, pero en la cancha no pasó nada. Siguen sin ser vencidos aunque los "santos" tienen varios puntos menos. ¿Pensarán batir el récord de empates? En cambio, Estudiantes, también invicto, está ahora a un punto. No hay nada que hacerle: los chicos crecen.

Tiro se Afianza en el Primer Puesto del Campeonato de Honor

Mientras Tiro Federal, puntero del torneo de Honor, dió fácil cuenta del adversario que le señalaba el fixture cumplido ayer, los conjuntos que le seguían a solo un punto de diferencia. Central Córdoba y Argentino, fueron derrotados, lo que permitio al puntero afianzarse en su condición de líder, hasta el punto que difícilmente pueda ser desalojado de esa colocación.

Al perder Central Córdoba y Argentino y ganar N. Old Boys y Rosario Central, la tabla se modificó en el segundo puesto, pues son los conjuntos mencionados en último término los que figurar ahora en esa colocación.

EN ROSARIO CENTRAL HUBO PUNTOS VULNERABLES

ROSARIO Central había comenzado muy bien el partido. Y hasta se colocó legítimamente en ventaja por medio del gol oportunamente conquistado por Valentini. Pero poco después se vino verticalmente abajo. Y se agrandaron los dueños de casa. Por esto a lo largo del cotejo justificó Platense su victoria.

El once rosarino dió un handicap apreciable con la ausencia de su línea media titular.

En verdad se notó la falta de Castagno, gran valor en el cuadro en luchas recientes. Sosa comenzó en forma promisoria y fué gestor del gol de apertura. Dió a Pérez y éste entró a la carrera. Su centro, tras la intervención de Santos, permitió al puntero izquierdo obtener el gol. Pero luego Sosa también declinó. Lo que no quiere decir, empero, que el joven medio zaguero no reúna apreciables condiciones. Todo lo contrario. En refiriéndonos a la línea de halves, Fogel fué quien se mantuvo íntegro.

Ciertamente, Rosario Central tuvo ayer altibajos. El quinteto ofensivo solamente impresionó favorablemente en determinados pasajes del match. Su iniciación había sido buena. Pero más adelante se pudo observar que Zamaro decaía. Y otro tanto ocurría con Valentini. En la zaga Armándola y Soria se debatieron denodamente. El segundo lesionado, hizo lo que pudo pese a su inferioridad física. Y no defraudó.

Quien no estuvo en una tarde feliz fué el guardavalla Quatrochi. El primer gol, anotado desde un ángulo difícil, lo sorprendió. Y en su segunda caída la pelota, si bien impulsada desde escasa distancia, pasó por debajo de su cuerpo.

Penetrantes, decididos, trabajadores, se mostraron Pérez y Santos. Vilariño, jugó menos que otras veces.

José Salomón se Lució en el Debut

Debutó en el conjunto de Liberpool de Montevideo, el zaguero argentino José Salomón, que fuera contratado recientemente. Le cupo al citado defensor una brillante actuación y cuando se hizo presente en la cancha los aficionados uruguayos lo recibieron con una cerrada ovación.

IMPUESTO A LOS REDITOS

E IMPUESTO A LAS GANANCIAS EVENTUALES

AÑO 1946

EL 10 DE JUNIO

VENCE el plazo para que todos los contribuyentes del país cumplan con la obligación de presentar las declaraciones juradas y pagar los IMPUESTOS A LOS REDITOS Y A LAS GANANCIAS EVENTUALES por el año 1946

A los contribuyentes inscriptos se les han enviado los formularios respectivos. Aquellos que no los hayan recibido deberán reclamarlos en la Dirección General Impositiva, Av. de Mayo 1317 o en las oficinas del interior del país, donde también se evacuará cualquier consulta que se formule

NO SE APLICARAN MULTAS NI RECARGOS

por períodos ya vencidos, a los infractores de los impuestos a los réditos, a las ventas, a los beneficios extraordinarios, a las apuestas de los hipódromos de carreras, y para aprendizaje de menores, que espontáneamente presenten las declaraciones juradas y paguen los impuestos respectivos, antes del 30 de junio próximo.

MINISTERIO DE HACIENDA DE LA NACION
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

OPTICA — Sorbaz S. R. LTDA. — FOTO

HOY INAUGURACION

ATENDIDO POR AMERICO BAZZONI
EX OFICIAL OPTICO - TECNICO DE
LUTZ FERRANDO Y CIA.

CORRIENTES 1014 — ROSARIO

La Delantera de Newell's no Concretó el Dominio en Goles

El Encuentro no Alcanzó el Brillo Esperado



A los instantes de haber dado comienzo el partido se produjo esta peligrosa jugada para la defensa local. Dº Alesandro recibió la pelota en una cortada de Di Pace y cuando parecía que iba a dominarla y convertir el tanto alcanzó a trabarlo Musimessi haciéndole perder la ball. Dº Alesandro quedó lesionado a raíz de esta jugada en la que en verdad no hubo ninguna intención. Colman sigue de cerca la jugada sin tener tiempo para intervenir

pero la verdad es que el match se perdió a los pies de Runzer. En dos oportunidades tuvo ocasiones espléndidas para anotar tantos y por apresuramiento en la dirección una vez y por lentitud en la otra la cuestión es que la pelota salió sin dirección. Si a ello agregamos que en general la delantera sólo por momentos y en forma individual impresionaba bien y en su línea media había una inseguridad que no es la acostumbrada está ahí la cuestión, que nos viene a dar la razón de nuestros razonamientos anteriores. El dominio de Newell's, y lo fué por mucho tiempo, especialmente cuando Palma dejó un claro en la zaga al lesionarse resultó inocuo ya que las atajadas verdaderamente brillante de Ricardo oposición lógica a ese anhelo solamente fueron dos. Una en que sacó un goal hecho pues la pelota parecía filtrarse en un ángulo por el recio cabezazo de Benavídez y la otra ante un tiro fulminante de Moyano que envió también al corner el arquero.

* * *

¿COMO LOGRO RACING SACAR A FLOTE ESE punto entonces? Por la habilidad de táctica de sus delanteros. Ya la cortada a Di Pace se había producido dos veces con éxito no concretado y Dº Alesandro insistió hasta la jugada del goal donde el insider sobró en velocidad a Sobrero y anotó el goal. Fué lo único que en términos generales merece elogio Racing.

* * *

CONTO EL PARTIDO CON UN ARBITRAJE CORrecto. Rey no se mareó por algunas protestas y aplicó el reglamento con ecuanimidad sin exagerar las adminiciones.

OTRO EMPATE Y VAN...

CUANDO PODREMOS VER EN ROSARIO UN BUEN PARTIDO?... Ese comentario oído al retirarse de la cancha del Parque Independencia define en verdad la desilusión del público después del cotejo de ayer. Francamente las treinta y cinco mil personas que fueron al estadio, se apretujaron ante las insuficientes boleterías y aguantaron en las gradas merecían un premio algo superior al que se les viene ofreciendo por desgracia en nuestras canchas. Y el que lo hizo ayer a lo menos hubiera merecido la satisfacción de la victoria de cuadro local, victoria no hecha efectiva por una serie de factores, esta vez individuales, que hicieron ir borrando en la hinchada adicta a la enseña rojinegra la esperanza de un triunfo.

* * *

ESTA BIEN QUE RACING Y NEWELL'S SON DOS CUADROS que están desesperados detrás de una victoria, y posiblemente ello influya en el ánimo de su jugadores haciéndoles actuar cohibidos, pero de eso a conformarse con no perder hay una diferencia que no debe existir. Los conjuntos profesionales o no dedeben tener como únic onorte el triunfo y de así ocurrir no hubiéramos presenciado esos últimos minutos del partido de ayer donde lo que únicamente faltaba era que los actuantes miraran el reloj para ver cuánto faltaba. Necesario es dejar también constancia de que Newell's estuvo mucho más cerca que su rival de la victoria y que si un cuadro debió abandonar el field como vencedor, ese cuadro debía ser el dueño de casa, pero la justicia no puede venir por la Divina Providencia sino por la habilidad o el empeño de los propios interesados. Y ayer a la gente de Perucca les faltaron esas cualidades.

* * *

EL PARTIDO EN TERMINOS GENERALES APENAS ALCANZA a la calificación de discreto. En el primer tiempo tuvo un chispazo en los instantes iniciales, y en el segundo puso un poco de emoción la reacción de Newell's en procura del goal del empate. Pero todo ello vino a remezones, con lagunas tales que deslucieron el espectáculo a lo que contribuyó asimismo la continuidad de las interrupciones por lesiones, reales o no de los jugadores y por la lentitud extrema de acciones con las cuales en especial los visitantes trataban de que pasara el tiempo.

* * *

¿CUAL FUE LA CAUSA POR LA QUE NO GANO NEWE"LS ENtonces si jugó mejor? También es necesario aclarar que no se necesita mucha habilidad para superar al Racing que vimos ayer.

RUGBY

DOS PUNTEROS HAY EN EL CAMPEONATO DEL LITORAL

Luego de la fecha disputac ayer, sólo han quedado dos punteros en el torneo superior de la Unión del Rugby del Litoral. Son ellos Urú-Curé y Estudiantes de Paraná que se impusieron ayer a Gimnasia y Esgrima de Rosario Los Caranchos por 7 a 0 y 28 a 3 respectivamente. Universitario no tuvo inconveniente en vencer a Logaritno por 9 a 3 y Atlético del Rosario, tras de superar en la cancha a Gimnasia y Esgrima de Santa Fe le ganó por 12 a 5.

Tras de los dos punteros que han totalizado cinco puntos figura a sólo un punto de diferencia Atlético Rosario, y en el último puesto de la tabla se halla Logaritmo que aún no han ganado ni un sólo punto.

ATLETISMO.—

Ganó Stokolmo de Montevideo, Ayer

En la pista del Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires se disputaron ayer las últimas pruebas correspondientes al campeonato rioplatense de atletismo. La representación del Club Stokolmo de Montevideo se adjudicó una merecida como significativa victoria, al derrotar a la del Club San Lorenzo, por 136 puntos contra 93.

El decathlon también fué ganado por los atletas visitantes, de acuerdo con los siguientes resultados: 1o. José Cúneo, de Stokolmo de Montevideo, con 5.015 puntos. 2o. Francisco Rugnitz, de Stokolmo, con 4.871 puntos; 3o. Luis Pérez Martella, de Stokolmo, con 4.837 puntos; 4o. E. Ortiz de San Lorenzo y 5o. N. Grassano de San Lorenzo.

Belgrano Goleó a Huracán en Córdoba

El campeonato superior de la Liga Cordobesa, continuó ayer registrándose los siguientes resultados:

Lavalle 3, Talleres 3.
Instituto, 3; Rácing, 2.
Juniors 4; Sport. Belgrano 3.
Belgrano, 7 Hurcán, 2.

CRONICA Deportiva
ROSARIO, LUNES 2 de JUNIO de 1947

FALTO CAPACIDAD PARA CONCRETAR EN VICTORIA EL MAYOR DOMINIO

COLMAN Y PERUCA FUERON LOS MEJORES

FUE SUPERIOR EL DESEMpeño de N. Old Boys ayer al de otros partidos en que actuó en Rosario. Por momentos habría que afirmar que sí, pero cuando logró el empate fué indudable que el espíritu de lucha y la procuración del tan anhelado triunfo se ausentó nuevamente de ese conjunto donde solamente dos o tres jugadores siguieron esforzándose hasta el final pero fracasaron por la falta de colaboración de sus compañeros.

Había expectación por ver la delantera en su nueva alineación y sobre todo por la inclusión de Benavídez, el cordobés que después de pasar por La Plata vino a parar a la escuadra de Sobrero para cubrir la plaza de insider derecho. Sigue habiendo sin embargo ahí un hueco. Benavídez fué poco empleado en el primer tiempo pero en el segundo cuando se requirió su colaboración con asiduidad puso sobre el tapete más voluntad que eficiencia. Claro está que no es posible sentar un juicio definitivo con un sólo match, pero deberá mejorar mucho para gustar. Pero donde estuvo el defecto capital de la delantera fué en Runzer que pese a su empeño actuó desorganizadamente, lento y sin puntería en los remates no cubriendo tampoco su misión de director de ataque, trabajo que tomó más a su cargo Peruca que abrió el juego en el segundo período logrando por ese camino llevar el peligro a la valla de Ricardo sin abandonar su labor defensiva.

Por ese trabajo fué uno de los que mejor impresión dejó mientras en la zaga Colman superó a Sobrero y eso ya es bastante en su elogio. De las alas la izquierda fué sin duda la mejor, mientras Giosa repuntó algo en el período complementario aprovechando su rapidez pero retardando el envío de los centros hasta permitir la intervención de los contrarios. En cuanto a los halves de costado la labor de Arnaldo fué muy superior a la de Carlucci que está pasando por un mal momento.

En general pues el desempeño de N. Old Boys no le significó ni mucho menos una rehabilitación a sus performances anteriores, cuando más dejó abierta la posibilidad de una esperanza....

LUCHA.

Selección Pre Olímpica

Mañana y el sábado próximo en el Club Gimnasia y Esgrima y el jueves en San Lorenzo de Almagro, a las 21, se llevará a cabo las pruebas de selección pre-olímpica para atletas afiliados a la Federación Argentina de Lucha Greco Romana y Libre, con el objeto de designar la representación de nuestro país a los juegos que se realizarán el año próximo en Londres.

Participarn representantes de Boca Juniors, Rácing, River Plate, Gimnasia y Esgrima, Y. M. C. A., Asociación Macabí, Huracán, San Lorenzo y Círculo General Urquiza.

Rácing Está Donde Debe Estar

LA DEFENSA FUE LO MEJOR QUE TUVO EN EL MATCH DE AYER

ASOMBRABA QUE RACING CON TODAS LAS ESTRELLAS que iene en su cuadro estuviera en uno de los últimos puestos de la tabla de posicion s y con sólo cuatro puntos producto de sólo dos victorias en seis partidos. Pero la verdad es que Rácing está donde debe estar. La demostración que hizo ayer permite afirmar que es un cuadro inferior a la mayoría de los que hemos visto jugar este año y eso que no hay que olvidar que ya Chacarita pasó por las canchas de Rosario. Cuadro sin alma, frío, sin mayor cohesión es difícil establecer bien cual es su verdadero punto flojo pues si bien la delantera fué ayer inferior a la defensa que tuvo a su cargo el peso del partido hay que reconocer que el apoyo de la línea media estuvo ausente por completo.

En el primer tiempo la delantera tuvo algunos chispazos y combinó escasamente pero con fortuna, pero en el segundo período, y más al quedar sin Caserio desapareció prácticamente. Si alguién se salva de esa crítica es Sued, jugador de calidad que actuó aislado y realizó algunas jugadas de brillo y Di Pace por su empeño y peligrosidad. En cuanto a la defensa la pareja de zagueros tuvo árdua labor superando Filgueiras a Palma, mientras Ricardo las veces que intervino lo hizo con evidente éxito. En cuanto a la línea media Gutiérrez fué el más eficiente, mientras Fonda resultó demasiado pesado para la velocidad y la juventud de la pareja contraria. Ongaro no es el mismo que vimos jugar en Estudiantes. En general Rácing dejó una impresión bastante pobre en su primer partido de este año en Rosario.

A la Orilla de las Crónicas...

SACAR una entrada a la tribuna oficial de Newell's requería ser un catcher del Luna Park por lo menos. El único que no había subido y la gente aprovechaba...

XXX

El árbitro del preliminar en la cancha del Parque se las vió en figurillas. Los muchachos se dieron que daba r... na y culminó con la expulsión de Feliciani. Parecía una fiera el arquero en su afán para "hablar" con el réferee. Al final lo mandaron a la casilla...

XXX

AGUIRRE fué un invitado de piedra en la cancha. Pero uno de esos invitados que vienen de muy mala gana a la cita.

XXX

QUE habrán mirado con tanta insistencia hacia el túnel jugadores y árbitro después del empate? Cerca del túnel estaban los cronometristas.

XXX

LA gente de Rácing vino con una bandera toda descolorida... Como la gloria de su cuadro.

XXX

REASIDE entró a la cancha con los jugadores y cuando se retiró a la platea fué muy aplaudido. Como se ve que todavía no es responsable de lo que pasa.

XXX

LLUVIA de naranjas entre el sector de los "hinchas" de Rácing y otro local. ¿La fruta está bajando de precio?

ESA puerta que cuidaba a Negri debe tener la cerradura falseada. Entraban los rivales como a su casa...

XXX

SI los partidos sólo duraran cuarenta y cinco minutos... La gente de Macías hubiera ganado el match contra Lanús.

XXX

RUNZER parece que dejó el servicio militar y ahora está en la policía... Siempre llega tarde.

XXX

HABRA aumento del precio de las peluquerías, pero la verdad es que Peruca ayer lo hacía gratis con Aguirre y con Sued...

XXX

AMOROSO llevó una libretita chiquitita para anotar goles y amonestaciones en La Plata. Pero al final debió pedir toda una bobina de papel...

XXX

ESO de que los últimos serán los primeros está resultando un cuento. El partido que terminó último ayer fué el que se jugó en Rosario y en la Tabla los dos están bastante bajitos.

XXX

HURACAN no camina con Erico. Ayer le faltó Gallina e hicieron caldo con ella. Y fué Chacarita el cocinero...

XXX

INDEPENDIENTE juega mal. Independiente tiene suerte? pero Independiente sigue invicto y ha perdido recién ayer el primer punto, frente a San Lorenzo...

La Expulsión de Feliciani

FUE CULMINACION DE LA INCIDENCIA DEL PARTIDO PRELIMINAR

El match preliminar de ayer superó sin duda al de primera. Las terceras divisiones jugaron con extraordinaria capacidad y Racing iba en ganancia por dos a cero gracias a la bondad de la línea delantera donde brillaban algunas figuras como la del eje Martínez y Orsi, hijo del famoso ex-internacional, que va en camino de emular a su padre.

Cuando Newell's logró aminorar la ventaja, casi al terminar del match se produjo una incidencia lamentable. El autor del gol fué agredido de un puntapie y varios jugadores provocaron una incidencia que el árbitro no alcanzó a ver por mirar para otro lado. Pero vió a Feliciani que salió de su valla a la carrera para intervenir en el desorden y ordenó su expulsión, pero sólo la de él. Esfuerzos extraordinarios tuvieron que hacerse para evitar que el guardavalla que estaba nervioso no agrediera también al juez, cooperando en ello la policía. Fué una nota lamentable ya que Feliciani es un jugador correcto y el único culpable fué el árbitro que se perdió prácticamente en la cancha.

HIPISMO:

La Sexta Gran Marcha Hípica

La Asociación Argentina de Marchas a Caballo realizará los días 25 al 28 de septiembre próximo la Gran Marcha Hípica Anual (Campeonato Argentino. Esta prueba, que es la sexta que auspicia dicha entidad

EL "TORITO" NO ES EL MISMO

HABIA especial interés en ver como jugaba contra Newell's el insider Aguirre que actuó como se sabe hasta fines de la temporada pasada en Rosario Central y que en Rácing estaba siendo motivo de discusiones ya que su desempeño no era ni por asomo el mismo que motivó su apresurada y persistente gestión de adquisición.

Pero Aguirre no es el mismo que jugaba en Rosario. Aquí se le conocía por su dinamismo por sus rusch, por su juego individual cuando hacía falta y por su impetuosidad. Ayer actuó con una frialdad que no sabemos en verdad a que culpar, si a la versión corriente de que no está conforme en jugar en Rácing o si la directiva que le impone quien está a cargo del cuadro hace decaer su producción natural. En el primer tiempo Aguirre actuó con sobriedad desconocida haciendo únicamente bien los pases que iban siempre a los pies de un compañero, pero no peleó la pelota ni fué a buscarla a su línea media como es su característica. En el segundo tiempo pasó casi desapercibido.

La verdad es que si Aguirre no mejora en su desempeño, mucho nos tememos que este año no sean muchos los partidos en que vista la casaca de Rácing. Alguna razón especial debe haber en el cambio de su juego y de su entusiasmo, pues no se puede dudar de que se trata de un jugador de calidad excelente.

Preséntese Bien!... Y Tendrá Exito...

Con Una cartera Porta Documentos o una valija muestrario se hacen mejores y mayores ventas.—

CASA CEPERO
CORRIENTES 661
T. A. 21242

La Jornada Deparó Notas Salientes

Tema de Comentarios en Todas las Canchas: La Goleada de Estudiantes.- Alta Recaudación en el Clásico

INDEPENDIENTE SIGUE PRIMERO E INVICTO. A pesar de haber perdido el primer punto de la temporada, como consecuencia del empate sin goles con que terminó su encuentro contra San Lorenzo de Almagro, el equipo de Avellaneda sigue ostentando, con toda legitimidad, aquellos títulos. Trece puntos en siete partidos —entre ellos, dos confrontaciones con los más poderosos— revelan que existe una real capacidad en el cnjunto "rojo", que abocado a una prueba de extraordinario riesgo y, actuando contra un rival que contó con el aliciente de actuar en su propia casa y salvó el escollo con buen éxito.

* ⊙ *

HUBO DEMASIADO PUBLICO PARA TAN POco partido. Noventa mil espectadores colmaron integramente las amplias instalaciones del estadio de la Avenida La Plata, pero ninguno quedó satisfecho de la exhibición brindada por los protagonistas del cotejo. Se jugó con excesivo amor propio, con vehemencia, con deseos de "no dejar jugar" al rival y como es natural, las cosas tuvieron que salir mal. Hubo suspensiones a granel, detenciones de juego a montones y poco juego brillante. En ningún momento, los conjunto exhibieron su verdadera jerarquía. Parecían dispuestos a evitar el contraste, más que afanados por lograr el éxito propio. Los vigorosos desplazamientos de los defensores y el entusiasmo de los atacantes, determinaron más de una incidencia ingrata. Pero la fiesta terminó en paz, aunque muy tarde, ya que hubo que adicionar al segundo período, más de veinte minutos, por las interrupciones.

LA RECAUDACION DEL "CLASICO" DISPUTADO en Boedo sumó 79.000 pesos, es decir, que estuvo a un palmo de alcanzar el record de 80.100, establecido en el mismo campo, cuando jugaron San Lorenzo de Almagro y River Plate. Sumado ese importe al que se obtuvo en los restantes encuentros, la séptima fecha deparó un ingreso total de pesos 202.367,50.

* ⊙ *

LA NOTA SENSACIONAL DE LA TARDE LA ofreció Estudiantes. El buen fútbol ausente en Boedo, se trasladó a La Plata, donde el equipo local brindó una extraordinaria exhibición de técnica pulida, de eficacia y de vigor. Le ganó a Bánfield, hasta ayer tercero en la tabla de posiciones, por ocho goles a uno. Y debe añadirse, que el cuadro ganador marró la conversión de un tiro penal. Estudiantes, que marcha siempre segundo, a un punto de Indepediente e invicto como aquél y como San Lorenzo, sigue siendo candidato serio para estar en los puestos de privilegio.

* ⊙ *

BOCA JUNIORS GANO SIN SUSTO, POR TRES A cero a Tigre. Fué superior desde los primeros instantes de la lucha y se impuso al entusiasta rival sin emplearse mayormente. Por la misma diferencia ganó River Plate a Vélez Sársfield, pero la victoria de los de Núñez resulta más significativa no sólo por la mayor jerarquía del adversario, sino por el hecho de haber sido lograda en la cancha del rival.

ATLANTA GANABA POR TRES A CERO, COmo aventajaba en la semana anterior a Estudiantes por un gol menos. Pero dejó que creciera el adversario —ayer Lanús— y empató, como hace ocho días. El equipo "bohemio" que ganó su único partido en la primera fecha, frente a Racing, sigue empezando bien, pero peca por "aflojamiento". Y no puede emular su hazaña de entonces...

* ⊙ *

CHACARITA JUNIORS SALIO DE POBRE. GANO su primer partido, nada menos que frente a Huracán y por diferencia categórica: tres a cero. De lo que se desprende que no hay mal que dure cien años... Por fin parece haber entrado en las buenas, el animoso equipo de San Martín.

* ⊙ *

ESTUDIANTES DE LA PLATA ES EL CONJUNto más efectivo de primera división con sus 26 goles conquistados. El más inofensivo es Newell's con sólo cuatro. Casi tantos, como tiene en contra Independiente, que es el que conserva el arco menos vencido, con sólo cinco caídas...

* ⊙ *

UNION DE SANTA FE, QUE ESTE AÑO AFIRma serias pretensiones al campeonato de ascenso, logró ayer tarde una victoria categórica. Batió a Defensores de Belgrano, por seis goles a cero.

* ⊙ *

DE LOS CUATRO PENALES OTORGADOS, SOLO tres se convirtieron en la séptima fecha. Los anotaron Loustau, para River Plate; Santos, para Rosario Central, y Vernazza, para Platense.

EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, doctor Francisco A. Ponari, el Secretario Encargado del Registro Público de Comercio hace saber, que en la fecha se ha inscripto el contrato de: EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA, cuyo tenor es el siguiente: NUMERO CIENTO DIEZ Y SIETE. — En la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, a veinticinco de febrero de mil novecientos cuarenta y siete, ante mí, el presente Escribano Público y testigos suscritos, comparecieron los señores don CLAUDIO ALONSO, de estado casado; doña MARIA DOMINGA AROCENA, soltera; Da. CARMEN AROCENA, soltrea; D. ABRAHAM ABRAMOVICH, casado; don GUILERMO ALSINA, soltero; don DOMINGO ARIAS casado; don PELLEGRINO ANGELINI, casado; doña JUANITA ALIOTO, soltera; doña MARIA ASUNCION ALIOTO, soltera; doña REGINA OLIOTO, soltera; don ALBERTO AREVALO, soltero; don ALFREDO ALLEGRI, casado; don JOSE BORZI, casado; don FORTUNATO BOTBOL, casado; don HUMBERTO BALLADORE, casado; don PEDRO BELTRAMINO, casado; don LUIS BITETTI, casado; don CARLOS ALBERTO BERRINI, casado; D. JOSE ADOLFO BORGONOVO, casado; don MARIO JUAN BORGONOVO, casado; don NATALIO JUAN BROVELLI, casado; D. ATILIO N. BOERO, soltero; doctor RAIMUNDO BOSCH, casado; don ENRIQUE LUIS CAPUCCI, casado; don AGUSTIN CIBELLI casado; don ELIAS CARRANZA SAROLI, casado; doctor ENRIQUE CAMPODONICO, soltero; don ENRIQUE CAMPORINI, casado; don FRANCISCO CASIELLO, casado; don JORGE CALCAGNINO, casado; don TALINDO COPPOLA, casado; don JOSE U. COSENTINO, casado; don PEDRO DE PAOLI, soltero; don ARMANDO D'ANGELO EVANS, casado; don LUIS DIODATI casado; don VIRGILIO M. DA COSTA, viudo; Dr. GAUDENCIO LUIS FONTANA, casado; don EDUARDO FERRER, casado; don GERONCIO ESTEBAN FONTANA, soltero; doña JOSEFA FERRER, soltera; don MANUEL FERRER DODERO, casado; doña ALCIRA DAVILA DE FAJARDO, casada; doña ROSA FERRER, soltera; don CESAR GATTI, casado; don JOSE GERBINO, casado; don MIGUEL GALAN CARRILLO, casado; D. ERNESTO GARCIA, casado; don JOSE F. GAYOL, casado; don JOSE MARIA GARCIA, casado; don JUAN GABENARA BOERO, casado; don NICOLAS GARMON, casado; don SALVADOR HEREDIA, casado; don ERNESTO HENZE, casado; don CARLOS IMBROSCIANO, soltero; don OCTAVIO JULIO IMBROGNO, casado; don RICARDO JACUZZI, casado; doctor ALFONSO JANNELLI, casado; don EFRAIN B. LURA VILLANUEVA casado; doña MIGUELA FERRER DE LUCHINI, casada; don BRUNO LUCHINI, casado; don GERARDO ALBERTO LAZARE, casado; don JOSE LAZARE, viudo; don ISIDORO GARCIA, casado; doctor CARLOS LAMBRUSCHINI, casado; don PEDRO LENTI, casado; don ANGEL MANCINI, casado; don LUIS MEINERS, casado; doña ESTHER ORFILIA MONTI soltera; don MANUEL MESTRES SEGURA, casado; doctor MIGUEL ANGEL MARTINEZ, casado; don LUIS MAINO soltero; Da. LIDIA INES MONTI, soltera; don BASILIO MARTINEZ, casado; don JOSE ALFREDO MOLTENI, casado; don JOSE LORENZO MARTIN, casado; don AMADEO J. OTTALAGANO casado; don PEDRO ELISEO OLIVERA, soltero; doña IVONNE E. PRAUSE, soltera; don RICARDO J. PARDO, casado; don RAIMUNDO CASALS, casado; D. JORGE CASALS, don ANTONIO PICO Y CASTELLS, casados; don ATILIO A. POTENTE, soltero; don GALILEO POTENTE casado; don ITALO PENTIMALLI, casado; don ENRIQUE PECORONE, casado, don ENRIQUE SACCO, don HORACIO TELESCA, casados; doctor CESAR LUIS PESENTI, casado; don ROBERTO MIGUEL PEPE, casado; doña MARIA ALVAREZ DE PEPE, casada; don JUAN QUILICI, casado; doña MELANIE QUIMA BRINGUE, soltera; ingeniero CESAR J. RAINOLDI casado; don JOSE ROMANO ARENA, casado; don JOSE LUIS RAIMONDI, casado; D. BRANKO RUBESA, casado; don AGUSTIN ROMANO GAETA, soltero; don RODOLFO RUGGIERI, casado; doctor MARIO REZZA, casado; doña ELENA ROMANI, soltera; don ANTONIO ROTGER, casado; don LUIS ROMANO, casado; don DOMINGO ROMANO, casado; don VICENTE ROMANO, casado; doctor CELIO SPIRANDELLI, casado; don SANTIAGO SINOPOLI, casado; doña SUSANA STRICKLER DE SINOPOLI, casada; don FRANCISCO SINOPOLI, soltero; doña LUCIA SINOPOLI, soltera; arquitecto PEDRO SINOPOLI, casado; JORGE A. SAUAN, casado; doctor JUAN SIGEL, casado; ALEJANDRO STRASBERG casado; SANTIAGO G. SCHERINI, casado; RICARDO JUAN SCHERINI, casado; Dr. BERNARDINO SUMIACHER casado; don JOSE MARIA SUAREZ, casado; don ANTONIO SUREDA FERRER, casado; doctor ELEOGARDO TROILO, casado; D. JUAN TAPPARI, casado; doctor L. MANFREDO TOGNOCCHI, casado; doña ELENA C. TERZANO, soltera; Da. NELIDA E. TERZANO, soltera; don HOMERO L. VAZQUEZ, casado; don VICTOR E. RECAGNO, casado; don ANTONIO VALENTI, casado; doctor ALEJANDRO JOSE VERGARA BERGNIA, casado; don RODOLFO L. VINACUA, soltero; don MARIO ZABARDI, casado; don ARMANDO M. L. ZANGRANDO, casado; don ENRIQUE ZOPKE casado; doctor NATALIO MARELLI, casado; don JOSE FRANCISCO BERRINI, casado; don RAUL CANTORE LINARI, casado; don JUAN HUMBERTO MARELLI casado; don JUAN MARELLI, casado; don CARLOS MARQUEZ, casado; don MARIO C. ORELLANO, casado; don JOSE RASETTI, casado; don RUGGERO MORONI, casado; don ROQUE L. CASSINI, casado; don RAFAEL CANTORE LINARI, casado; don ANTONIO RUIZ; don FERNANDO MALIANDI, casados; don JOSE BUSCCOMINO, casado; y don JUAN CARLOS ASTENGO, soltero, todos, los comparecientes, son vecinos de esta ciudad, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento doy fe, y dijeron: Que en la asamblea celebrada en esta ciudad con fecha diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis, resolvieron dejar constituída la sociedad anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" con asiento en esta ciudad de Rosario, aprobándose en el mismo acto los estatutos que deben regirla, la constitución y duración de su primer directorio, distribución de los cargos directivos y suscripción de acciones. Que solicitada al Superior Gobierno de la Provincia la aprobación de los expresados estatutos, y el reconocimiento de la personería jurídica de la misma, dictase previos los trámites de ley, el respectivo decreto. Que llenados los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y ocho del Código de Comercio y en cumplimiento de lo que establece el artículo trescientos diez y nueve del mismo Código, declaran y otorgan: Que elevan a escritura pública los estatutos de la referida entidad EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA y las actuaciones producidas con motivo de su constitución definitiva, los que por su orden y copiados dicen así: "Copia Acta Constitutiva de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA. En la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, a los diez y nueve días del mes de setiembre del año mil novecientos cuarenta y seis, siendo las veintiuna y treinta horas, reunidos en el local de la calle Córdoba número mil trescientos treinta y uno, los señores: María Dominga Arocena, Carmen Arocena, Claudio Alonso, Abraham Abramovich, Guillermo Alsina, Domingo Arias, Carlos Roberto Angelini, Pellegrino Angelini, Pedro Abdala, Juanita Alioto, María A. Alioto, Regina Alioto, Alberto Arévalo, Alfredo Allegri, José Borzi, Fortunato Fotbol, Humberto Balladore, Pedro P. F. Beltramino, Luis Bitetti, Carlos Alberto Berrini, José Adolfo Borgonovo, Mario Juan Borgonovo, N. Juan Brovelli, Atilio N. Boero, Raimundo Bosch, Enrique Luis Capucci, José Bucco, mino, Agustín Cibelli, Elías Carranza Saroli, Enrique Campodónico, Enrique Camporini, Francisco Casiello, José F. Gayol, Luis Casiello, Jorge Calcagnino, Talindo Coppola, José U. Cosentino, Pedro de Paoli, Armando D'Angelo Evans, Luis Diodati, Virgilio M. Da Costa, Gaudencio Luis Fontana, Eduardo Ferrer, Geroncio Esteban Fontana, Josefa Ferrer, Manuel Ferrer Dodero, Alcira D. de Fajardo, Rosa Ferrer, César Gatti, José Gerbino, Miguel Galán Carrillo, José María García, Juan Gabenara Boero, Nicolás Garmón, Salvador Heredia, Ernesto Henze, Carlos Imbrosciano, Octavio Julio Imbrogno, Alfonso Jannelli, Efraín B. Lurá Villanueva, Miguela Ferrer de Luchini, Bruno Luchini, Gerardo Alberto Lázare, José Lázare, Pedro Lenti, Carlos Lambruschini, Angel Mancini, Luis Meiners, Esther Orfilia Monti, Manuel Mestres Segura, Miguel Angel Martínez, Luis Maino, Lidia Inés Monti, Basilio Martínez José Alfredo Molteni, José Lorenzo Martín, Amadeo J. Ottalagano, Pedro Eliseo Olivera, Ivonne E. Prause, Ricardo J. Pardo, Antonio Pico y Castells, Atilio S. Potente, Galileo Potente, Italo Pentimalli, Jorge Peiretti Bantle, César Luis Pesenti, Roberto Miguel Pepe, María Alvarez de Pepe, Juan Quilice, Malanie Quima Bringué, César J. Rainoldi, José Romano Arena, José Luis Raimondi, Branko Rubesa, Agustín Romano Gaeta, Rodolfo Ruggieri, Mario Rezza, Elena Romani, Antonio Rotger, Luis Romano, Domingo Romano, Vicente Romano, Celio Spirandelli, Santiago Sinópoli, Susana S. de Sinópoli, Francisco Sinópoli, Lucía Sinópoli, Pedro Sinópoli, Jorge S. Sauan, Juan Sigel, Enrique Sacco, Alejandro Strasberg, Santiago P. Scherini, Ricardo J. Scherini, Bernardino Sumiacher, José María Suárez, Antonio Sureda Ferrer, Eleogardo Troilo, Juan Tappari, Horacio Telesca, L. Manfredo Tognocchi, Elena C. Terzano, Nélida E. Terzano, Homero L. Vazquez, Antonio Valenti, R. L. Vinacua, Alejandro J. Vergara Bergnia, Mario Zabardi, Armando M. L. Zangrando, Enrique Zopke, Natalio Marelli, José F. Berrini, Raúl Cantore Linari, Juan Humberto Marelli, Juan Marelli, Carlos Márquez, Mario C. Orellano, José Rasetti, Ruggero Moroni, Rafael Cantore Linari, Fernando Maliandi, Antonio Ruiz, Juan Carlos Astengo, Ernesto García, Ricardo Jaccuzzi, Isidoro García, Enrique Pecorone, Víctor E. Recagno y Roque L. Casini, todos los comparecientes son hábiles, con capacidad para contratar, y con el fin de dejar formalizada una sociedad anónima de acuerdo con los propósitos expresados antes de ahora, que se denominará EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", cuyo objeto principal será la publicación de un diario matutino que se denominará "LAS PROVINCIAS" destinado a trabajar por el progreso de la ciudad de Rosario y las provincias del interior en el orden moral, político, comercial e industrial, y su capital autorizado será de UN MILON QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL de curso legal, dividido en cinco series de tres mil acciones nominativas de cien peso cada una, de las cuales la primera serie con un monto total de trescientos mil pesos queda íntegramente suscripta en este acto. Se resolvió por unanimidad designar para presidir la reunión al doctor Miguel Angel Martínez, y como secretario al señor Pedro de Paoli, quienes aceptaron y ocuparon sus cargos, explicando seguidamente el doctor Miguel Angel Martínez, en forma amplia, los fines y propósitos de la nueva Sociedad, sometiendo a consideración de todos los presentes un proyecto de Estatutos para la Sociedad Anónima que se propone constituir, confeccionado por la comisión designada al efecto integrada por los Sres. Alberto Arévalo, Miguel A. Martínez, César Luis Pesenti, César J. Raimondi, y J. F. Sosa Quinteros, cuyos Estatutos, discutidos ampliamente, fueron aprobados por unanimidad, y son los siguientes: EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", SOCIEDAD ANONIMA. — TITULO I. — NOMBRE, DOMICILIO Y DURACION DE LA SOCIEDAD. — Artículo 1º — Queda constituída con el nombre de EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", una Sociedad Anónima que regirá su funcionamiento por los presentes estatutos y, lo que en ellos no estuviere previsto; por las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo 2º: La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, República Argentina, y puede establecer agencias y sucursales dentro y fuera del territorio de la República. — Artículo 3º: La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha en que estos Estatutos sean aprobados por el Gobierno de la Provincia. — TITULO II. — OBJETO. — Artículo 4º: El objeto principal de la Sociedad es la publicación de un diario matutino que se denominará "LAS PROVINCIAS", destinado a trabajar por el progreso de la ciudad de Rosario y las provincias del interior en el orden moral, político, comercial e industrial. Para el logro de su fines esenciales bregará por el respeto de la Constitución Nacional en el orden interno, por la democracia basada en la libertad y el respeto a los derechos inmanentes a la personalidad humana; en el orden externo, por la reafirmación de la propia soberanía, sin mengua del deber de solidaridad internacional: por el afianzamiento de la justicia social; por la afirmación de los principios del federalismo; y por el fomento de la cultura, del arte y del deporte. — Artículo 5º: Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá: a) Editar revistas, magazines, libros y otras producciones de carácter editorial; b) Adquirir periódicos, revistas, etc., empresas editoriales, o tomar participación en ellas; c) Adquirir instalar, explotar establecimientos y talleres para todo trabajo gráfico, para sí o para terceros; d) Adquirir el dominio y posesión de toda clase de bienes, disponer de ellos y constituir sobre los mismos derechos reales; e) Dar y conferir mandatos o representaciones en la medida que lo exija el desenvolvimiento de los negocios inherentes a su objeto y al cumplimiento de sus gestiones; f) Realizar toda clase de operaciones con los Bancos: Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Provincial de Santa Fe, de la Provincia de Buenos Aires y cualesquiera otros establecimientos nacional, provincial, municipal, particular del país o del extranjero, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos; g) Emitir obligaciones o debentures, de conformidad a las disposiciones legales, con o sin garantía hipotecaria, dentro de la República, en la forma que autorice la asamblea general de accionistas. Se declara expresamente que la enumeración que antecede es simplemente enunciativa y que la Sociedad puede realizar todo acto compatible con sus fines a juicio de los órganos representativos de la misma, que tendrán plena capacidad jurídica para el ejercicio de toda clase de acciones sin más limitación que la que surja de los presentes Estatutos. — TITULO III. — CAPITAL SOCIAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS. — Artículo 6º: El capital social será de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS, compuesto de cinco series de tres mil acciones nominativas de cien pesos cada una, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. El capital autorizado, luego de suscripto totalmente y de integrado en no menos del 10 o|o, podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea hasta SEIS MILLONES DE PESOS. Los aumentos de capital serán protocolizados por ante escribano público, inscripto en el Registro Público de Comercio y comunicados a la Inspección de Sociedades Anónimas. Sólo podrá enunciarse como capital autorizado aquel que haya sido resuelto de acuerdo con el presente artículo. — Artículo 7º: Las acciones podrán ser ordinarias y preferidas y se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, forma y condiciones que determine el Directorio, de acuerdo con los siguientes requisitos: a) No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no hayan sido sucriptas o integradas en un diez por ciento como mínimo; b) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente del Directorio, el Tesorero y el Director Gerente de la Sociedad; c) Los certificados que se emitan hasta la integracin total de las acciones serán también nominales y firmados análogamente; su negociación necesitará el previo consentimiento del Directorio; d) En caso de mora en la integración por parte de los accionistas, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, el Directorio queda facultado para adoptar los siguientes procedimientos: 1º) Imponer un interés punitorio hasta el uno por ciento mensual para las cuotas atrasadas; 2º) Exigir judicialmente el pago de las cuotas atrasadas con su intereses; 3º) Disponer la venta en remate de las acciones por ciento del deudor y entre los accionistas de la Sociedad. El suscriptor responderá por el saldo deudor que quedare. Todos los accionistas serán tratados en un pie de igualdad. Las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto cada una y gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen; e) Las acciones preferidas tendrán las siguientes características 1º) Gozarán de dividendos que en ningún caso excederán del ocho por cineto anual pagaderos preferentemente con las utilidades líquidas y realizadas; 2º) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de disolución de la Sociedad. El dividendo que se les fije podrá tener efecto acumulativo, durante un plazo limitado o ilimitado que dispondrá el Directorio en la emisión respectiva de manera que si las utilidades de un ejercicio no permitieran abonar íntegramente el dividendo, el saldo será cubierto por las utilidades de los próximos ejercicios; 3º) Los tenedores de acciones preferidas tendrán siempre voz en las asambleas y tendrán voz y voto sólo en el caso de que los dividendos devengados o parte de ellos llegaran a estar pendientes de pago por más de un año a contar desde el día en que debieran abonarse; en este caso cada acción preferida tendrá un voto; 4º) Las características que el Directorio determine para cada emisión irán impresas en el dorso de las respectivas acciones o certificados provisorios; 3º) En oportunidad de cada emisión de acciones preferidas se hará una inscripción en el Registro de Comercio, con comunicación a la Inspección de Sociedades Anónimas; f) Las acciones son indivisibles y la Sociedad no reconocerá más de un propietario por cada una; g) Las acciones cuyo pago esté en mora no confiere a sus titulares derechos a participar en las asambleas; h) En toda emisión de acciones tendrán preferencia para sus suscripciones, en la proporción correspondiente, los tenedores de acciones en el momento de la emisión. Si éstos no suscribieren la emisión, se ofrecerá a terceros ajenos a la Sociedad. Para ejercitar su derecho de preferencia los tenedores debrán pronunciarse en el plazo de diez días después de haberse publicado durante tres días en el Boletín Oficial el anuncio de la emisión de acciones; i) Los accionistas que deseen transferir acciones deberán dar opción previa a los tenedores en el momento de la transferencia, por la cual deberán comunicar su resolución al Directorio. Toda transferencia necesitará la aprobación del Directorio. — Artículo 8º: El Directorio podrá resolver el rescate de parte o de la totalidad de las acciones preferidas y la forma en que se realizará, pudiendo establecerse primas de rescate que en ningún caso serán superiores al veinticinco por ciento, ni inferiores del ocho por ciento del valor nominal de la acción. Dicho rescate así como el pago de primas, sólo podrá efectuarse con las utilidades líquidas y realizadas. — Artículo 9º) El Directorio podrá disponer que las acciones preferidas emitidas y no rescatadas sean convertidas en acciones ordinarias con el consentimiento de los tenedores en la forma, plazo o condiciones que juzgue conveniente, y siempre que ello no afecte los intereses de la Sociedad, ni dé más derechos ni beneficios que los de las emisiones anteriores. — Artículo 10º: El rescate o la conversión se harán de acuerdo con las normas legales en vigor y por el procedimiento que adopte el Directorio, respetándose siempre las condiciones pactadas al emitirse las acciones preferidas. — Artículo 11º: Del capital autorizado de un millón quinientos mil pesos moneda nacional legal, se encuentra en la actualidad totalmente suscripta la primera serie de acciones ordinarias por un valor de trescientos mil peso moneda legal, y emitida para suscripción. La segunda serie de aciones, también ordinarias de trescientos mil pesos — Artículo 12º: Al disponer la emisión de cada serie de acciones el Directorio resolverá si éstas serán ordinarias o preferidas de acuerdo con lo establecido en el artículo séptimo de estos estatutos. — Artículo 13º: La posesión de acciones de la Sociedad importa el conocimiento y aceptación de estos Estatutos y de las reformas que en lo sucesivo se introduzcan en ellos, de acuerdo con las disposiciones legales y la obligación de darles cumplimiento, como asimismo aceptar toda solución legalmente tomada en asamblea, salvo lo que disponen los artículos 353 y 354, inciso 2, 3, 5 y 6 del Código de Comercio. — TITULO IV. — DIRECCION Y ADMINISTRACION. — Artículo 14º: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de siete miembros titulares y siete suplentes, elegidos por dos años en asamblea. Del primer Directorio, tres miembros, sorteados en la primera reunión de éste durarán sólo un año en el cargo. En la primera reunión del Directorio se designará un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero. Los suplentes entrarán en funciones por renuncia, muerte o incapacidad de los titulares y por el orden establecido en la Asamblea General con respecto al número de votos obtenidos, sorteándose en caso de empate. — Artículo 15º: El Presidente presidirá las sesiones y en caso de ausencia, o imposibilidad lo hará el Vice Presidente. Se forma quórum con cuatro miembros y las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos de los presentes. El Presidente o quien ejerza su funciones tendrá doble voto en caso de empate. — Artículo 16º: Se considerará prorrogado el mandato de los Directores por todo el tiempo necesario hasta que se designen sus reemplazantes en Asamblea General Ordinaria. Los Directores podrán ser reelegidos sin limitación de períodos. — Artículo 17º: Para ser miembro titular del Directorio se requiere ser propietario, por lo menos de diez acciones ordinarias antes de comenzar a ejercer sus funciones. Dichas acciones quedarán depositadas en la sociedad, como garantía de buen desempeño y no podrán ser enajenadas ni afectadas mientras dure el mandato. — Artículo 18º: El Directorio se reunirá por lo menos una vez por mes y, además, cuando el Presidente lo juzgue necesario o lo soliciten dos de los directores o el síndico. Solamente cuando fueren consultados en virtud de resolución formal del Directorio, tomada por unanimidad de votos presentes, podrán votar los directores ausentes por carta o por telegrama, dirigidos al Directorio en ejercicio, respecto de un asunto determinado. En estos casos se transcribirá la carta o telegrama en el acta pertinente. — Art. 19º: Los acuerdos se harán constar en un libro de actas y, aprobados deberán ser firmados por el Presidente, o el que haga sus veces, y el Secretario. — TITULO V. — DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL DIRECTORIO. — Artículo 20º: El Directorio ejercerá la representación legal de la Sociedad por intermedio de su Presidente o del Director que a tal efecto designe de su seno. Le corresponden todas las atribuciones y poderes para representar y administrar la Sociedad y para realizar todos los actos destinados al cumplimiento de sus fines, pudiendo, a tal efecto: a) Dar y tomar en préstamo dinero con o sin garantía hipotecaria o de cualquier otra clase, solicitar préstamos de cualquiera de los Bancos oficiales (nacionales o provinciales) o particulares, ya sea en cuenta corriente, descuentos de pagarés o en cualquier otra forma; b) Emitir las acciones que crea necesarias y determinar la forma de integración aplicando, en su caso, las penalidades en que incurrieran los accionistas morosos. Sin embargo, no podrá emitirse una nueva serie mientras no se haya integrado en un 10 o|o la emisión anterior; c) Determinar el cierre del ejercicio las deducciones de los créditos que juzgue incobrables, las amortizaciones y castigos por desmerecimientos de muebles, útiles, construcciones y materiales de toda clase y las remuneraciones que acuerde a los empleados técnicos, obreros con oficios o sin él, de la redacción y de la administración; d) Redactar la memoria inventario y balance general anual con los requisitos de la ley antes de ser sometidos a la asamblea. El balance general y el inventario serán firmados por el Presidente, Tesorero, Director Gerente y el Síndico; e) Ejercer todo los actos para los cuales se necesita poder especial, según los Arts. 1881 y 782 del Código Civil y 608 del Código de Comercio; f) Convocar a los accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria, dentro del plazo que fija la ley. — Cuando lo juzgue conveniente, convocar a Asamblea Extraordinaria, sin perjuicio del derecho que a este efecto se acuerde a los accionistas para solicitarlo por escrito, en la proporción del capital, según el Código de Comercio, a cuyo efecto el pedido de convocatoria especificará los asuntos a tratarse. Este pedido deberá resolverse dentro de los quince días subsiguientes al de su presentación: g) Proponer a la asamblea el reparto de utilidades y autorizar el pago de dividendos una vez que sea aprobado; h) Resolver los siguientes asuntos: 1º) Inversión de los fondos sociales; 2º) Otorgar poderes generales o especiales, incluso con la facultad de querellar criminalmente; 3º) Establecer o suprimir sucursales o agencias; 4º) Celebrar los contratos y suscribir las escrituras de compra-venta, locación, hipotecas, transferencias y cancelación de las mismas, prendas, depósito y en general, todos los contratos autorizados por las leyes generales y especiales, hacer uso del crédito cuando las necesidades sociales lo hagan necesario; 5º) Aprobar anualmente el presupuesto de gastos si así se estableciese; i) Nombrar y remover el personal de la sociedad, fijando las retribuciones correspondientes; j) Conceder bonificaciones especiales a los accionistas en materia de publicidad, impresiones, distribución y venta. — Artículo 21º: Cada asamblea anual fijará la remuneración del Directorio. Estas remuneraciones podrán consistir en una suma fija que se imputará a gastos generales, o en una participación en las utilidades que no podrá exceder del 10 por ciento de las mismas. La distribución del porcentaje acordado será determinado por el Directorio, y estará en proporción con la asistencia de cada uno de los Directores. — TITULO VI. — DEL PRESIDENTE Y VICE PRESIDENTE. — Artículo 22º: Corresponde al Presidente del Directorio cumplir y hacer cumplir los estatutos y las resoluciones del Directorio y presidir sus sesiones y las asambleas generales. Los instrumentos, contratos, giros, cheques, así como demás papeles de comercio que se otorguen en nombre de la Sociedad serán sucriptos por el Presidente y otro miembro del Directorio y en casos especiales por el o los apoderados que designe el Directorio. — TITULO VII. — DEL DIRECTOR GERENTE. — Artículo 23º: El Director Gerente será designado por la asamblea general y sus funciones serán: 1º) Director del diario y de los suplementos, magazines, revistas o cualquier otro órgano similar que publique la sociedad por su cuenta. 2º) Asistir a las reuniones del Directorio, donde tendrá voz pero no voto. La persona que ocupe este cargo durará tres años en su ejercicio y sólo podrá ser removida por negligencia, incapacidad, desidia en el desempeño de sus funciones, o por dolo o connivencia fraudulenta con personas de la empresa o extrañas a la misma en perjuicio de la sociedad, todo lo cual deberá ser comprobado e instrumentado. La decisión definitiva estará a cargo de la asamblea general para cuyo pronunciamiento se requiere los dos tercios de los votos de los accionistas presentes a la misma. — TITULO VIII. — DEL SINDICO. — Artículo 24º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y otro suplente nombrados por las asambleas generales, cuyas funciones serán las que determine el Código de Comercio. Podrán ser reelegidos. La asamblea ordinaria fijará la remuneración del síndico. Esta podrá consistir en una suma fija anual que se imputará a gastos generales o en una participación de las utilidades sociales del 1 o|o. — TITULO IX. — DE LAS ASAMBLEAS GENERALES. — Artículo 25º: Dentro del plazo establecido en el artículo 647 del Código de Comercio, la Asamblea General de accionistas se reunirá ordinariamente, previa convocación, una vez por año, en el local, día y hora que fijen el Directorio, y extraordinariamente cuando fuese convocada por el Directorio, Síndico, o a pedido de accionistas que representen, por lo menos, la vigésima parte del capital suscripto. — Artículo 26º: Toda convocatoria a asamblea deberá hacerse por anuncios en el Boletín Oficial y otro diario, durante quince días. La publicación deberá empezar con dieciocho días de anticipación a la celebración de aquélla, tratándose de primera citación, y en los avisos se publicará el orden del día. — Artículo 27º: En la Asamblea ordinaria o extraordinaria que no sea la del Artículo 354 del Código de Comercio, deben, para considerársela legalmente constituída, estar representadas por lo menos, la mitad más una de las acciones con derecho a voto. Cuando en la primera citación no se hubiere logrado quórum, se convocará por segunda vez para dentro de los treinta días, la que empezará con trece de anticipación y la asamblea se declarará constituída con los accionistas que concurran cualquiera fuera el número de acciones o de capital representado. A los efectos del quórum no se computarán las acciones suscriptas cuyo pago esté en mora. En cuanto a las acciones preferidas serán equiparadas a las ordinarias (a los efectos del quórum de las asambleas y de las votaciones), sólo en el caso previsto en el artículo 7º, es decir, cuando no hayan sido abonados los dividendos. — Artículo 28º: Para modificar estos estatutos y a los efectos indicados en el artículo 354 del Código de Comercio se requerirá el número de acciones que representen dos tercios del capital suscripto en acciones ordinarias por lo menos, y la resolución por mayoría de votos presentes. En el caso de segunda convocatoria se procederá como lo determina la última parte del artículo 27º y se resolverá por mayoría de votos presentes. — Artículo 29º: Las asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias, no podrán considerar otros asuntos que los mencionados en la convocatoria. — Artículo 30º: La asamblea será presidida por el Presidente del Directorio, o por el Vice Presidente en ejercicio de la presidencia, y en ausencia de éstos por el aciconista que se designe. El presidente de la Asamblea tiene voto en las deliberaciones, y en caso de empate vota por el desempate. Las deliberaciones y resoluciones de la asamblea constará en acta firmada por el Presidente, el Secretario y dos accionistas que se designará al efecto. — Artículo 31º: Ningún accionista podrá representar más del décimo de los votos correspondientes a todas las acciones sucriptas, ni más de dos décimos de los votos presentes en la asamblea. Las resoluciones de la asamblea serán tomadas siempre por mayoría de votos presentes. Los directores no podrán votar en los casos del artículo 356 del Código de Comercio. Las acciones preferidas con derecho a voto —artículo 7º de estos estatutos—, serán equiparadas a las ordinarias con respecto a todas las asambleas, incluso las previstas en el artículo 28º. — Artículo 32º: Para tomar parte en las deliberaciones de la asamblea los accionistas deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o presentar certificado de depósito bancario, hasta tres días antes, por lo menos, al fijado para la reunión y reclamar la boleta de entrada. — Artículo 33º: Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por otros accionistas, que no sean directores, por medio de carta poder. — TITULO X. — BALANCE Y UTILIDADES. — Artículo 34º: La sociedad cerrará su ejercicio económico el 30 de junio de cada año. Deducidas las sumas que el Directorio juzgue conveniente destinar para amortizaciones y depreciaciones de acuerdo con las disposiciones legales y prudentes normas de administración, los gastos generales y especiales, participaciones de utilidades, o simples gratificaciones fijadas por estos estatutos o que el Directorio hubiere acordado a empleados y otras personas, las utilidades líquidas resultantes se distribuirán: a) el 5 o|o para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el monto que exige la ley; b) El porcentaje que la asamblea resuelva acordar al Directorio, al Síndico, y al Director Gerente, de acuerdo con los artículos 21 y 24 de estos estatutos; c) El dividendo correspondiente a las acciones preferidas que hubiere en circulación; d) otras reservas de previsión si se considera necesarias a juicio de las asamblea general; e) el remanente a las acciones ordinarias. — Artículo 35º: Los accionistas percibirán los dividendos declarados en proporción al capital integrado por ellos y a la época de su pago. A estos efectos, cada cuota pagada durante el mes se considerará satisfecha el día primero del mes subsiguiente. — Artículo 36º: El pago de los dividendos se efectuará a partir de los quince días de la fecha en que se aprobó la distribución. — Artículo 37º: Todo dividendo no retirado dentro de tres años prescribirá a favor de la sociedad, y será llevado al fondo de reserva legal. — TITULO XI. — DISPOSICIONES GENERALES. — Artículo 38º: Para pertenecer al personal de la sociedad o estar a sueldo de la misma se requiere ser accionista. — Artículo 39º: El Directorio estudiará las bases para facilitar la integración de acciones correspondientes a las personas comprendidas en el artículo anterior y en escala proporcional a los sueldos de las mismas. — TITULO XII. — DISOLUCION DE LA SOCIEDAD. — Artículo 40º: La Sociedad podrá disolverse en los casos previstos por el Código de Comercio y las leyes que se dicten. La asamblea que resuelva la disolución determinará la forma de liquidación y demás requisitos. — TITULO XIII. — DISPOSICIONES TRANSITORIAS. — Artículo 41º: Como caso de excepción, y en atención a la eficacia de las gestiones realizadas por el señor Santiago Sinópoli para la promoción y fundación de esta sociedad, y dada su competencia se le designa en el cargo de Director Gerente, cuyas funciones y estabilidad son las determinadas por el artículo 23º. — Artículo 42º: De la segunda serie de acciones ordinarias se destinará doscientas acciones de cien pesos nacionales cada una, totalmente liberadas, al fundador señor Santiago Sinópoli y asimismo se le reconocerá el 2-1|2 o|o de las utilidades realizadas y liquidadas durante el término de cinco años, a partir del primer ejercicio, en reconocimiento de la labor realizada. — Artículo 43º: El personal de la Sociedad será seleccionado por el Director Gerente, en virtud de sus conocimientos específicos y confirmados por el Directorio. — Artículo 44º: Los valores que ingresen a la Sociedad, en formación, en concepto de integración parcial o total del capital suscripto, serán depositados en el Banco de la Provincia en una cuenta especial a la orden de dos miembros del Directorio y del Director Gerente, de cuyo establecimiento no podrán extraerse hasta el momento en que la Sociedad se dé por definitivamente constituída. En el caso de no arribarse a ello, las sumas percibidas deberán ser devueltas íntegramente. — Artículo 45º: Queda autorizado plenamente el Presidente del Directorio para introducir las modificaciones que fueren exigidas por la Inspección de Sociedades Jurídicas de la Provincia, y para tramitar la obtención de la personería jurídica. — Artículo 46º: El primer Directorio queda constituído en la siguiente forma: Presidente, don RUGGERO MORONI; Vice Presidente, Dr. MIGUEL ANGEL MARTINEZ; Secretario, don ATILIO N. BOERO; Tesorero, don FERNANDO MALIANDI; Vocales titulares: don CIRO TONAZZI, don PEDRO P. F. BELTRAMINO y don MARIO ZABARDI; Suplentes: don JOSE LAZARE; don JUAN CARLOS ASTENGO, don LUIS MEINERS, don HORACIO CORVALAN, don N. JUAN BROVELLI, don CARLOS ALBERTO BERRINI y don ALFREDO ALLEGRI; Síndico, doctor CESAR LUIS PESENTI; Síndico suplente, don ALBERTO AREVALO. — A continuación se suscriben las acciones de la primera serie emitida por el importe total de trescientos mil pesos, en la forma siguiente: María Dominga Arocena, cinco acciones por un total de quinientos pesos moneda nacional de curso legal; Carmen Arocena, cinco acciones, total quinientos pesos; Claudio Alonso, cinco acciones total quinientos pesos; Abraham Abramovich, diez acciones, total mil pesos, Guillermo Alsina, cinco acciones, total quinientos pesos; Domingo Arias, cinco acciones, total quinientos pesos; Carlos Roberto Angelini, veinte acciones total dos mil pesos; Pellegrino Angelini, veinte acciones, total dos mil pesos; Pedro Abdala, seis acciones total seiscientos pesos; Juanita Alioto, diez acciones, total mil pesos; María A. Alioto, diez acciones, total mil pesos; Regina Alioto, diez acciones, total mil pesos; Alberto Arévalo, diez acciones, total mil pesos; Alfredo Allegri, cinco acciones, total quinientos pesos; José Borzi, diez acciones, total mil pesos; Fortunato Botbol, cinco accione, total quinientos pesos; Humberto Balladore, cinco acciones total quinientos pesos; Pedro P. F. Beltramino, diez acciones, total mil pesos; Luis Bitetti, diez acciones, total mil pesos; Carlos Alberto Berrini, diez acciones, total mil pesos; José Adolfo Borgonovo, cuarenta acciones total cuatro mil pesos; Mario Juan Borgonovo, veinte acciones, total dos mil pesos; N. Juan Brovelli, cien acciones, total diez mil pesos; Atilio N. Boero, doscientas cincuenta acciones, total veinticinco mil pesos; Raimundo Bosch, diez acciones, total mil pesos; Enrique Luis Capucci, cinco acciones, total quinientos pesos; José Buccomino, una acción valor cien pesos; Agustín Cibelli, una acción, valor cien pesos; Elías Carranza Saroli, cuatro acciones, total cuatrocientos pesos; Enrique Campodónico, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Enrique Camporini, cinco acciones total quinientos pesos, Francisco Casiello, diez acciones, total mil pesos; José F. Gayol, una acción valor cien pesos; Luis Casiello, tres acciones, total trescientos pesos; Jorge Calcagnino, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Talindo Coppola, diez acciones, total mil pesos; José U. Cosentino veinte acciones, total dos mil pesos; Pedro de Paoli, cinco acciones, total quinientos pesos; Armando D'Angelo Evans, cinco acciones, total quinientos pesos; Luis Diodati, una acción valor cien pesos; Virgilio M. Da Costa, dos acciones, total doscientos pesos; Gaudencio Luis Fontana, treinta acciones, valor tres mil pesos; Eduardo Ferrer, cinco accione, total quinientos pesos; Geroncio Esteban Fontana, una acción valor cien pesos; Josefa Ferrer, una acción valor cien pesos; Manuel Ferrer Dodero, una acción valor cien pesos; Alcira D. de Fajardo, dos acciones, valor doscientos pesos; Rosa Ferrer, una acción valor cien pesos; César Galli, diez acciones, total mil pesos; José Gerbino, diez acciones, total mil pesos; Miguel Galán Carrillo, cinco acciones, total quinientos peso; Ernesto García, diez acciones, total mil pesos; José María García, lenco acciones, total quinientos pesos; Juan Gabenara Boero, una acción, valor cien pesos; Nicolás Garmón diez acciones, total mil pesos; Salvador Heredia, cinco acciones, total quinientos pesos; Ernesto Henze, diez acciones, total mil pesos; Carlos Imbrosciano, cinco acciones, total quinientos pesos; Octavio Julio Imbrogno, una acción valor cien pesos; Ricardo Jacuzzi, veinte acciones, total dos mil pesos; Alfonso Jannelli una acción, valor cien pesos; Miguela Ferrer de Luchini, cinco acciones, total quinientos pesos; Bruno Luchini, cinco acciones, total quinientos pesos; Gerardo Alberto Lazare, dos acciones, total doscientos pesos; José Lazare, diez acciones, total mil pesos; Isidoro García, diez acciones total mil pesos; Carlos Lambruschini, diez acciones, total mil pesos; Pedro Lenti, cinco acciones, total quinientos pesos; Angel Mancini, diez acciones, total mil pesos Luis Meiners, diez acciones, total mil pesos; Esther Ofilia Monti, dos acciones, total doscientos pesos; Manuel Mestre Segura, diez acciones, total mil pesos; Miguel Angel Martínez, trescientas acciones, total treinta mil pesos; Luis Maino, tres ecciones, total trescientos pesos: Lidia Inés Monti, dos acciones, total doscientos pesos; Basilio Martínez, cinco acciones, total quinientos pesos; José Alfredo Molteni, cinco acciones total quinientos pesos; José Lorenzo Martín, diez acciones, total mil pesos; Amadeo J. Otalagano, cinco acciones, total quinientos pesos; Pedro Eliseo Olivera, una acción valor cien pesos; Ivonne E. Prause, una acción, total cien pesos; Ricardo J. Pardo, dos acciones, total doscientos pesos; Antonio Pico y Castells, dos acciones total doscientos pesos; Atilio S. Potente, una acción, valor cien pesos; Galileo Potente, cinco acciones, total quinientos pesos; Italo Pentimalli, dos acciones, total doscientos pesos; Enrique Pecorone, diez acciones, total mil pesos; Jorge Peiretti Bantle, dos acciones total doscientos pesos; César Luis Pesenti, diez acciones, total mil pesos; Roberto Miguel Pepe, cinco acciones, total quinientos pesos; María Alvarez de Pepe, cinco acciones, total quinientos pesos; Juan Quilici, diez acciones, total mil pesos; Melanie Quima Brigué, diez acciones, total mil pesos; César J. Rainoldi veinte acciones, total dos mil pesos; José Romano Arena, veinte acciones, total dos mil pesos; José Luis Raimondi, cincuenta y tres acciones, total cinco mil trescientos pesos; Branko Rubesa, cinco acciones, total quinientos pesos; Agustín Romano Gaeta, una acción, valor cien pesos; Rodolfo Ruggieri, dos acciones valor doscientos pesos; Mario Rezza, cinco acciones, total quinientos pesos; Elena Romani, diez acciones, total mil pesos; Antonio Rotger, dos acciones, valor doscientos pesos; Luis Romano, diez acciones, total mil pesos; Domingo Romano, diez acciones, total mil pesos; Vicente Romano veinte acciones, total dos mil pesos; Celio Spirandelli, diez acciones, total mil pesos; Santiago Sinópoli, doscientas acciones, total veinte mil pesos; Susana S. de Sinópoli, doscientas acciones, total veinte mil pesos; Francisco Sinópoli, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Lucía Sinópoli, cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Pedro Sinópoli ciento diez acciones, total once mil pesos; Jorge S. Sauan, cinco acciones, total quinientos pesos; Juan Sigel, cuarenta acciones, total cuatro mil pesos; Enrique Sacco, cinco acciones, total quinientos pesos; Alejandro Strasberg, diez acciones, tota lmil pesos; Santiago P. Scherini, diez acciones, total mil pesos; Ricardo Juan Scherini diez acciones, total mil pesos; Bernardino Sumiacher, cinco acciones, total quinientos pesos; José María Suárez, cinco acciones, total quinientos pesos; Antonio Sureda Ferrer, cuatro acciones, total cuatrocientos pesos; Eleogardo Troilo, diez acciones, total mil pesos; Juan Tappari, dos acciones total doscientos pesos; Horacio Telesca, cinco acciones, total quinientos pesos; L. Manfredo Tognocchi, dos acciones, total doscientos pesos; Elena C. Terzano, una acción, valor cien pesos; Nélida E. Terzano, dos acciones, total doscientos pesos; Homero L. Vázquez, dos acciones total doscientos pesos; Víctor E. Recagno, diez acciones, total mil pesos; Antonio Valenti, dos acciones, total doscientos pesos; Alejandro José Vergara Bergnia, dos acciones, total doscientos pesos; Rodolfo L. Vinacua, una acción, valor cien pesos; Mario Zabardi, doscientas acciones, total veinte mil pesos; Armando M. L. Zangrando diez acciones, total mil pesos; Enrique Zopke, veinte acciones, total dos mil pesos; Natalio Marelli, diez acciones, total mil pesos; José Francisco Berrini, diez acciones, total mil pesos; Raúl Cantore Linari, diez acciones, total mil pesos; Juan Humberto Marelli, diez acciones, total mil peso; Juan Marelli, diez acciones, total mil pesos; Carlos Márquez, veinte acciones, total dos mil pesos; María O. Orellano, una acción valor cien pesos; José Rasetti, cien acciones total diez mil pesos; Ruggero Moroni, cien acciones, total diez mil pesos; Roque L. Cassini cincuenta acciones, total cinco mil pesos; Rafael Cantore Linari, diez acciones, total mil pesos; Fernando Maliandi, cien acciones, total diez mil pesos; Antonio Ruiz, una acción, valor cien pesos; Carlos Astengo, cincuenta acciones, total cinco mil pesos. — No siendo para más, previa lectura y ratificación, se dió por terminado el acto siendo las veinticuatro y firmando todos los presentes. — P. Sinópoli, José A. Borgonovo, P. Angelini, J. Calcagnino, E. Campodónico, Pedro de Paoli, Pedro Beltramino, Isidoro García, José Borzi, P. Lenti, Alberto Arévalo, Atilio N. Boero, José L. Martín, B. Luchini, Miguela Ferrer de Luchini, César Luis Pesenti, E. García, Alfonso Janelli, Agustín Cibelli C. Gatti Susana S. de Sinópoli, J. Sigel, A. Mancini, G. Alsina, A. Rotger, J. F. Berrini, F. Botbol, Rodolfo Rugieri, A. Sureda Ferrer, María D. Arocena, F. Maliandi, M. Rezza V. Recagno, S. Sinópoli, L. Manfredo Tognocchi, J. Lázare, Ruggero Moroni, Antonio Valenti, L. I. Monti, Celio Spirandelli, Esther O. Monti, Elena C. Terzano, Nélida E. Terzano, José Gerbino, E. B. Lura Villanueva, C. A. Angelini, L. Romano, Luis Diodati, Salvador Heredia, José Romano, M. Ferrer Dodero, Oct Imbrogiano, Carmen Arocena, César J. Rainoldo, Eduardo Ferrer, Atilio S. Potente, G. Potente R. Vinacua, Elena Romani, Q. Bringué, B. Rubesa, J. S. Sauan, Juan Gabenara Boero, Luis Casiello, Italo Pentimalli, Ricardo Jaccuzzi, R. J. Pardo, A. Molteni, José U. Cosentino, Mario Zabardi E. Camporini, Horacio Telesca, J. M. García, J. R. Gaeta, Carlos Lambruschini, José Buccomino, M. Galán Carrillo, Elías Carranza Saroli, Carlos Imbrosciano, R. Cantore Linari María A. Allotto, E. Capucci, Lucía Sinópoli, Juanita Alioto, Roque L. Cassini (izquierda). — Roberto M. Pepe, L. S. Bitetti, Carlos A. Berrini, Josefa Ferrer, Rosa Ferrer, Regina Alioto E. Henze, Basilio Martínez, J. Quilici, Francisco Casiello M. A. Martínez, R. Bosch, J. M. Suárez, Alcra Dávila de Fajardo, Domingo Arias, Ricardo J. Scherini, D. Romano, Vte. Romano Claudio Alonso, F. Sacco, A. Strasberg, J. Luis Raimondi, L. Meiners, A. Abramovich, P. Abdala, A. Allegri, H. Balladore, M. J. Borgonovo J. Brovelli, Talindo Cóppola, V. M. Da Costa, N. Garmón, J. A. Lázare, M. Segura, Luis Maino, A. Ottalagano, Pedro E. Olivera, I. Prause Antonio Pico, E. Pecorone, María A. de Pepe, S. Scherini, B. Sumiacher, E. Troilo, Juan Tappari, H. Vázquez, V. Recagno, A. Vergara A. Zangrando, E. Zopke, M. Marelli, R. Cantore L., J. Marelli, Juan Marelli, C. Márquez, José Rasetti, J. Astengo, M. C. Orellano, Armando D'Angelo Evans, Gaudencio L. Fontana, Geroncio E. Fontana, José F. Gayol, Jorge Peiretti Bantle, R. Casals, J. Casals — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los Sres. María Dominga Arocena, Carmen Arocena, Claudio Alonso, Abraham Abramovich, Guillermo Alsina, Domingo Arias, Carlos Alberto Angelini, Pellegrino Angelini, Pedro Abdala, Juanita Alioto, María A. Alioto, Regina Alioto, Alberto Arévalo, Alfredo Allegri, José Borzi, Fortunato Botbol, Humberto Balladore, Pedro Beltramino, Luis Bitetti, Carlos Alberto Berrini, José Adolfo Borgonovo, Mario Juan Borgonovo, N. Juan Brovelli, Atilio Boero, Raimundo Bosch, Enrique Luis Capucci, José Buccomino, Agustín Cibelli, Elías Carranza Saroli, Enrique Campodónico, Enrique Camporini, Francisco Casiello, José F. Gayol, Luis Casiello, Jorge Calcagnino, Talindo Cóppola, José U. Cosentino, Pedro de Paoli, Armando D'Angelo Evans, Luis Diodati, Virgilio N. Da Costa, Gaudencio Luis Fontana, Eduardo Ferrer, Geroncio Esteban Fontana, Josefa Ferrer, Manuel Ferrer Dodero, Alcira D. de Fajardo, Rosa Ferrer, César Gatti, José Gerbino, Miguel Galán Carrillo, José María García, Juan Gabenara Boero, Nicolás Garmón, Salvador Heredia, Ernesto Henze, Carlos Imbrosciano, Octavio Julio Imbrogno, Alfonso Jannelli, Miguela Ferrer de Luchini, Efraín B. Lurá Villanueva, Bruno Luchini, Gerardo Alberto Lázare, José Lázare, Carlos Lambruschini, Pedro Lenti, Angel Mancini, Luis Meiners, Esther Orfilia Monti, Manuel Mestres Segura, Miguel Angel Martínez Luis Maino, Lidia Inés Monti, Basilio Martínez, José Alfredo Molteni, José Lorenzo Martín, Amadeo J. Ottalagano, Pedro Eliseo Olivera, Ivonne E. Prause, Ricardo J. Pardo, Antonio Pico y Castells, Atilio S. Potente, Galileo Potente, Italo Pentimalli, Jorge Peiretti Bantle, César Luis Pesenti, Roberto Miguel Pepe, María Alvarez de Pepe, Juan Quilici, Melanie Quima Bringué, César J. Rainoldi, José Romano Arena, José Luis Rainoldi, Branko Rubesa, Agustín Romano Gaeta, Rodolfo Ruggieri, Mario Reza, Elena Romani, Antonio Rotger, Luis Romano, Domingo Romano, Vicente Romano, Celio Spirandelli, Santiago Sinópoli, Susana D. de Sinópoli, Francisco Sinópoli, Lucía Sinópoli, Pedro Sinópoli, Jorge S. Sauan, Juan Sigel, Enrique Sacco, Alejandro Strasberg, Santiago G. Scherini, Ricardo J. Scherini, Bernardino Sumiacher, José María Suárez, Antonio Sureda Ferrer, Eleogardo Troilo, Juan Tappari, Horacio Telesca, L. Manfredo Tognocchi, Elena C. Terzano, Nélida E. Terzano, Homero L. Vázquez, Antonio Valenti, Alejandro M. L. Zangrando, Enrique Zopke, Natalio Marelli, José Francisco Berrini, Raúl Cantore Linari, Juan Humberto Marelli, Juan Marelli Carlos Márquez, Mario C. Orellano, José Rasetti, Ruggero Moroni, Rafael Cantore Linari, Fernando Maliandi, Antonio Ruiz, Juan Carlos Astengo, Ernesto García, Ricardo Jaccuzzi, Isidoro García Enrique Pecorone, Víctor M. Recagno y Roque L. Cassini, son auténticas de las mismas, y que han sido puestas en mi presencia. Conste — Rosario, diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Alberto L. Borgonovo. Hay un sello". — Es copia conforme del acta original constitutiva de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" SOCIEDAD ANONIMA. — Para su presentación al Superior Gobierno de la Provincia expido la presente que sello y firmo en la ciudad de Rosario, a diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Ruggero Moroni, Director Presidente. — Atilio N. Boero, Director Secretario. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Atilio N. Boero y Ruggero Moroni, respectivamente Secretario y Presidente de la EDTORIAL "LAS PROVINCIAS" de mí conocidos y que fueron puestas en mi presencia. — Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Alberto L. Borgonovo. — Hay un sello en tinta que dice: "Alberto L. Borgonovo". — Rosario, Escribano Público". — Certifico asimismo que lo precedente es copia fiel de las actas de constitución y Estatutos de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" Sociedad Anónima, que en sus originales he tenido a la vista. Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de 1946. — Hay una firma y un sello que dicen: Alberto L. Borgonovo - Escribano Público — Rosario. — SOLICITA AUORIZACION GUBERNATIVA. — Señor Ministro de Gobierno. Ruggero Moroni, constituyendo domicilio en la ciudad de Rosario, calle Sarmiento 784, piso 3º, a V. E. se presenta y expone: Que por resolución de asamblea fuí designado Director de la Editorial "LAS PROVINCIAS", Sociedad Anónima e Informaciones — Que por voluntad del Directorio he sido designado presidente de la misma. Que en tal carácter me dirijo al señor Ministro de Gobierno acompañando el acta de la asamblea constitutiva en la que consta el número de socios presentes, así como el texto de los Estatutos aprobados en dicha asamblea. Adjunto asimismo la boleta donde consta el depósito hecho a nombre del Ministro de Gobierno. Que se han cumplido así los requisitos exigidos por el artículo 318 del Código de Comercio. Por tanto solicito que previo los trámites legales el Poder Ejecutivo acuerda la correspondiente autorización legal para la constitución definitiva de la sociedad. — Será Justicia. — Ruggero Moroni - Director Presidente. — Atilio N. Boero Director Secretario. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Atilio N. Boero y Ruggero Moroni, Secretario y Presidente respectivamente de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", de mí conocidos y que fueron puestas en mi presencia. Conste. — Rosario, diez y nueve de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Hay una firma y sello aclaratorio de firma que dice: Alberto L. Borgonovo. Escribano Público, Rosario. — MESA DE ENTRADAS. — Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública. — Exp. 5346 - Letra S - Libro 44 — Fecha nov. 21|946. — Santa Fe, noviembre 21 de 1946. — Pase a dictamen del señor Fiscal de Estado. — Pedro L. García - Subsecretario de Instrucción Pública. — Hay un sello en tinta que dice: "Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública. República Argentina - Provincia de Santa Fe" — Sr. Fiscal de Estado: La Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" que acaba de constituirse en la ciudad de Rosario, solicita en este expediente número 5346 la aprobación de sus Estatutos y la concesión de la personería jurídica. Si bien la redacción de sus Estatutos encuadran a las disposiciones legales que rigen el caso, debo observar lo que hace a la integración de acciones que sólo exige se efectúe "en no menos del diez por ciento" como lo determina su artículo 6º. Es práctica de esta oficina que la suscripción de acciones, cuando no se realice en su totalidad, lo sea por lo menos en un veinte por ciento: en este caso la seriedad de la empresa y su propio crédito abonan mi observación. Solicita en consecuencia se dé vista de este pedido a la entidad. Inspección, diciembre 2 de 1946. — Hay una firma ilegible. — Santa Fe, 5 de diciembre de 1946 — Con el informe del señor Inspector de Sociedades, doctor Francisco Furno Cullen, elevo a V. S. estas actuaciones. — Doctor Angel R. Parolin. — Fiscal de Estado. — Raúl N. Rapela - Abogado-Secretario. — Señor Ministro de Gobierno: Ruggero Moroni, constituyendo domicilio en la ciudad de Rosario, calle Sarmiento 784, piso 3º a V. E. se presenta y expone. Que en su carácter de Presidente del Directorio de la EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", Sociedad Anónima en formación y de acuerdo con el Artículo 45 del proyecto de Estatutos, que lo faculta a introducir las modificaciones que fueren exigidas por la Inspección de las Sociedades Ju-

(Continúa en la pág. siguiente)

FOSFORO HIZO VALER SU MAYOR CALIDAD EN EL HANDICAP DE 2000 MT.

Montgomery que Hizo el Tren Finalizó Segundo

El handicap de 2.000 metros se resolvió por el triunfo de Fósforo, el caballo de más calidad del lote, quien a pesar de los kilos se impuso con holgura en el excelente tiempo de 2'3" 3/5.

El hijo de Cómico que vino corriendo entreverado en la mayor parte del recorrido, avanzó de lleno en el derecho para avasallar a todos sus adversarios.

Fósforo está ahora en plena marcha y será uno de los mejores elementos de esta temporada.

El segundo puesto fué ocupado por Montgomery quien corrió en la punta todo el tiro y defendió valientemente sus posiciones. Quizás sea ésta la mejor performance de todas cuantas ha llevado a cabo en las pistas, el hijo de Médicis.

Gazala que reaparecía en las arenas del Parque hizo muy buena carrera, que pudo ser mejor de no haber sufrido un tropiezo en la víspera. La hija de Senor corrió muy bien y en otra será punto alto de superar.

Adivino que corrió muy a las perdidas avanzó en el derecho para finalizar cuarto.

Mitrado que fué segundo favorito hizo muy mala carrera. Quizás su deficiente actuación se deba a que le faltó su piloto habitual.

Le Ganó de Atropellada Metódica a Ramillera

A pesar de haberse quedado un tanto lejos en la largada, Metódica salió airosa en la prueba de quinta hora.

Su chance se vió favorecida debido al tren desordenado que impuso Mara, la que corrida a lo crack sintió el esfuerzo en la recta parándose feamente. Esto obligó a Ramillera a seguirla y ya en los tramos finales cuando embaló Metódica pasó de largo. Cabe decir, sin embargo, que los pies de la hija de Testero parece ser regular y que aún se esperan satisfacciones en el desempeño de su cometido en las pistas.

En cuanto a Ramillera corrió muy bien, entregándose arriba debido a la constante persecución. En otra corrida con menos precipitación debe ganar.

La descreída Liadin finalizó tercera delante de la muy creída Nigeria, la que por lo visto vale muy poco.

Ejercicios del día

(PISTA LIVIANA)

EN 1.000.—
Pip Emma, Ramirez y Sintzar, Gutiérrez, 1'2" 3/5.

EN 1.200.—
Quebuay, Sauro 1'15".
Brasileña, Mernies 1'14" 2/5, muy bueno.
Montreuse, Sauro y Topay, Ratucci, 1'16" 3/5, fácil el 1o.
Retozona, Irungaray 1'17", floreo.
Fatiga, Sauro 1'15" 2/5.
Marilú, Gutiérrez y una 2 años, Ramírez 1'17".
Megareo, Lemes 1'14" 2/5, bueno.
Jalisco, Rosa 1'16" 3/5.

EN 1.300.
Mirfolita, Mernies 1'24" floreo.
Mochil, Sauro 1'21" 4/5, de floreo, corre una enormidad.

EN 1.400.—
Nipper, Sauro 1'26" 2/5, lo mejor de la mañana.

EN 1.600.—
Mazarra, Ramírez 1'44".

EN 1.700.—
Escuadrón, García 1'49" 2/5
Cold Med, Sauro 1'49" 3/5.

EN 2.000.—
Ra, Sauro 2'10".
Peón de Rey, 2'18", floreo.



BAMBINO por Cameroniam y Gossa del del stud "La Pomme", dirigido por Zuñiga, triunfa en el premio "José B. Zubiarre", disputado ayer en Palermo

Resultó Rautén el Dividendo más Alto del Día

El hijo de Alfayate, mejorando en mucho su performance del debut, ganó una linda carrera en la que puso mucha eficacia el jockey Suárez, quien aprovechó la oportunidad de meterse por los palos y rebasarle así el pescuezo a Reposado. A Rautén lo sindicamos como un posible ganador en mérito a sus excelentes ensayos, por lo que el sport que pagó fué, hasta cierto punto, injusto.

El segundo puesto fué ocupado por el "enjetado" Reposado que así se eterniza en los puestos de placé. Por momentos, parecía que iba a ser el ganador, pero arriba se le quemaron los cartuchos.

Tercero llegó Sancocho, caballo mañero que pudo haber sido el ganador, de no haberse abierto en la recta.

Seguro que venía corriendo último, llegó 4o.

El Aprendiz Rojas Sufrió un Serio Accidente

Debido a haberse encabritado Rebelión en el momento de cumplir el desfile, el aprendiz Rojas que la ginebaba, fué despedido al suelo.

Rojas sufrió un fuerte golpe en la rodilla y otras lesiones que obligaron a su internación en el Hospital de Caridad.

Ganó Dejando Buena Impresión Malmirado

Nuestro candidato Malmirado, ganó como bueno y en forma fácil la prueba de potrillos perdedores.

Hijo de Hurgón y Mal Intencionada, el pensionista de Asencieto Miranda, deja la impresión de que será un elemento útil en el futuro.

Arlac que no tuvo una suelta favorable, viniendo luego, atropelló lindo en los tramos finales para llegar segundo, lleno de bríos. En otras será difícil ganarle al pensionista de San Francisco.

Tercero se clasificó Vanidoso, el que fué sosteniendo como fija, pero que se desinfló en el derecho cuando le tocó definir el compromiso.

Animado que se había mostrado inapelante en la víspera, finalizó 4o. delante de Cecopo.

LO QUE PAGABAN

1a. CARRERA	
Chasis	$ 5.90
Congress	21.40
Guarniguero	40.30
Guatimozin	—
Latigazo	—
2a. CARRERA	
Magallanes	$ 126.90
Reposado y Cía.	49.90
Olme	7.—
Pellejito	1236.—
Rautén	228.50
Sancocho	15.50
Seguro	18.30
3a. CARRERA	
Alec	$ 33.30
Animado	12.80
Cecopo	47.70
Vanidoso	5.20
4a. CARRERA	
Coquetuda	12.90
Rebelión	12.40
Verbena	8.50
Zagala	5.50
5a. CARRERA	
Mara	11.70
Liadin	51.70
Nigeria	51.40
Ramillera	4.60
Reformista	36.10
6a. CARRERA	
Batuque	11.—
Castor	13.40
Semillero	14.70
Lugareño	[illegible].40
7a. CARRERA	
Cipriano	9.50
Camagüey	23.80
Camerano	6.60
Companhheiro	46.—
Matacú	36.20
Naicó	13.90
Percal	49.70
Tigre	—
8a. CARRERA	
Mutard	23.10
Contacto	59.70
Canto	40.30
Sundowner	12.60
Faja	5.40
Bell Boy	43.90
Prendado	75.30
Provinciano	61.50
Virage	12.90
9a. CARRERA	
Adivino	11.90
Gazala	7.50
Montgomery	13.30
Boatman	19.50
Mitrado	7.80
Retreta	27.80

En un Tris Estuvo de Perder el Favorito Cortés

En un bravo final Cortés dió cuenta de Semillero.

La cosa fué más o menos holgada hasta mitad de la recta, donde Cortés que había dado cuenta del puntero Lugareño, pareció ganarle fácil a Semillero que había quedado dueño de la situación, pero éste en los últimos 100 metros comenzó a reaccionar bravamente a punto tal que al llegarse al disco sólo había una cabeza de ventaja a favor del favorito.

El tiempo empleado fué muy bueno y eso realza el valor de la performance de ambos rivales, más todavía cuando el resto llegó a tiro de cañón.

AVIVATO, el hombre que se las sabe todas — por: LINO PALACIO



Los Jockeys Sauro y Mernies Sacaron las Mejores Tajadas

CORRESPONDIO la actuación más descollante de la tarde al jockey Cayetano S. Sauro, quien llevó al triunfo a Clorindo, Entraña y Cortés, pegando así un provechoso triplete y siendo de destacar su labor con los dos últimos.

Por su parte, el jockey Tomás Mernies se lució por partida doble con Malmirado y Chirle.

En las cuatro restantes carreras triunfaron Suárez con Rauten, volviendo así al pesage tras largo alejamiento, Irungaray con Metódica, A. J. Ibarra con Doña Amparo y Quevedo con Fósforo.

Clorindo se Impuso con Sobras en la Inicial

En atención a su reciente 3o. fué Clorindo el favorito de la inicial, respondiendo ampliamente el hijo de Aldaborca que fué seguido con empeño por Chasis, pero sin resultado. El pensionista de Antonio Lema, dejó la sensación de que no tardará en ganar otra.

En cuanto a Chasis, volvió a estrellarse contra una muralla. Sin embargo, el del Malvin, no tardará en salir de perdedor.

Guatimozin amagó una débil atropellada, finalizando 3o., mientras que el costoso Congress — y tan costoso que se pagó por él $ 32.000 — finalizó último rezagado, dando la sensación de que el haras le será más conveniente.



CAYETANO S. SAURO, jockey que se apuntó con tres victorias durante a reunión de ayer

Doña Amparo Dió Cuenta de Faja en el Handicap Corto

En el handicap de velocidad triunfó la candidata lógica que era Doña Amparo, pero no la favorita que lo fué Faja y decimos esto por cuanto Doña Amparo al debutar en esta había llegado segunda de Mochil, precisamente delante de Faja.

La pensionista de Ciriza gada con acierto y confianza por nó una linda carrera, dirigi. el jockey A. J. Ibarra, demostrando la hija de Machulo que le esperan aquí muchos éxitos.

En cuanto a Faja perdió con todos los honores y quizás si su jockey no se deja ganar en la atropellada hubiese sido otro el resultado, ya que al final en su carga llegó sólo a medio pescuezo de la ganadora.

Contacto que partió último, embaló violentamente por el lado exterior en los últimos tramos, llegando muy cerca de las dos yeguas al cruzarse el disco. Su aparatosa y tardía carga dejó en el público la sensación de que con una suelta un poco más favorable, hubiese ganado.

Provinciano que se encargó de perseguir a Sundowner finalizó cuarto, también cerca.

En cuanto a Virage se apagó debido a que corrió un largo trecho al errarse una partida, mostrándose además muy nervioso.

Chirle Ganó en Buen Tiempo y con Cierta Holgura

Nuestro favorito Chirle logró una espléndida victoria en la difícil competición de séptima hora.

Mejorando, como era de prever, el reciente cuarto salió airoso con cierta facilidad, ello a pesar de que en el paseo preliminar no impresionó bien.

El hijo de Requiebro puede todavía responder a lo mucho que de él se esperó cuando potrillo.

Camagüey se rehabilitó en gran parte al entrar segundo y el favorito Camerano que llegó tercero, no produjo la performance que se esperaba, a pesar de que corrió bien.

En cuanto a Tigre nos parece que es una fiera de talabartería

Los muy jugados Cipriano y Naicó no llegaron a tener figuración, si bien es cierto que al último se le vió correr un trecho bien.

A Rigor de Látigo se Impuso Entraña

A pesar de que el tiro no le era muy favorable, Entraña pudo imponerse en la mediocre competición de 4a. hora.

Estimulada a fondo por su piloto, la hija de Támesis que se emplea si la rigorean mucho, alcanzó a batir por el pescuezo a Zagala, dejando la impresión de que en más tiro habría ganado fácil.

Zagala es muy poca cosa, pero de cualquier modo, no tardará en volver a ganar. Ayer, se la sacó del buche Entraña, cuando ya parecía inalcanzable.

Rebelión corrió muy bien, teniendo a su cargo el peso de la carrera, y defendiéndose con cierto coraje. Llegó 3a. cerca.

Coquetuda hizo un debut poco auspicioso, tanto que creemos que le costará ganar en ésta.

Subprefectura de Rosario

Planilla demostrativa de los buques de ultramar surtos en este puerto en el día de la fecha hasta las 9 horas

Altura del agua: 4,20. — 9|5|47 "Marta Berry", N. Am., Christp. y Cía., galpón H, afrecho, 5600 t.; 11|5|47, "Bío Bío", Sueca, A. Seddon, galpón J, afrecho, 2.000 t.; 18|5|47, "Monte Javalón", española, Dodero S. A., Ref. Arg. trigo, 6.000 t.; 18|5|47 "Alkaid", holandesa, C. Thompson, galpón 25 (1); 19|5|47, "Philipp F. Mazrein", amerc., Christp. Cía., galpón 23|24, trigo, 5.000 t.; 23|5|47, "Monte Teide", española, Dodero S. A., Elev. Terminal, Sin datos; 24|5|47, "Samsteel", inglesa, Neumayer R., galpón D, trigo, 5.800 t.; 24|5|47, "Clelia Decker", argentina, Alab. Fábrega, Elev. Dreyfus, sin datos; 25|5|47, Geradmer", francesa, Dodero S. A., Galpón F. Harinilla, 3.000 toneladas; 25|5|47, "A. F. Braga", uruguaya, Borzon Hermanos, Plaza, 13|15 (1); 26|5|47, "Loppersum", holandesa, Dodero S. A., Plaza "A" (1); 26|5|47, "Joazeiro", brasileña, Alab. Fábrega, El. Of. Sud, trigo, 5.000 t.; 28|5|47, "Fort Todousaac", inglesa, Chadw Weir, Camino Pastor, trigo, 5.000 ton.; 30|5|47, "Raveilo", italiana, Neumayer R., Elev. Of. Sud, trigo 6.000 t.; 30|5|47, "Aldecoa', española, Alab. Fábrego, rada, a órdenes; 1|6|47, "Alba" hondureña, Neumayer R., Elev. B. Born, trigo, 1.000 toneladas.

(1) El vapor holandés "Alkaid" tiene 2.300 ton. de mercadería general (Importación para esta puerto).

(1) El vapor holandés "Loppersom", tiene 13.500 ton. de mercadería general (Importación para este puerto.

SALIDAS — El vapor de bandera urugaya "Alte. Rodríguez Luis", zarpó en el día de ayer a horas 11, con destino a Montevideo. — Calado Proa: 22'8" — Popa: 2'8".

Informaciones Hípicas

Después de la tempestad, la calma.

La reunión de ayer transcurrió en un ambiente de animación, pero sin notas discordantes ni desconcertantes, como la que se registó el último domingo.

Aquietados los ánimos, sosegados los espíritus, el espectáculo hípico volvió a circular por su cauce habitual.

Cabe hacer resaltar que ayer era el primer programa que se cumplía con carreras llenadas por cualquier número de inscriptos y que si bien algunas de ellas, se cumplieron con lotes raleados y de escaso interés, en general, el programa resultó interesante y acicateó al público para las apuestas.

—Nietito, el ex-pensionista de Antonio Lema, ganó ayer la última carrera del Hipódromo de Córdoba. El nieto de Hijo Mío, tardó en recorrer los 1.500 metros 1'31" 1|5, tiempo excelente

—Los jockeys A. Palacios, E. López, B. Fatila, N. R. Agout y S. Pacheco, se repartieron las cinco carreras cumplidas ayer, en el Hipódromo de Venado Tuerto.

—Por haber sufrido un principio de hemorragia, fué devuelta poco antes de largar, por el starter, la yegua Mareadita.

—Pellejito que disputó la 2a. carrera con 10 boletos, pagaba la friolera de $ 1236 a ganador.

—La venta de ayer, superó a los 124.000 boletos, cifra que dice a las claras del éxito que logró la reunión, en la que no hubo una nota discordante.

—Los favoritos se hicieron presentes solamente en dos oportunidades, en la primera con Clorindo y enl a sexta con Cortés.



FOTOGRAFIAS PARA CARNETS
Foto MONUMENTAL
Reglamentarias y Retocadas
:: Entrega en 4 HORAS ::
MITRE 838 — T. A. 4924

CRUZ DE ORO U.T. 0013
ASISTENCIA MEDICA URGENTE
ANALISIS Y TRANSFUSIONES A TODA HORA
CORDOBA 1543

ANALISIS
Dr. B. Marcelino González
NUEVE DE JULIO 1615 — T. A. 5303

Dr. Enrique Bosco
CIRUJANO DENTISTA
PROTESIS, ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES
MENDOZA 1147 — Teléfono 7161 — ROSARIO

Dr. Lucena Jefe Servicio Hosp. R. S. Peña Med. H. Esp
PIEL · SIFILIS · VENEREAS
CORDOBA 2583 · T. A. 22542 · Depilación · Electrocoagulación
— Nieve Carbónica —

Dr. D. ZUBIZARRETA
Dr. R. VILLAVICENCIO
RADIOLOGOS
ITALIA 779 - U. T. 4687
RADIOLOGIA GENERAL
RADIUM
Estudios Radiológicos Seriado de Estómago, Hígado, Intestinos, etc.
Radioterapia Profunda

Concurso de Dibujo al Aire Libre
Organizado por CRONICA

SE REALIZARA EL DOMINGO 8 DE JUNIO DE 10 A 12 HORAS
PUEDEN TOMAR PARTE EN EL LOS NIÑOS DE 7 A 15 AÑOS DE EDAD

Los interesados pueden inscribirse todos los días en las oficinas de "Crónica", Sta. Fe 873

(Viene de la pág. anterior)

rídicas de la Provincia, acepta las observaciones formuladas con acierto por el señor Inspector de Sociedades, doctor Francisco Furno Cullen, referente al artículo sexto del mencionado proyecto de estatutos, cuyo tetxo quedaría modificado en la siguiente forma: "Artículo 6º: El capital social será de un millón quinientos mil pesos compuesto de cinco series de tres mil acciones nominativas de cien pesos cada una pudiendo emitirse títulos por más de una acción. El capital autorizado, luego de suscripto totalmente y integrado en no menos del veinte por ciento, podrá ser aumentado por resolución de la asamblea hasta seis millones de pesos. Los aumentos de capital serán protocolizados por ante escribano público, inscripto en el Registro Público de Comercio y comunicados a la Inspección de Sociedades Anónimas. Sólo podrá anunciarse como capital autorizado aquel que haya sido resuelto de acuerdo con el presente artículo". — Sin otro particular saluda al señor Ministro de Gobierno con su más distinguida consideración. — Ruggero Moroni, Director Presidente. — Atilio N. Boero, Director Secretario. — Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Atilio N. Boero y Ruggero Moroni, Secretario y Presidente, respectivamente, de la Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", y que fueron puestas en mi presencia. Conste. — Rosario, diez de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Hay un sello en tinta que dice: Alberto L. Borgonovo, Escribano Público, Rosario. — Santa Fe diciembre 12 de 1946. — Vuelva a Fiscalía de Estado. — Pedro L. García, Sub-Secretario de Instrucción Pública. — Hay un sello en tinta del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública. República Argentina. Provincia de Santa Fe. — Señor Fiscal de Estado. Se han cumplimentado en este expediente número cinco mil trescientos cuarenta y seis. Letra S. Libro 44, la observación que se formulara en mi anterior dictamen. La Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", que se ha constituído en la ciudad de Rosario, tiene como objeto principal la publicación de un diario matutino y demás enumerados en su artículo cuarto. Figura suscripto un capital social dentro de lo establecido por el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio, y se han llenado los demás requisitos legales exigidos para el caso. Estimo en consecuencia que pueden ser aprobados los Estatutos presentados y acordársele la personería jurídica que solicitan y en este caso extenderse la resolución en un sellado valor de cuatro mil quinientos pesos de acierdo con lo dispuesto en el artículo treinta y seis de la Ley de Sellos. Constituída la entidad ha de denunciar su domicilio, remitir un ejemplar de sus Estatutos para su archivo remitiendo otro ejemplar al Banco Central de la República Argentina a fin de cumplimentar las disposiciones del decreto de fecha seis de febrero del corriente año. — Dr. Francisco Furno Cullen. — Inspector de Sociedades Jurídicas. — Provincia de Santa Fe". — Señor Ministro: con el informe del señor Inspector de Sociedades elevo a V. E. estas actuaciones. — Despacho, 19 de diciembre de 1946. — Doctor Angel R. Parolín Fiscal de Estado. — Raúl N. Rapela, Abogado-Secretario. — Hay un sello de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe. — Corresponde el presente sello valor de tres mil pesos número 00030, que tiene adheridas las estampillas valor de quinientos pesos número 001848 y valor de mil pesos número 000603, lo que hace un total de CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS moneda nacional de curso legal, como reposición del tres por mil del capital social de un millón quinientos mil pesos moneda nacional curso legal de la SOCIEDAD ANONIMA EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" con sede en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, cuya reposición corresponde a lo establecido en el inciso b) artículo 36 de la Ley de Sellos. — Rosario, diciembre 16 de 1946. Conste. — Alberto L. Borgonovo, Esc. Público, Rosario. Se tomó nota. — Hay una firma ilegible y sello que dice "Dirección General de Rentas. — Sección Sellos. — 20 de diciembre de 1946. — Santa Fe, 8 de enero de 1947. — Vista la presente gestión (Expte. Nº 5346-S-44): atento lo informado por la Inspección de Sociedades Jurídicas; el dictamen del señor Fiscal de Estado y acompañándose el presente papel sellado Nº 00030 valor de $ 3.000 y estampillas adheridas al mismo por valor de $ 1.500 como pago del impuesto que establece el artículo 36 de la Ley de Sellos. El Gobernador de la Provincia DECRETA: Artículo 1º: Apruébanse los Estatutos presentados por la Sociedad Anónima EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", con domicilio en la ciudad de Rosario, reconociéndosela en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase. — Artículo 2º — Inscríbase, hágase saber, dése en copia al Registro y Boletín Oficiales, expídase testimonio a la interesada si lo solicitase, la que deberá remitir un ejemplar de sus Estatutos a la Inspección de Sociedades y otro al Banco Central de la República Argentina, y archívese. — (Firmado): SUAREZ. — J. M. FUNES — GOBERNACION DE SANTA FE 7 de enero de 1947. — Decreto número 00071. — Santa Fe, enero 9 de 1947. — Comunicóse por nota número 19. J. M. Inscripta al folio 589 del libro Nº 15 de resoluciones. Conste. — Leonor A. Segovia. — Dióse en copia al Registro y Boletín Oficiales. Conste. Manuel A. Hurtado. — CONCUERDA: Fielmente con sus originales que obran archivados en este Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, bajo el Nº 5346-S-44. — "Soc. Anón. EDITORIAL "LAS PROVINCIAS" Rosario. — S| personería jurídica". En fe de lo expuesto y por mandato superior expido la presente copia a sociedad interesada que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Santa Fe, a los once días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y siete. Conste. — C. L. Gómez". — Es copia conforme de sus originales que en testimonio tengo a la vista y en veintiuna fojas útiles agrego como cabeza de la presente escritura entre los folios doscientos setenta y cuatro vuelto y doscientos setenta y cinco de este Registro número cuarenta y uno a mi cargo, doy fe. En consecuencia, todos los comparecientes, llenando los requisitos exigidos por el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, dejan definitivamente constituída la entidad EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", Sociedad Anónima, y elevados a escritura pública los estatutos de la misma y actuaciones totales producidas con motivo de su formación. En su testimonio leída que les fuí, ratificaron su contenido, firmando como acostumbran a hacerlo por ante mí y los testigos don Manuel Rubio y don Nicolás Marañón, vecinos, capaces, de mi conocimiento doy fe. — S. SINOPOLI, MARIO ZABARDI, JOSE A. BORGONOVO, A. A. POTENE, G. BRINGUE, JOSE ROMANO, F. SINOPOLI, JOSE BORZI, G. ALSINA, ANTONIO VALENTI, J. M. GARCIA, J. LAZARE, P. ANGELINI, J. CALCAGNINI, E. CAMPODONICO, PEDRO DE PAOLI, PEDRO BELTRAMINO, ISIDORO GARCIA, P. LENTI, ALBERTO AREVALO, ATILIO N. BOERO, JOSE L. MARTIN, B. LUCHINI, MIGUELA FERRER DE LUCHINI, CESAR LUIS PESENTI, E. GARCIA, ALFONSO JANNELLI, AGUSTIN CIBELLI, C. GATTI, SUSANA S. DE SINOPOLI, J. SIGEL, A. MANCINI, A. ROTGER, J. F. BERRINI, F. BOTBOL, RODOLFO RUGGIERI, A. SUREDA FERRER, MARIA D. AROCENA, E. MALIANDI, M. REZZA, V. RECAGNO, L. MANFREDO TOGNOCCHI, RUGGERO MORONI, L. I. MONTI, CELIO SPIRANDELLI, ESTHER C. MONTI, ELENA C. TERZANO, NELIDA E. TERZANO, JOSE GERBINO, E. BLURA VILLANUEVA, C. A. ANGELINI, L. ROMANO, LUIS DIODATI, SALVADOR HEREDIA, M. FERRER DODERO, Oct. IMBROGNO, CARMEN AROCENA, CESAR J. RAINOLDI, EDUARDO FERRER, G. POTENTE, R. VINACUA, ELENA ROMANI, B. RUBESA, J. S. SAUAN, JUAN GABENARA BOERO, ITALO PENTIMALLI, RICARDO JACUZZI, R. J. PARDO, A. MOLTENI, JOSE U. COSENTINO, F. CAMPORINI, HORACIO TELESCA, J. M. GARCIA, A. R. GAETA, CARLOS LAMBRUSCHINI, JOSE BUCCOMINO, M. GALAN CARRILLO, ELIAS CARRANZA SAROLI, CARLOS IMBROSCIANO, R. CANTORE LINARI, MARIA A. ALIOTO E. CAPUCCI, LUCIA SINOPOLI, JUANITA ALIOTO, ROQUE L. CASSINI, ROBERTO M. PEPE, L. S. BITETTI, CARLOS A. BERRINI, JOSEFA FERRER, ROSA FERRER, REGINA ALIOTO, F. HENZE, BASILIO MARTINEZ, J. QUILICI, FRANCISCO CASIELLO, M. A. MARTINEZ, R. BOSCH, J. M. SUAREZ, ALCIRA DAVILA DE FAJARDO, DOMINGO ARIAS, RICARDO J. SCHERINI, D. ROMANO, V. ROMANO, CLAUDIO ALONSO, E. SACCO, A. STRASBERG, J. LUIS RAIMONDI, L. MEINERS, A. ABRAMOVICH, P. ABDALA, A. ALLEGRI, H. BALLADORE, M. J. BORGONOVO, J. BROVELLI, TALINDO COPPOLA, V. M. DA COSTA, N. GARMON, M. SEGURA, LUIS MAINO, A. OTTALAGANO, P. E. OLIVERA, I. PRAUSE, ANTONIO PICO, E. PECORONE, MARIA A. DE PEPE, S. SCHERINI, B. SUMIACHER, JUAN TAPPARI, E. TROILO, H. VAZQUEZ, A. VERGARA, A. ZANGRANDO, E. ZOPKE, N. MARELLI, R. CANTORE L., J. MARELLI, JUAN MARELLI, C. MARQUEZ, J. ASTENGO, JOSE RASETTI, M. C. ORELLANO, ARMANDO D'ANGELO EVANS, GAUDENCIO L. FONTANA, GERONCIO E. FONTANA, JOSE F. GAYOL, ANTONIO RUIZ, RAIMUNDO CASALS, J. CASALS, G. A. LAZARE, PEDRO SINOPOLI. — Manuel Rubio — Nicolás Marañón. Hay un sello y una estampilla. — Ante mí: ALBERTO L. BORGONOVO.

CONCUERDA con su matriz que bajo el número expresado pasó ante mí y queda al folio doscientos setenta y cinco del Registro número cuarenta y uno a mi cargo doy fe. Para la entidad EDITORIAL "LAS PROVINCIAS", SOCIEDAD ANONIMA, expido, sello y firmo el presente testimonio en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y siete. — Alberto L. Borgonovo. — Rosario, Mayo 9 de 1947. — Inscripto en Estatutos, Tomo 28, Número 19, Folio 249. — Héctor R. Trinch. — Lo que se comunica a sus efectos. — Rosario, mayo 9 de 1947. — Dr. Héctor Raúl Trinch, secretario encargado Registro Público de Comercio.

CRONICA

ROSARIO, LUNES 2 de JUNIO de 1947

PODRIA SUCEDER...

EL pleito santafesino sigue radicado en Buenos Aires. Hoy y mañana viajarán a esa ciudad los principales protagonistas del mismo. El doctor Suárez está ya en aquella ciudad para participar en la conferencia de Gobernadores convocada con el objeto de considerar la carestía de la vida y la uniformación de los procedimientos para la aplicación de la ley represiva del agio. Los senadores nacionales también viajarán a la Capital Federal y con el mismo destino partió ya anoche el Intendente Municipal de Rosario, y el secretario de Hacienda arquitecto Saccone. No es arriesgado suponer juntos todos en el lugar donde están radicados los altos dirigentes de la política nacional se ultimen los detalles de un pleito cuya solución está ya madura.

Nosotros anunciamos el sábado pasado que ninguna resolución tomada o a tomarse sería materializada hasta después del 4 de junio y así es. El gabinete del doctor Suárez celebrará el aniversario de la revolución sin cambios de ninguna especie. La reestructuración de que se había tan sido postergada para después de dicha fecha. Hasta entonces, poco pueden cambiar las cosas en cuanto se refiere a las bases de la solución proyectada y que poco a poco han ido trascendiendo al público aunque no en sus detalles. Pudiera suceder que algunas personalidades se afirmaran en sus posiciones y que la reestructuración no tuviera que hacerse a costa de muchas renuncias. El gobernador que es amigo de quienes lo son con él defendiendo a los hombres que le han acompañado en los momentos difíciles y con paciencia y tiempo va sacando a la orilla a algunos colaboradores a los que en un principio se consideraba víctimas de la reestructuración.

En la Intendencia Municipal de Rosario reina absoluta calma. El regreso del señor Schmidt de Buenos Aires ha inyectado optimismo a sus amigos. El sábado por la noche se inauguró un c[illegible] en calle Córdoba al 3200 acto en el que el Intendente fué objeto de singulares demostraciones de adhesión y solidaridad. Hubo una nutrida concurrencia y ocuparon las tribunas varios oradores todos de destacada actuación en las filas del movimiento peronista. Algunos de ellos legisladores y altos funcionarios.

Ayer quedó constituída la Junta de Mayores Contribuyentes que intervendrá en la confección del padrón de extranjeros que se utilizará en las elecciones municipales. Hace tiempo nosotros anunciamos que el Gobierno de Santa Fe se proponía completar la normalización constitucional de la provincia con la organización de las municipalidades de acuerdo a las leyes existentes. Poco tiempo después se dieron a publicidad los decretos por los cuales se tendía a la preparación pre-electoral de la provincia. Uno de los pasos es el que ha quedado completado ayer. La lista de mayores contribuyentes insaculada no da motivo a la más insignificante duda con respecto a la corrección usada en el procedimiento para integrarla. Los que la integran son personas que merecen confianza absoluta. Puede pues entonces asegurarse que tanto el padrón de extranjeros como el de las mujeres será perfecto.

Nada hasta ahora puede esgrimirse por parte de los partidos para detener su organización. Las elecciones se acercan. Las comunales si no se modifican los términos deben ser realizadas en Noviembre próximo ya que el período de los Concejos Deliberantes se inicia el 1o. de enero. Luego vienen elecciones de legisladores provinciales y nacionales. De manera que el tiempo apremia sin que se tomen las medidas por parte de los partidos para ponerse en condiciones de intervenir en esos actos electorales. Se nos dirá que los partidos están dinamizados y que en muy poco tiempo pueden organizarse. Sin embargo creemos que los momentos que se viven obligan a que los partidos se presenten ante la opinión pública sin improvisaciones con una doctrina claramente expresada en que se contemplen los problemas de la actualidad concretamente y con plataformas detenidamente estudiadas que ofrezcan soluciones a las cuestiones que apremian. Las improvisaciones serán rechazadas por la masa popular que presenta ahora la característica de estar profundamente politizada.

Creación de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación

Se nombró organizador al doctor Isidoro Cárcamo

Con motivo de haber sido incluída en el Presupuesto General de la Nación para el presente año, una partida destinada a la creación de una Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, el Interventor en esta casa de estudios ha dictado una resolución por la que se designa al doctor Isidro Cárcamo como Delegado Organizador del mencionado instituto, que funcionará en la ciudad de Rosario.

La creación de la Faculta de Filosofía llenará una necesidad sentida desde que, segregada la Facultad de ciencias educacionales de Paraná, la Universidad del Litoral no contó con un instituto destinado al estudio e investigación de las disciplinas filosóficas y literarias.

Las actividades previas de organización de este nuevo instituto, habrán de iniciarse a mediados del mes próximo y con tal motivo será organizado un acto especial, en el que oficialmente se declarará creada la Facultad, sobre el cual próximamente habrán de darse nuevos detalles.

Artículos Suntuarios

EL JABON DE TOCADOR

ENTRE los productores que en los últimos tiempos han experimentado una extraordinaria alza, quizás el jabón de tocador marche a la cabeza.

Ese indispensable producto, de uso tan generalizado, que estuviera hasta hace pocos años —aún en pleno curso de la guerra— al alcance de todos, por su precio reducido, se ha convertido casi en un artículo de lujo, debido al enorme aumento en su precio de venta.

Los que visitaban nuestro país por primera vez, especialmente los que provenían de Europa, no dejaban de hacer observar que en la Argentina el jabón de tocador era usado sin ninguna limitación y casi con derroche, síntoma evidente de la abundancia de este producto. Pero hoy, cuando una modesta pastilla de jabón cuesta medio peso, en más de un hogar se cuidará de que su uso se prolongue el mayor tiempo posible, para retardar una nueva compra, que no por pequeña, deja de tener su peso en los presupuestos familiares de la actualidad.

GRAN ALZA

EN efecto, el precio del jabón de tocador ha aumentado en forma extraordinaria, y no nos referimos a los jabones de calidad, sino al jabón de tocador común. El popular jabón de gran formato y sin envoltura alguna, conocido durante muchos años como "jabón de turco" o "jabón de baño", con un peso que oscilaba entre los 150 y 200 gramos, y un costo de diez o quince centavos, ha experimentado sucesivos aumentos — sobre todo en los últimos tiempos — no pudiéndoselo conseguir hoy por menos de cincuenta centavos. Otros tipos de jabones de tocador, ligeramente superiores en calidad, y que en esa época costaban lo mismo que el jabón anteriormente citado, cuestan en la actualidad cuarenta centavos, debiendo repararse en que su peso no es nunca superior a los 100 gramos.

En resumen, cotejando los precios de hace un tiempo y los del presente, se llega a comprobar que el jabón de tocador ha aumentado en un 300 por ciento, nivel no alcanzado por ningún otro producto.

HALLAR UNA SOLUCION

De esa misma comprobación resulta la necesidad de hallar una solución a esta singular alza, para detenerla y contrarrestarla, pues el extraordinario aumento experimentado por el jabón no puede ser explicado por las dudosas razones con que se ha querido justificar otros aumentos.

Es de esperar que la campaña contra el agio y la especulación logre hacer disminuir el precio del jabón de tocador, para que este producto de uso indispensable para la higiene y de la población esté al alcance de todos los bolsillos, aun de los más humildes.

LA CADENA

Hace unos días aumentaron el precio de la leche, desde hoy se eleva el del pan y el de los servicios de peluquería. La empresa de transporte acorta las líneas de tranvías o suprime servicios que prácticamente los están encareciendo. Para hacer frente a esos aumentos es natural que los demás obreros exijan mayores compensaciones y para poder pagarlos los comerciantes se verán obligados a encarecer los productos. Entonces, nuevamente, los consumidores deberán pedir a sus empleadores mayores sueldos y de esta manera continúa la cadena que lleva al país hacia la inflación más desenfrenada y a una carestía de artículos nunca vista. Creemos en la justicia social y en los derechos de los trabajadores, pero sostenemos que si el aumento de salarios no marcha paralelo con una estabilización de los precios éstos no pasan de ser una engañosa ilusión. El estado actual de cosas ha elevado el standard de vida un nivel jamás alcanzado en épocas anteriores. Con lamentable frecuencia vemos a los obreros lanzarse a la huelga para obtener compensaciones que les permitan hacer frente al creciente costo de la vida. La producción del país repercute desfavorablemente sobre nuestra economía sin otro resultado práctico que el aumento de unos centavos diarios que se pierden al aumentarse los de las mercaderías. Las mejoras económicas de las clases proletarias no pueden surgir como consecuencia de la obtención de sueldos más o menos elevados sin una correspondiente rebaja de los productos. Lo que hace el valor de las remuneraciones no es su monto o su denominación sino su valor adquisitivo y éste valor lo da su capacidad de compra. Un sueldo de un millón de pesos sirve de poco cuando se debe pagar mil pesos por un litro de leche, diez mil por un kilo de carne y quinientos mil por un traje. La verdadera solución de los problemas de la clase trabajadora está en la fijación de salarios movibles conforme a la elevación o disminución del "standard" de vida de la población. Aumentando y aumentando los suelos y jornales sin congelar precios o rebajarlos seguimos la misma progresión de: "aumentos de sueldos"... "aumentos de precios" con lo cual permanecemos en la misma situación. Entendemos que la campaña contra el agio y la especulación debe ser principio de movimiento orientado en una política de rebaja de precios para mejorar las condiciones de vida de las clases trabajadoras, ideal que, con el aumento de sueldos, no ha pasado de ser una inútil quimera.

Huelga de Municipales: Buenos Aires con la Basura en las Calles



LA HUELGA DE LOS EMPLEADOS municipales de la ciudad de Buenos Aires, ha creado a la capital del país un grave problema. Muchos vecinos, ante la imposibilidad de guardar los desperdicios en sus casas, los han arrojado a los baldíos, y otros a la vía pública, con el consiguiente peligro que tal situación crea para la salud de la población. Nuestra nota gráfica muestra un aspecto de las basuras arrojadas frente a la feria de Bernardo de Irigoyen.

Reacción del Vecindario Contra la Empresa de Transporte

No Aceptan una Modificación de Recorrido

HA HECHO crisis una situación que venía gestándose en el vecindario de una populosa zona de nuestra ciudad, afectada por los repetidos cambios de recorrido en las líneas de transporte urbano que la Empresa Municipal modifica pese a las reclamaciones que oportunamente le hacen llegar los mismos usuarios, y desoyendo los intereses que el vecindario pone en evidencia para llamar a la realidad a quienes, teniendo la obligación ineludible de servir a la población, prosiguen en su táctica de medidas inconsultas.

Hace unos momentos, en la intersección de Boulevard Avellaneda y calle Montevideo, el vecindario, constituído por varios centenares de vecinos, se determinó a no permitir la continuación del nuevo recorrido del ómnibus de la línea 59, para lo cual ocuparon totalmente la calzada impidiendo así que el vehículo pudiera continuar la marcha.

La empresa, puesta en conocimiento de lo que ocurría, solicitó el concurso de la Comisaría 8a., pero, su personal fué insuficiente para contener al vecindario justamente indignado; resolviéndose, por lo mismo, solicitar refuerzos a la Jefatura de Policía que ha destacado a una compañía de gases lacrimógenos; dirigiéndose también hacia el lugar el Comisario Inspector don Dioniisio Martínez y personal superior de la jefatura.

GLOSAS DEL MOMENTO

Es evidentemente lamentable que tantas vidas humanas se tronchen en accidentes de la naturaleza de los que nos sugieren estas líneas. La historia se repite. De todo tiempo, el progreso ha podido solamente adelantar dejando tras si la huella luctuosa de sus mártires. Con la aviación sucede lo que con otros inventos del género humano que, luego de muchas catástrofes, pudieron ser aprovechados por la humanidad, sin mayores esfuerzos y sin mayores sacrificios. La seguridad en el vuelo mecánico es sólo cuestión de meses, de días quizás. Sólo hay que tener un poco de paciencia y confiar en los trabajos que realizan silenciosamente los técnicos en la materia.

* * *

La humedad también ha llegado a tal extremo que la limpieza de las calles de la ciudad, por mejor voluntad que puedan tener los encargados de realizarla, es tarea poco menos que imposible. El estado sonitario en general es satisfastorio, dicen las autoridades competentes, pero por poco que uno pregunte a otro ciudadano, recibe la siguiente respuesto: en casa todos están enfermos, sino de cuidado, por lo menos de palabras. Todos se quejan y los reumatizantes andan con sus nanas a cuesta quejándose amargamente. No falta quien afirma que la culpa de todo esto la tiene el eclipse recientemente observado.

* * *

Y hablando de eclipse, puede asegurarse que nuestras autoridades sanitarias no supieron en el momento oportuno impartir a la población las instrucciones pertinentes para evitar males que se están constatando actualmente. No se advirtió al público de la peligrosidad que había de mirar al sol sin el auxilio de vidrios ahumados u otros utensillos más o menos parecidos. Y aunque parezca mentira en los consultorios de los oculistas son numerosos los pacientes que han llegado ofreciendo en sus ojos señales de haber sido éstos seriamente perjudicados por los rayos solares emitidos por el astro rey el día que se le ocurrió a la luna salirle al cruce.

Lista Oficial de Precios Máximos

La Delegación Rosario de la Comisión de Control de Abastecimiento comunica a los señores comerciantes minoristas que deseen obtener la lista oficial de precios máximos en los ramos de almacén y menaje (leyes nacionales No. 12.830 y 12.983), que pueden retirar la misma en las oficinas de esta dependencia, instaladas en el Palacio Municipal, calle Buenos Aires No. 711, 2o. piso, todos los días hábiles, de 8.30 a 12.

Hace 25 Años

VIERNES 2 de JUNIO de 1922

• LAS DOS cámaras suecas rechazan un proyecto presentado por un diputad socialista, en el que se determinaba la firma de un acuerdo provisorio con Rusia.

• EL GOBIERNO paraguayo declara el estado de sitio en Asunción. Se libran en todo el país violentos combates, mientras avanzan sobre la capital las fuerzas revolucionarias de Concepción, comendadas por el coronel Chirife.

• SE RESIENTE la disciplina del ejército español. Los oficiales de la Legión Extranjera española habian renunciado a integrar las Junta Militares, y ahora, numerosos oficiales de otros regimientos se les unen, renunciando ellos también a participar en esas juntas.

• EL ALCALDE de Milán pide al gobierno italiano un empréstito de 159 millones de liras, para evitar que la situación de la comuna epilogue en una catástrofe.

INSTITUTO ARGENTINO - BOLIVIANO

Se llevó a cabo la sesión mensual de la comisión ejecutiva del instituto de cultura argentino-boliviana con la presencia de la mayoría de sus miembros, señores María Elía de Ugarte, Sara G. Ch. de García y Rosa de Perroud; profesores doctor Francisco Cignoli, Leopoldo Kanner y Julio Torres Portillo; señores Julio Martínez, Guillermo Ruiz Díaz, Andrés Anastasía y Egidio Gerosa. Concurrieron asimismo el cónsul de Bolivia y asesor don Conrado Ugarte y el vicepresidente de la subcomisión de actos, homenajes y agasajos, doctor Eduardo Mazzola. Presidió el titular señor Alejandro E. Gruning Rosas.

ASAMBLEA DE LA ASOC. DEL PROFESORADO ORQUESTAL

Esta Asociación invita a sus asociados a la asamblea general extraordinaria que se efectuará mañana, a las 15, en el Club Policial, sito en Entre Ríos 251, para tratar la siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior; antecedentes y firma del convenio con las radiodifusoras locales; varios.

Fué Entregada al Gobernador La Primera Parte de la Reorganización del Personal

Las autoridades del H. Consejo de Educación se hicieron presentes ante el Excelentísimo Gobernador de Santa Fe a quien entregaron la primera parte de la reorganización docente, la que fué aprobada por decreto de fecha 31 de mayo ppdo. Al mismo tiempo se firmó otro decreto por el que se prorroga hasta el 30 de setiembre, el tiempo hábil para continuar con las tareas inherentes a la citada reorganización.

El Gobernador con palabras de aliento, ratificó su fe en el actual Consejo, y dichas autoridades, a su vez, su firme propósito de seuir la misma línea de conducta observada hasta el presente, no sólo en lo que a la Ley 2851 y a sus nobles creadores, los maestros, se refiere, sino también, de franca colaboración con las directivas de estricta justicia, que oportunamente recibieran del primer magistrado de la Provincia.

¿Qué me dice, señor Director?

AQUI me pongo a contarle, señor Director, algunas de las cositas que he podido saber, ayer día domingo, mientras observaba con el cariño de siempre un partido de bochas en la cantina de un gringo, en las afueras de la ciudad. Eramos muchos, señor Director, los trabajadores que nos habíamos reunido allí, como lo hacemos semanalmente, para "arreglar el mundo" y sobre todo hablar de lo que nos afecta más particularmente: la carestía de la vida. Mientras los unos afirmaban que el Primer Mandatario muy pronto había de poner punto final a las maniobras especulativas, los otros sacudían la cabeza en señal de duda, alegando que la especulación —debían ser muy leídos los que decían lo que sigue— podía compararse únicamente con la hidra de que habla la mitología, cuyas cabezas renacían, por más que se las cortaran. Efectivamente, señor Director, aquellos seres humanos que se llaman industriales o comerciantes y son sencillamente "negreros" saben por viejos y también por diablos y conocen todas las mañas para burlar las leyes. Todos los días anotan los diarios allanamientos, multas y clausuras de negocios y sin embargo, seguimos pagando en los negocios que permanecen abiertos, precios fuera de lo común por los artículos de primerísima necesidad. La congelación no ha surtido aún el efecto deseado. Hay algo que falla en la máquina montada para terminar con los especuladores. No se lo que será, pero tengo confianza en el General y seguro estoy que antes de poco, el que actúa ahora como único conductor de la campaña contra el agio dará en la tecla y entonces: guay de los que gustan de lucrar descaradamente con el hambre de sus semejantes. Pero es preciso que se de cuanto antes en esa tecla, porque los que no podemos concurrir a las ferías francas creadas por la Municipalidad local, nos vemos en figurillas para capear la tormenta del presupuesto casero, siempre encrespado y siempre peligroso. Y se me ocurre señor Director que bien podría la Municipalidad como medida de emergencia, dejar de cobrar alquiler a los puesteros de los mercados comunales siempre y cuando se comprometieran a vender los artículos de consumo a los mismos precios que rigen en las "Ferias Francas". Y si así sucediera, señor Director, podríamos decir que vivimos en una verdadera jauja. ¿Qué me dice, señor Director, de esta luminosa idea? Hasta muy pronto y que lo pase usted muy bien.

S.S.S. Hugo Tarrionuevo, S|C. Montparnasse 44

COLUMNA

Informaciones que llegan de Santa Fe hacen saber que de acuerdo con las autoridades del Consejo de Educación y el Sr. gobernador ha prorrogado el plazo para la reorganización y ordenado que ésta se siga conforme a los resultados de los últimos concursos. De esta manera se satisface el clamor unánime del magisterio que, ya sea individualmente o por intermedio de sus asociaciones gremiales, así lo ha venido solicitando.

VAMOS, MATIAS...

Vamos, Matías ¿por qué ahora te das tanta importancia cuando todos sabemos que no hace mucho andabas mangando cigarrillos?

Los obreros tranviarios han solicitado la reducción de sus horas de trabajo y se rumorea que apelarán a la huelga en caso de no accederse a sus peticiones. Considerando el gran presupuesto de la Compañía, las pérdidas que arroja su ejercicio financiero y las deficiencias de los servicios, consideramos una petición de esta naturaleza completamente fuera de lugar ya que obligará a un aumento del personal y a mayores gastos que la empresa no puede soportar sin recargar las tarifas. No es posible que por las pretensiones de unos pocos salga perjudicada la población.

INTERPRETACIONES.—

Cuando la nueva rica vió la mosca en la sopa se encrespó y dijo al mozo: — ¡No me traiga la comida con "incestos"!

¿Y qué me dice compañero de la cuestión barberos?

Los peluqueros que no hace mucho elevaron las tarifas vuelven a aumentarlas otra vez y en menos de un año. Ya las madres están afilando las tijeras para cortar el pelo a sus familiares y los mayores hacen provisión de navajas para evitar dejar en los salones de los rapabarbas lo que les queda de sus sueldos después de haber pasado por el almacén y la verdulería.

LO LLAMABAN.—

Era tan amarrete que en el café lo llamaban "perro limpio" porque nunca se rascaba.

Usted no consigue carbón para hacer la comida y tampoco puede adquirir alcohol para el calentador o el calefón. Parece que hay una guerra decidida en contra de nuestra comodidad. Ya no se puede ni tomar mate ni higienizarse con agua tibia... De seguir así vamos a empezar a quemar los árboles de las plazas y los muebles porque el mes que viene se anuncia como de temperatura rigurosa.

IMPOSIBLES.—

Que al hablar de una chica delante de otra, ésta diga: —Sí, sí... lástima que le falta...

Que pongas a un patán en un alto cargo y pasado unos meses no se crea superior al mismo.

Que al ir a sacarte una fotografía en un banquete no salte uno y diga: — ¡Atención el pajarito...!

ORIGEN DE LOS NOMBRES.—

TOMAS: del hebreo thom, gemelo.

UBALDO: del antiguo alemán hung, espíritu y bald, audaz. Espíritu audaz.

URBANA: quiere decir culta, afable, deriva del latín urbanus, ciudadano, de la ciudad.

VALERIA, VALERIANO: significa valiente, poderosa.

VIRGILIO: del latín vireo, verde, que verdea.

ANTE EL JUEZ.—

Dice el magistrado que goza fama de severo:

— ¿Edad?

— Cuento treinta años, señor.

— Sí, sí... siga contando señora que aquí no estamos para perder tiempo.

¿QUIEN FUE?—

Juan Bautista Carpeaux — notable escultor, nació en Valenciennes (Francia) el 14 de mayo de 1827. Falleció el 12 de octubre de 1875. Estudió en París. Fué discípulo de Rude, Duret y Abel de Pujol. Su tendencia a prescindir de las convenciones clásicas excitó críticas y elogios apasionados. Entre sus obras figuraban: "La Danza" que adorna el frente de la nueva Opera de París; "Las cuatro partes del mundo"; "Pescador napolitano"; etc.

Y DIJO NAPOLEON.—

La moral es, frecuentemeste, el pasaporte de la maledicencia.

El tonto tiene una gran ventaja sobre el hombre inteligente: siempre está contento de sí mismo.

Todo, en la vida, está sujeto a cálculo.

—oo—

FRESCURA

La escena transcurre en el escritorio de un abogado:

—... y después de haber abierto el testamento de su difunto esposo, un amor puro y sublime me ha nacido en mi corazón

Señora ¿Quiere Ud. casarse conmigo?

CORREO ARGENTINO ROSARIO

FRANQUEO PAGADO Concesión No. 2617

TARIFA REDUCIDA Concesión No. 2398